



PARLAMENTO DE CANTABRIA

**DIARIO DE SESIONES**

Año XXV - VI LEGISLATURA - 21 de noviembre de 2006 - Número 141.1 Página 3269 Serie B

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**PRESIDENTE: ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO**

**Sesión celebrada el martes, 21 de noviembre de 2006**

**-SESIÓN MATUTINA -**

**\*\*\*\*\***

**ORDEN DEL DIA**

**Página**

- Comparecencia de la Consejera de Educación, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería , a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007. [6L/7810-0063]. 3270
- Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, acompañado de todos los Altos Cargos de su Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007. [6L77810-0063]. 3296

**\*\*\*\*\***

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos)

\*\*\*\*\*

(Desconexión de micrófonos)

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Punto Único. Comparecencia de la Consejera de Educación, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2007.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Decía que comenzamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, con la comparecencia de la Consejera de Educación.

La sesión se desarrollará, como es costumbre, en las sesiones de comparecencia de proyectos de presupuestos, con una primera intervención del compareciente. A continuación intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de quince minutos. Una segunda intervención de la Sra. Consejera y a continuación, si ha lugar, un segundo turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, finalizando con la última intervención de la Sra. Consejera, repito, sin tiempo limitado, pero que convendría controlar para el buen desarrollo de las sesiones.

Sin más, dando la bienvenida a la Sra. Consejera y a los Altos Cargos que le acompañan, doy la palabra a D<sup>a</sup> Rosa Eva Díez Tezanos, sugiriéndole que identifique a los Altos Cargos que le acompañan.

Muchas gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

En primer lugar, buenos días a todos y a todas y me acompañan en esta comparecencia de presentación de los Presupuestos para el ejercicio del año 2007, todos los Altos Cargos de la Consejería de Educación; en este caso el Secretario General, Ricardo Rasilla Pacheco; el Director General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa, Ramón Ruiz; el Director General de Formación Profesional, Ordenación y Promoción Educativa, Roberto Cayón; la Directora de Personal, Rosario Gutiérrez Lavín y el Director General de Universidades, Andrés Hoyo Aparicio.

El presupuesto de la Consejería de Educación para el ejercicio de 2007 asciende a la cifra de 463.130.738 euros, lo que supone un incremento del 9,54 por ciento respecto del presupuesto del año 2006 y que sitúa a esta Consejería por encima del incremento global del Presupuesto de Cantabria.

Presupuesto que se incrementa en relación con el ejercicio de 2006 en 40.334.738 euros y que supone el 21,1 por ciento del montante global de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Una subida sostenida a lo largo de la legislatura, que ha puesto de manifiesto que la educación es una prioridad para el Gobierno de Cantabria y tal es así, que en el año 2003, los últimos presupuestos del Partido Popular se destinaba a educación 331.521.925 euros. Y en los Presupuestos para el año 2007 –como les decía- será de 463.130.738 euros. Es decir, se ha producido un incremento del 39,70 por ciento, lo cual pone de manifiesto que el avance que se ha producido en el sistema educativo cántabro ha sido debido, entre otras cosas, al notable incremento en los recursos económicos destinados a educación.

Este incremento sostenido nos ha permitido cumplir el conjunto de compromisos que manifestamos al inicio de la legislatura y colocar a nuestra Comunidad Autónoma en un puesto destacado dentro de los sistemas educativos del Estado.

Como habrán podido comprobar sus Señorías, el presupuesto se estructura, al igual que en el ejercicio de 2006, en cinco programas correspondientes a la Secretaría General y a las cuatro Direcciones Generale. Programas que todos, de forma independiente, aumentan considerablemente para el ejercicio de 2007 y que en su conjunto, como les decía, supone un incremento 9,54 por ciento. La Dirección General de Formación Profesional, ordenación y promoción educativa aumenta un 20 por ciento; la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa un 11,67 por ciento; la de Universidades e investigación un 9,98 por ciento, la Secretaría General un 14,45 por ciento y la Dirección de Personal Docente un 7,57 por ciento.

Como saben, el presupuesto es el instrumento al servicio de las diferentes políticas y acciones que se realizan desde los Gobiernos. Políticas y acciones que presentan una orientación y unas prioridades, en el caso de la Consejería de Educación este presupuesto no es una excepción y esta orientación y estas prioridades tienen un carácter continuista y coherente con el modelo educativo que estamos desarrollando a lo largo de toda la legislatura. Por tanto, un presupuesto coherente con el compromiso que adquirimos con la educación y con la ciudadanía de nuestra región.

Voy a resaltar y a presentar aquellas políticas y aspectos más importantes del presupuesto con carácter transversal y para un adecuado seguimiento de mi intervención, lo voy a agrupar en tres núcleos o ejes que se complementan entre sí y que mutuamente se necesitan para alcanzar la finalidad que tiene este presupuesto y el conjunto de la actividad de la Consejería de Educación, que no es otra, como ya vengo repitiendo a lo largo de toda la legislatura, que alcanzar el éxito educativo para todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Ejes que, como les decía, son tres: suficiencia inversora para tener los recursos humanos y materiales necesarios, políticas educativas innovadoras y de calidad y apertura, colaboración y cooperación con instituciones y colectivos sociales.

En cuanto a la suficiencia inversora para tener los recursos humanos y materiales necesarios, decirles que la condición necesaria aunque no suficiente, para una educación moderna y de calidad es llevar a cabo una suficiencia inversora que permita al sistema educativo tener los recursos humanos, materiales y las infraestructuras necesarias para desarrollar adecuadamente los procesos de enseñanza, aprendizaje del conjunto del alumnado.

Suficiencia inversora de la que ha dado muestra ejercicio a ejercicio el Gobierno de Cantabria y este presupuesto es nuevamente un ejemplo de ello. Centrándome en recursos humanos, me voy a referir, en primer lugar, al incremento del profesorado. Incremento que se refleja en la Dirección General de Personal Docente. Se destina una partida presupuestaria de 234.310.803 euros; es decir, 17.546.504 euros más que en el 2006 y supone un incremento del 8,09 por ciento destinado fundamentalmente para la contratación de los 274 nuevos docentes que se han incorporado este curso a las aulas de Cantabria. Y también para la aplicación de la última y tercera fase del acuerdo retributivo que se firmó en el año 2004 con todas las organizaciones sindicales docentes.

Como saben, el profesorado es una pieza clave e imprescindible en la mejora de la calidad de la educación. Este aumento del profesorado está destinado a las nuevas necesidades de escolarización, a las medidas de atención a la diversidad, también a la escolarización de los niños y niñas de 2 años, al Plan de desdobles en la formación profesional, a la atención domiciliaria, al nuevo modelo de orientación en primaria y de forma especial a cumplir el acuerdo, también firmado con los sindicatos, de refuerzo en la etapa de educación infantil. Refuerzo que es una medida de calidad extraordinaria ya que la ratio en cualquier centro educativo de nuestra región no pasa en estos momentos de 17 alumnos por profesor.

Un incremento de profesorado, como he dicho, destinado a las nuevas políticas y acciones educativas puestas en marcha y a la mejora de la calidad educativa. Y que en estos momentos supone que la ratio alumno-profesor en el conjunto de la Comunidad sea de 10.

Pero para la buena atención del alumnado también son importantes los servicios que prestan en los centros educativos el personal no docente. Me refiero a los auxiliares técnicos educativos, a los auxiliares administrativos y a los conserjes.

La calidad educativa, Señorías, también se refleja a través de los servicios que presta este personal en nuestros centros que desarrollan una función complementaria en la labor educativa. Este personal es importante para la gestión y la actividad

diaria de los centros y para la implantación de nuevos servicios educativos que requieren una educación moderna para dar respuesta a las nuevas necesidades.

Por esta razón, para el año 2007, hemos incrementado el personal no docente también de manera significativa, con un aumento del 9,07 por ciento, cuya cantidad va a ser 16.279.893 euros.

Como ven, la inversión global que hace la Consejería de Educación en personal docente y en personal no docente es de 250.590.696 euros. Un incremento de personal que no se circunscribe a este ejercicio sino que ha supuesto una constante a lo largo de la legislatura.

Esta Consejería ha creado más de 1.000 nuevos puestos de trabajo, 900 puestos, acabaremos la legislatura, de personal docente y 111 de personal no docente y ha contribuido por tanto a que nuestra Región, a que nuestra Comunidad Autónoma, se sitúe en los mejores datos del mercado de trabajo en la historia de esta Autonomía.

Me referiré ahora a las inversiones en obras e infraestructuras, otro de los aspectos fundamentales para una educación de calidad.

Las cantidades destinadas a obras e infraestructuras nuevas como a la rehabilitación y a la mejora, también, de las existentes es, para el año 2007, de 15.900.000 euros, incrementándose con respecto al ejercicio del 2006 en un 22,31 por ciento.

Obras como la ampliación del Colegio Público Ramón Laza, de Cabezón de la Sal; la cubrición del patio del Colegio Público Juan de Herrera de Camargo o la ampliación de IES Ría del Carmen, de José María de Pereda del Los Corrales, del Malacorria de Ibio y del Concepción Arenal de Potes. Y también, la reorganización y la rehabilitación de un espacio educativo en la zona de Peñacastillo como el gimnasio del Colegio Público Cervantes.

A esto hay que añadirle como ya también he hecho en anteriores ejercicios, la construcción nueva que se realiza a través de la financiación estructurada. Gasto importante también y que, en ocasiones, está en función de los problemas urbanísticos que surgen en algunas de las parcelas cedidas por los ayuntamientos.

Otro Capítulo importante que quiero destacar es el destinado a los gastos de funcionamiento de los centros públicos, una cantidad que asciende para el año 2007 a 40.188.170 euros, con un incremento del 22,44 por ciento, es decir, más de siete millones de euros que en el ejercicio del 2006.

Y dentro de este capítulo, cabe destacar aquellas partidas que van destinadas específicamente al funcionamiento y a la organización de los centros educativos que en este caso será de 16.850.000 euros, es decir, un 21,66 por ciento más que en el

año 2006 y las destinadas al transporte escolar que ascienden para el 2007 a 16.250.000 euros, es decir, un 11,72 por ciento más.

Este incremento que se produce en esta importante partida de 40 millones de euros está destinado, fundamentalmente, a la mejora de las condiciones económicas de los centros para hacer frente, como les decía, a su gestión diaria. También a la ampliación de las rutas escolares, a las actividades de refuerzo educativo, al apoyo a las bibliotecas escolares, a la formación permanente del profesorado, a las actividades extraescolares y a la realización de distintos proyectos en los centros escolares como es el Plan de Lenguas Extranjeras y también la orientación educativa.

Y dentro de esta partida está incluida también la última fase del Plan de Renovación y Equipamientos de los Ciclos Formativos en los centros de formación profesional que asciende a 1.200.000 euros.

También, dentro del eje de suficiencia inversora, quiero señalar la partida destinada a la financiación de los centros sostenidos con fondos públicos que experimenta un incremento del 6,76 por ciento, cuya cuantía será de 67.920.000 euros. Partida destinada al incremento de la concertación de nuevas unidades, en especial las relativas al alumnado con necesidades educativas y de compensatoria y a satisfacer las mejoras profesionales y laborales enmarcadas en el acuerdo suscrito entre la Consejería y las organizaciones empresariales y sindicales del sector. Y también existe una partida de 200.000 euros destinada a ayudar a la adquisición de equipamiento didáctico a los centros concertados.

Y por último, dentro de este primer eje, de este gran eje, me voy a referir a la partida destinada a la prevención de riesgos laborales. Dotada, en el año 2.007, con 150.000 euros, cuyo incremento es con respecto al año 2.006, de un 316,66 por ciento. Y que está destinada al funcionamiento del nuevo servicio de riesgos laborales, a realizar evaluaciones en los centros educativos y a la realización, por primera vez en nuestra Comunidad, de reconocimientos médicos a 3.000 docentes.

Podía citar otras partidas con claro carácter inversor en el presupuesto. Pero entiendo que dentro de este primer eje, las partidas destacadas, las que les he mostrado hasta este momento, demuestran que la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, cumple con la premisa básica que es necesaria para asegurar un servicio público educativo de calidad, como es la inversión suficiente para garantizar los nuevos servicios que la sociedad demanda al sistema educativo y para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Ahora bien, si necesaria es la suficiencia financiera, ésta puede ser estéril si no va acompañada de una organización y uso eficiente de

la misma. Y de políticas educativas realistas y adecuadas a las nuevas necesidades innovadoras. Es decir, inversión pero también ideas.

Por ello, Señorías, voy a desarrollar ahora el segundo de los ejes de este presupuesto, referido a políticas que después de tres años y medio de Legislatura, se han mostrado eficaces para la mejora de la calidad educativa y para una atención más personalizada del conjunto del alumnado.

Políticas educativas en consonancia con los objetivos educativos, españoles y europeos, planteados para el 2.010, tanto por el Ministerio de Educación como por la Unión Europea.

Objetivos en línea con los distintos ámbitos del modelo educativo que estamos desarrollando. Y me voy a referir a la escolarización temprana, a las TIC, a los programas de refuerzo educativo y atención a la diversidad, a las lenguas extranjeras, a la gratuidad de libros de texto y a la apertura de centros a la Comunidad.

En primer lugar, en cuanto a la escolarización de los niños y niñas de dos años, decirles que continuamos con esta escolarización de manera progresiva. Y para ello contemplamos en el presupuesto, 2.025.000 euros; partida que tiene un incremento con respecto al 2.006, del 73,07 por ciento. Una cantidad destinada a los convenios con los ayuntamientos, para la contratación de los auxiliares educadores que están en estas aulas.

Saben también, sus Señorías, que al margen de esta cantidad como les digo destinada a esos convenios, el gasto de personal docente, obras y equipamientos para estas aulas de dos años, está en "Otros capítulos" del Presupuesto.

Informarles también que en el presente curso, tenemos convenio con 32 ayuntamientos de Cantabria. Con la incorporación con respecto al año anterior, al curso anterior, de 11 ayuntamientos nuevos. A los cuales se sumarán, a principios del año 2.007, otros tres ayuntamientos más: Bezana, Comillas y San Vicente de la Barquera.

Decirles también, a sus Señorías, que desde el Gobierno de Cantabria hemos apostado por esta escolarización con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades desde las edades más tempranas. Y lograr el pleno desarrollo de las capacidades y de las potencialidades de estos niños y niñas. Escolarización que se demuestra más necesaria cuantas más necesidades familiares y contextuales presentan estos niños.

Al mismo tiempo estamos posibilitando un segundo objetivo, que es la conciliación de la vida familiar y laboral de muchas familias. Y cumpliendo, Señorías, cumpliendo con creces el objetivo europeo y español para el 2.010, de la escolarización temprana. Es decir, de ampliar la escolarización por debajo de los tres años. En estos momentos, Cantabria tiene escolarizados el 33 por ciento de los

niños de dos años.

En segundo lugar, me voy a referir dentro de este segundo eje, a las tecnologías de la información y la comunicación. Y en concreto, al Plan Educantabria. Plan estratégico de integración y utilización de las TIC en los entornos escolares, con el objetivo último de apoyar la incorporación progresiva de nuestra Región a la sociedad de la información y la comunicación.

Destacar dentro del Plan Educantabria, la partida destinada a: la renovación de los equipamientos informáticos, dotada para el 2007 con: 1.160.000 euros. Una cantidad que experimenta una subida del 54,66 por ciento. Y que va destinada a cumplir el compromiso de que en el año 2007, todos los centros educativos públicos tengan una dotación básica suficiente.

Con estas inversiones en dotaciones informáticas hemos conseguido en tres años trabajar el número de alumnos por ordenador, de 9,6 a: 6,1.

Del Plan Educantabria destacar, además de la dotación de equipamientos, la implantación del Coordinador Tic en todos los centros públicos en la Región. Así como también el incremento de esta figura en los centros privados concertados.

La figura del coordinador y la implicación del profesorado en programas específicos de incorporación de las tecnologías de la información y comunicación al aprendizaje del alumnado permitirá a los centros de Cantabria avanzar hacia centros avanzados y centros expertos.

En estos momentos, en nuestra Comunidad se está desarrollando 89 proyectos de centro entorno a las TIC, con un incremento respecto al curso pasado de 31 nuevos proyectos.

Destacar también dentro del área de comunicación, el funcionamiento del portal educativo que representa -como saben- una comunidad virtual para todos los integrantes del sistema educativo.

Y también la partida de: 392.000 euros, para el mantenimiento integral del equipo informático de los centros públicos cuyo parque informático es en estos momentos de 8.600 ordenadores en la actualidad, incrementándose en el presente curso en 1.100 ordenadores más.

Me voy a referir dentro de este eje ahora a la atención a la diversidad. Atención a la diversidad que como saben es el pilar fundamental de nuestro modelo educativo. Pero atención a la diversidad entendida como la atención a todos y cada uno de los alumnos y alumnas que están en nuestros centros y que requieren por tanto de actuaciones diversas tendentes a una actuación y a una atención más personalizada e individualizada.

En este curso escolar, hay 163 centros de la región que están desarrollando su propio plan de

atención a la diversidad. Plan cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades del conjunto del alumnado del centro.

Dentro de este amplio capítulo de atención a la diversidad quiero destacar de manera especial: los programas de apoyo y de refuerzo educativo para el alumnado de primaria y secundaria. Pues como van a ver, este curso damos un salto cualitativo importante con el objetivo -como les decía anteriormente- de facilitar el éxito educativo de todo el alumnado y especialmente de aquél alumnado que más lo necesita.

Estos programas de apoyo y refuerzo son programas que fuera del horario escolar ponen a disposición del alumnado con dificultades todos los medios necesarios para detectarlas y ayudar a superarlas.

Tenemos en marcha dos grandes programas de apoyo y refuerzo: unos en colaboración con el MEC y otros organizados desde la propia Consejería de Educación. Programas en los que en este curso escolar participan 100 centros educativos, atendiendo a alumnado del tercer ciclo de primaria y de la secundaria obligatoria.

Y para ellos destinamos una cantidad de 580.000 euros. Cantidad que como les decía se ha incrementado en un 117,41 por ciento con respecto al 2006. Es decir, vamos a destinar 313.500 euros más a estos programas de refuerzo educativo en estos 100 centros de Cantabria.

Y también en este capítulo destacar el incremento de la orientación en educación primaria. En todos los centros de la Comunidad con más de 250 alumnos cuentan en estos momentos con un orientador a tiempo completo.

Y también destacar el desarrollo del plan de interculturalidad, con el incremento también de los coordinadores de interculturalidad en los centros educativos, así como el salto que se ha dado en la atención hospitalaria y domiciliaria y en los programas de absentismo escolar.

Otra actuación importante que quiero destacar es el plan de apertura de centros a la Comunidad; un plan destinado a incrementar las actividades extraescolares, las relaciones con otras instituciones y la cultura participativa en torno al hecho educativo. Aspectos estos que se han mostrado determinantes para la mejora del aprendizaje escolar en las diferentes evaluaciones internacionales.

Para algunas de las acciones que están dentro de este plan de apertura de centros a la Comunidad se han consignado 415.000 euros, con un incremento del 7,97 por ciento con respecto a 2006.

En este plan participan en estos momentos: 24 centros en actividades extraescolares, 13 centros con proyectos de innovación pedagógica y organizativa y 33 centros creando red en torno a los 3 proyectos de

municipios educativos que se están desarrollando en estos momentos. Además de una experiencia singular de comunidades de aprendizaje.

Y ahora me voy a referir sintéticamente a otras políticas educativas que hemos puesto en marcha y que se van consolidando curso a curso, como por ejemplo: la potenciación de las lenguas extranjeras, cuya partida es de 255.000 euros, con un incremento del 6,25 por ciento.

Plan este de las lenguas extranjeras, en el que estos momentos están involucrados 20 institutos de educación secundaria que desarrollan 24 programas de educación bilingüe, español-inglés, español-francés y español-alemán. También están involucrados en este plan, seis centros de primaria con programas bilingües, inglés-español. Y 36 centros de primaria que están anticipando la segunda lengua extranjera en el tercer ciclo. Además de contar con 67 auxiliares de conversación para el apoyo a estos programas.

Conviene destacar también como aspectos complementarios y muy importantes de este plan de lenguas extranjeras, las estancias para la formación del profesorado en España y en el extranjero. Los convenios y acuerdos con otras instituciones y los programas de inmersión lingüística en tiempo libre, como son las actividades de fin de semana y los campamentos de verano que organiza la Consejería de Educación.

También quiero citar el programa de educación medioambiental cuya cuantía se de 40.000 euros. Y que está destinado al desarrollo de las estancias ambientales en Soba y el aula del mar en Colindres.

Además de esta partida, de 40.000 euros, dentro de este plan se sitúan también las convocatorias para centros sostenibles y para centros con Agenda 21 escolar. En el curso 2006-2007, la participación de los centros educativos dentro de este plan será de 10 centros, en la Agenda 21 escolar; 19 centros sostenibles; 20 centros que participan en las estancias ambientales en Soba y 34 centros en el aula abierta de Heras.

Como también saben Sus Señorías, porque se ha informado recientemente en este Parlamento, se ha puesto en marcha el plan de convivencia escolar para Cantabria. Al cual están destinados 170.000 euros. Y otras políticas de carácter más transversal, pero también importantes, son la formación permanente del profesorado, que en el presente curso oferta 308 actividades a los docentes de Cantabria, con más de 15.300 plazas. Y el plan de evaluación de centros.

Un plan de evaluación que en el presente curso participan 22 centros educativos, que sumados a los anteriores hacen un total de 57 centros que están participando en un plan de evaluación que contempla 4 ámbitos y 12 dimensiones para evaluar.

Citar el plan lector, en el que están

involucrados también 40 centros de la región y los proyectos de bibliotecas en 78 centros. Así como el programa "Leonardo Da Vinci" y otros programas de movilidad para el alumnado y el profesorado que se están desarrollando.

Y también significativa es la partida de 216.000 euros, destinada a convocatorias de proyectos de innovación e investigación educativa.

Y por último, una política nueva en esta legislatura no estrictamente educativa, pero que coadyuva a todas las demás y que persigue que se haga realidad la gratuidad en la educación obligatoria. Y es el plan de gratuidad de los libros de texto y materiales curriculares, dotado para el año 2007 con una partida de: 3.063.400 euros; es decir, un incremento del 61,23 por ciento con respecto al 2006. Una cantidad que va a suponer la extensión de la gratuidad de libros de texto el próximo curso escolar 2007-2008, a los cuatro primeros cursos de primaria y a primero y segundo de educación secundaria. Subvencionando, por tanto, a más de la mitad del alumnado de la región que cursa educación obligatoria.

Señorías, como pueden observar, este segundo eje pone de manifiesto un presupuesto orientado hacia la innovación en materia educativa. He desglosado de forma breve planes y programas que apuestan por la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, por la modernización de métodos pedagógicos, por la incorporación del bilingüismo a nuestros centros, por la escolarización temprana, por la colaboración interinstitucional, por la sensibilización medioambiental. En definitiva, aspectos que hacen avanzar a la educación de Cantabria hacia un sistema educativo moderno e innovador.

Y me voy a referir ahora al tercer eje de este presupuesto, que es el de colaboración y cooperación con otros agentes e instituciones. Un eje que consideramos es el tercer vértice junto a la suficiencia financiera y a las políticas educativas de un sistema educativo que como el de Cantabria entiende la tarea de educar como una tarea compartida en la que todos somos corresponsables. Porque el éxito de un sistema educativo, éxito al que nosotros aspiramos, sólo es posible cuando hay un apoyo y una continuidad educativa entre el centro, la familia y el territorio.

En el apartado anterior esboqué alguna política más vinculada al territorio como la apertura de centros o los municipios educativos. Pero en este tercer eje, me voy a referir a colaboraciones con determinadas asociaciones para la atención a colectivos específicos, a la colaboración con las federaciones de padres y madres y AMPAS, a la colaboración con las corporaciones locales y también a la cooperación al desarrollo.

En primer lugar, me referiré a la colaboración con determinadas asociaciones para la atención al alumnado con necesidades educativas específicas.

Cuyo montante para el ejercicio del 2007, asciende a 371.000 euros. Con una subida del 75 por ciento. Colaboración, en concreto, con las asociaciones: Gitanos Hoy, Cantabria Acoge, Hiperactivos de Cantabria, Asociaciones de Padres de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad, Asociación de apoyo a niños con trastornos con el desarrollo y Obra San Martín. Colaboración para el desarrollo de programas educativos que refuercen el aprendizaje de este alumnado tanto en el contexto escolar como en el familiar.

Y también cabe destacar, por otro lado, los convenios que la Consejería de Educación tiene suscritos con la Fundación Síndrome de Down, con la Federación de Sordos de Cantabria, con UNICEF y con la ONCE, cuyo montante asciende a 42.000 euros.

En segundo lugar, quiero destacar la colaboración con las federaciones de padres y madres y las AMPAS de Cantabria, cuyo montante global es de 85.000 euros, con un incremento del 4,93 por ciento. Y destinado dicho importe a las actividades extraescolares y al Plan de formación de familias, que este curso va a estar centrado en la convivencia; porque ésta también es una de las acciones del Plan de Convivencia que recientemente presentaba. Y también en la formación para la adquisición de competencias de lectoescritura en las familias.

En tercer lugar, una partida nueva destinada a la cooperación al desarrollo que contempla el Presupuesto del 2007, con 173.000 euros. Destinada ésta a programas de cooperación internacional en materia educativa a través de convenios con organismos internacionales y ayudas a colectivos y organizaciones que desarrollan tareas de sensibilización en este campo.

Igualmente colaboramos con los municipios y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de educación de adultos y garantía social, cuyo montante asciende, para el 2007, a: 1.258.450 euros. Dentro de este apartado también podemos situar otros programas educativos en colaboración con municipios como el programa de emprendedores con Camargo, el Programa de Juego Limpio con Ribamontán al Mar, el Ecoparque con Arnuevo y con otras instituciones como el Consejo de la Juventud, con un montante total para estas actividades de 53.000 euros.

Y también vamos a colaborar en actividades de dinamización cultural y artística, que vamos a realizar para potenciar el patrimonio de Cantabria en las aulas y el teatro escolar, con un montante de 100.000 euros en colaboración con artistas y colectivos de nuestra Región.

Y quiero resaltar por último también el incremento que se produce en el capítulo destinado a becas y ayudas para el comedor y transporte escolar.

Como les decía, este eje es una demostración de la colaboración cada vez mayor de la Consejería

de Educación con otros agentes potencialmente educativos, que enriquecen el capital cultural externo de nuestros centros educativos y que como hemos dicho anteriormente, es un elemento determinante y altamente significativo en el éxito educativo del alumnado.

Cumplimos así los objetivos planteados al inicio de la Legislatura en uno de los 12 ámbitos en el que se estructura el modelo educativo de Cantabria, que es el logro de la participación social en un tema fundamental para los ciudadanos como es el servicio público de educación.

Participación social que no se agota en esta colaboración y cooperación descrita, sino que también tiene relación con la firma de acuerdos con las organizaciones sindicales y con el buen clima de diálogo social que ha propiciado esta Consejería y en términos generales, todo el Gobierno de Cantabria.

He querido dejar para finalizar esta comparecencia, dos ámbitos del sistema educativo que han experimentado un gran avance a lo largo de la presente Legislatura. Me voy a referir a la Formación Profesional y al ámbito universitario.

En cuanto a la Formación Profesional, el presupuesto para el ejercicio de 2.007, se distribuye en diferentes programas y capítulos, montantes de los que nos va a permitir la ampliación y consolidación de la unidad de formación profesional que no existía a principios de Legislatura, el desarrollo progresivo del Plan de cualificación y formación profesional que aprobó el Consejo de Gobierno a principios de este verano, cuya difusión se va a llevar a cabo también a partir de las próximas semanas. El desarrollo de un nuevo programa de movilidad "Leonardo Da Vinci", la impartición de la formación relativa a los tres subsistemas en el primer centro integrado de Cantabria de reciente creación. La implantación de enseñanzas integradas en otros centros de la Región y la creación del primer Centro Público de Cantabria de Artes Plásticas y Diseño.

Y también quiero destacar dentro de la Formación Profesional, las ayudas destinadas al alumnado y profesorado y en concreto, las becas relativas al transporte en la formación en centros de trabajo, con una cantidad de 300.000 euros.

Y como les decía, en segundo lugar, me voy a referir para acabar, al presupuesto de la Dirección General de Universidades e Investigación. Un presupuesto que para el ejercicio de 2.007, asciende a 69.104.010 euros y que supone un incremento respecto al 2.006, del 9,98 por ciento. Es decir, 6.271.825 euros más.

Como saben, sus Señorías, la mayor parte de este presupuesto corresponde al contrato programa firmado el pasado 1 de junio entre el Gobierno de Cantabria y la Universidad y que representa como novedad, un modelo de financiación universitaria ligada en buena medida a la consecución de objetivos concretos que buscan promover la mejora de la

calidad en todos los ámbitos de la vida universitaria.

Un contrato programa que se sustenta en la eficiencia, en la suficiencia y en la equidad, orientado en mayor medida -como les decía- hacia los resultados y hacia la rendición de cuentas a la sociedad.

Este contrato programa, está dotado en el presupuesto de la Consejería de Educación para el año 2.007, con una cantidad de 66.949.715 euros, lo que supone un incremento con respecto al 2.006, del 11,45 por ciento.

Un contrato programa, que se sustancia en 10 programas específicos, cada uno de ellos dotado con una cantidad determinada y que es: el programa de suficiencia financiera, con 57.679.715 euros, el programa de recursos humanos, con 770.000 euros, el programa de mejora de la calidad docente, con 800.000 euros, el programa de mejora de la calidad investigadora, con 800.000 euros, el programa de adaptación al espacio europeo de educación superior, con 490.000 euros, el programa de atención y servicio al estudiante, con 275.000 euros el de Apoyo a la Investigación dotado con 795.000 euros, el Programa de Equipamientos con 4.600.000 euros, el de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior con otros 200.000 euros y por último el Programa de Estabilización de Investigadores y Apoyo a la Investigación con 540.000 euros.

Quiero destacar el avance que se produce en el compromiso de alcanzar en el año 2009 una cobertura del cien por cien del Capítulo I de la Universidad de Cantabria, uno de los objetivos del contrato programa.

E igualmente destacar el especial apoyo a la investigación, a las becas de formación, de movilidad y también a la adaptación de nuestra Universidad al Espacio Europeo de Educación Superior.

Señalar que la cuantía que la Consejería de Educación va a destinar a los contratos Ramón y Cajal alcanza los 290.000 euros, lo que significa un incremento del 16 por ciento con respecto al año 2006.

Las becas de formación de personal investigador asciende a 430.000 euros, creciendo un 7,5 por ciento y las becas contrato postdoctorales van a alcanzar los 110.000 euros, aumentando 22,2 por ciento.

Importantes son también las becas de formación de técnicos de apoyo y la estabilización de técnicos de apoyo e investigación, a los cuales se destinará el año 2007 respectivamente 45.000 euros y 110.000 euros.

Destacar también el incremento del 50 por ciento respecto al 2006 en la cantidad que la Consejería de Educación va a destinar a las becas Erasmus que va a pasar de 120.000 a 180.000 euros.

Y por último como les citaba antes en el programa de infraestructuras, es de destacar especialmente también la cantidad destinada a mejorar y a las nuevas infraestructuras de la Universidad que será de 4.600.000 euros.

En definitiva, Señorías, les puedo decir que la aplicación del contrato programa está suponiendo dotar a nuestra Universidad de una financiación adecuada y estable y ponerla en las mejores condiciones para su integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.

También quiero destacar, dentro de esta Dirección General de Universidades, otras cantidades importantes como son las destinadas a UNATE que para el año 2007 recibirá 8.418 euros; la partida destinada a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, con un incremento de 9,8 por ciento y cuya cuantía va a ser de 627.000 euros y la partida destinada a la Universidad Nacional de Educación a distancia, a la UNED, que va a ascender a 400.600 euros, con un incremento respecto al año 2006 del 23,2 por ciento y cuya finalidad es la puesta en marcha de un ambicioso plan de calidad en el que la Consejería de Educación está participando de manera muy activa. Un plan de calidad que persigue el reforzamiento de la acción tutorial, mejorar los flujos de información con el alumnado y la atención a esa variedad y a esa diversidad de alumnado de esta Universidad.

Finalizo mi comparecencia manifestándoles que el presupuesto que les acabo de presentar continúa la trayectoria iniciada en el ejercicio del 2004, de inversión constante y progresiva que nos ha permitido por un lado cumplir la totalidad de los compromisos adquiridos al inicio de la Legislatura y por otro consolidar el sistema educativo cántabro en la vanguardia educativa del Estado, incorporando medidas estructurales y políticas educativas que han permitido tener más y mejores equipamientos e infraestructuras educativas, más profesorado y mejor formado, más y mejor atención al alumnado, más y mejor colaboración entre instituciones y más y mejor diálogo con la comunidad educativa.

En definitiva, Señorías, nos ha permitido tener más y mejor educación para los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria que este era el objetivo que nos habíamos propuesto.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias, Sra. Consejera.

Finalizado su primera intervención es ahora el turno de los Portavoces de los Grupos. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sra. Presidenta y gracias Sra. Consejera por su comparecencia y la explicación tan exhaustiva que nos ha dado de los presupuestos de su Consejería. Y

gracias también por la presencia de los Altos Cargos de la Consejería de Educación.

Pues sí, yo también puedo decir que son unos presupuestos continuistas. Pero no como muchas veces se dice despectivamente que son presupuestos continuistas, que más de lo mismo; sino al contrario. Que son continuistas porque se van marcando las pautas que se iniciaron en el año 2.003 y que felizmente van a concluir en el 2.007.

Y escuchándola, las cifras ya veremos cómo las discutimos porque tiempo hay; Ponencias, Comisiones y Plenos; sino que hay que ver la filosofía que rige un presupuesto. Y escuchándola, pues en esos tres núcleos que ha diferenciado ahí, un nexo de unión entre los tres. Que es una influencia social, una política social orientada a la educación. Y veremos después en qué sentido digo esto.

Porque debo decir clarísimamente, que son unos presupuestos orientados al bienestar social dentro de la educación. Orientados, fundamentalmente, al desarrollo de nuestros alumnos y alumnas y a la formación del profesorado, que es un pilar también fundamental en el esquema educativo.

Este 9,54 por ciento que suben los presupuestos respecto al año anterior, dan a entender que la educación se ha convertido en una prioridad para esta Consejería y fruto de ello, es ese buen clima de diálogo social que ha resaltado la Sra. Consejera. Porque uno entiende un poquito y trata mucho con gente dedicada a la enseñanza y desde luego puedo dar fe de ese buen clima social, educativo que existe hoy en Cantabria.

El 21,1 por ciento del total del presupuesto, va dedicado lógicamente en una Consejería donde hay tanto personal, pues lógicamente tiene que ir dedicado a esto. Y yo pienso que todo lo que se haga por el profesorado va en función también del alumnado y de la formación del alumnado. No sé si estaremos a la vanguardia del Estado en materia educativa; no lo sé. Pero lo que sí puedo decir, que se está a la vanguardia de muchas cosas que se están aquí promoviendo y que, por lo tanto, dentro de Cantabria se está apreciando.

Y el presupuesto lo veo también coherente. Coherente con esas políticas que nos ha diseñado.

La suficiencia inversora nos ha hablado de un incremento en el profesorado, para atender más demandas del alumnado, del 8,9 por ciento. Y me gusta que haga esta observación porque el profesorado es el valor primordial; uno de los valores primordiales dentro del proceso educativo. No se ha olvidado usted tampoco del personal auxiliar de ese profesorado; no se ha olvidado. Por lo tanto, es también un elemento esencial en las tareas educativas como ayuda al profesorado y como ayuda al alumnado.

Esas obras e infraestructuras que anuncia y

que también existen otra serie de obras, aparte de las que figuran en el presupuesto y que en cierta medida me conciernen también, lógicamente va en esa postura que tenemos. Los gastos de funcionamiento, parece que también es un 22,44 por ciento más.

Y una novedad. La prevención de riesgos laborales, cómo el profesorado, 3.000 profesores van a estar atendidos, van a estar en esa asistencia que la tenemos también en el Parlamento, que la tenemos en muchos lugares de trabajo, las revisiones periódicas.

Por lo tanto la suficiencia inversora creo que está garantizada y se verá un poquito más pormenorizadamente dentro de la discusión ya propia de los presupuestos. Vuelvo a insistir que aquí estamos dentro de esa discusión política de estos presupuestos.

En segundo lugar, las políticas innovadoras educativas. Usted ha resaltado unas cuantas pero yo me quedo fundamentalmente, porque ya llevamos una experiencia de tres años, con las aulas de los alumnos de dos años.

Y quiero resaltarla especialmente porque al menos en Laredo, ha sido un éxito absoluto. Que ha logrado conjugar la vida laboral y la vida familiar, y puedo decir no sólo en Laredo, sino que los 33 alcaldes que nos reunimos el otro día en Polanco, ó 31..., bueno da lo mismo, continuo.

Entonces, esos 31 ó 33, pudieron constatar el grado altísimo de satisfacción por la implantación de estas aulas de dos años. Y había allí alcaldes de todos los colores políticos, no solamente alcaldes regionalistas o socialistas, sino de todos los signos políticos y además en una convivencia perfecta todo el mundo allí.

Estas aulas de dos años, de verdad que sinceramente quiero felicitarle por la implantación de estas aulas. Y ojalá lleguemos a tener muchas más aulas en muchos más ayuntamientos, porque esto nos daría un desarrollo especial. La experiencia de los padres, me dicen que se nota la progresión de sus hijos en las aulas éstas de dos años. Y yo estoy deseando que cumpla mi nieto los dos años para poderle llevar también.

Además de esto de las aulas de dos años, quiero felicitarle también por la extensión de la gratuidad de los libros de texto a los cuatro cursos de primaria y a los dos de secundaria.

Como digo, esto nos denota el carácter social que tienen estos presupuestos. Y también quiero resaltar, el apoyo tan decidido que tienen para las tecnologías de la información y de la comunicación.

En esta sociedad en la que estamos, que hayamos logrado rebajar el uso del ordenador de 9,6 alumnos a 6,1, creo que nos da una orientación sobre lo que estamos persiguiendo o lo que está persiguiendo la Consejería.

Y que ese 30 por ciento de más que tiene el presupuesto en cuanto a las tecnologías de la información y de la comunicación, quiere decir que vamos por la senda de la modernidad. Y que lógicamente se va a culminar un proceso muy importante dentro de los objetivos que se había marcado la Consejería de Educación.

Pero claro, tengo que resaltar también, como usted lo ha hecho, esa atención a la diversidad que es otra característica más de unos presupuestos vanguardistas. Característica la diversidad, que usted muy bien ha dicho que es la atención a todos, pero que específicamente hay que atender necesariamente también a quienes tienen unas dificultades realmente importantes para poder progresar como personas y para poder progresar en los estudios.

Todo ese otro proceso social con políticas innovadoras, educativas, como la introducción de lenguas extranjeras, como todo esto; desde luego que cuenta con nuestro apoyo, cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista, para poder llevar estos objetivos hacia adelante.

Y ha dejado usted para el final, dos asuntos que llaman poderosamente la atención en los presupuestos, que es la Formación Profesional, la proyección de esa Formación Profesional y sobre todo, uno que me llamó a mí mucho la atención, que es el contrato programa de la Universidad, que estará dotado con 66,9 millones de pesetas.

Ya es hora que la Universidad de Cantabria la demos todo lo necesario para que la Universidad sea absolutamente independiente, la Universidad sea nuestra Universidad y que de una vez por todas, sea autosuficiente y podamos estar todos –yo lo estoy en este momento también- pero podamos estar todos orgullosos de nuestra Universidad, que dicho sea de paso, está ofreciendo una orientación educativa y una calidad de la enseñanza muy importante.

Por lo tanto, con este breve esquema, que usted ha expuesto y que nosotros como Grupo Parlamentario Regionalista apoyamos, cuente usted con nuestro apoyo, porque la política educativa que se está siguiendo desde la Consejería, es una política educativa que cuenta con nuestro agrado, que la vemos correcta, que desde que usted ha entrado en esta Consejería, no sé si fruto de usted, fruto de su equipo o fruto de todo el equipo que hay allí, el diálogo social está correctísimo.

No ha habido ni un solo intento de huelga, mire que yo he conocido muchísimas y las he vivido y he estado y lógicamente la animamos a que siga en la misma orientación.

Y que el año que viene 2.007, pero ya junio, pueda usted seguir siendo y estando al frente de esta Consejería.

Nada más, gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño):

Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra, el Portavoz del Grupo Socialista, D. Arturo Roíz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, agradecer la presencia aquí de la Sra. Consejera y también de los Altos Cargos que le acompañan y agradecer también a la Consejera la explicación, la información que nos ha dado detalladamente sobre este presupuesto del año 2.007 en educación.

Nos encontramos ante un presupuesto de 463,1 millones de euros, que aumenta, según nos han comentado, un 9,54 por ciento, con respecto del año anterior.

Un presupuesto para educación que representa el 21,1 por ciento del presupuesto total para esta Comunidad, es decir, que de 100 euros invertidos en esta Comunidad, pues 21 serán invertidos en educación.

Con respecto al año 2.003, el último año en que estuvo el Partido Popular, que presentó el Partido Popular los últimos presupuestos para esta Comunidad, el incremento de los recursos económicos en educación, han sido de un 40 por ciento. Es decir, para ser exactos un 39,7. Es decir, en cuatro años, los recursos que ha aportado este Gobierno al sistema educativo, han sido aproximadamente de 2,5 veces el IPC. Es decir, que ha subido los recursos económicos en esta Legislatura, 2,5 veces lo que ha subido el nivel de vida en estos cuatro años.

Es algo muy de resaltar, es algo muy destacable y es una cifra que yo quiero dejar aquí este fuerte aumento, pues es una prueba de la importancia que para el Gobierno, para el Grupo Socialista tienen la educación.

Un sector que para nosotros es un objetivo prioritario, con lo cual recibimos con agrado un presupuesto económico de cuantía importante que sirva para seguir avanzando en la línea de propiciar a los ciudadanos de Cantabria una enseñanza de calidad y equidad.

Por eso, además del notable aumento económico, nos interesa también la distribución de este montante, en el cual comprobamos la coherencia del presupuesto que se nos presenta, con las líneas estratégicas marcadas, definidas por la Consejería de Educación al principio de la legislatura.

Así nos parece interesante el aumento de la contratación de profesorado, fundamentalmente destinado a la escolarización de niños de dos años, refuerzo educativo, programas de interculturalidad, (...) etc.

Creemos que a la calidad educativa se mejora con incremento de personal docente y también con el

no docente, puesto que este último colectivo complementa el servicio educativo.

Un aumento de personal docente que ha sido constante durante toda la legislatura, produciendo una disminución de la relación alumno-profesor, lo cual ha servido para lograr una mejor atención individualizada del alumnado por parte del profesor.

Al final de la legislatura, el aumento del personal docente será además de 900 personas y la oferta pública de empleo en primaria, secundaria y formación profesional de 430 plazas, habiendo crecido un 76 por ciento.

Con ello, la Consejería de Educación ha contribuido a la consecución de empleo, aunque no era esta su función primordial; sino la mejora del sistema educativo, pero sí ha ayudado a que la tasa de paro se haya reducido al 6,7 por ciento, la menor en los últimos 27 años. Una tasa no imaginada por ninguno de los que estamos aquí, al principio de legislatura; y es algo que yo quiero resaltar aquí, como esa transversalidad de una Consejería puede influir e influye en otra Dirección General, como es en el caso del empleo, con una reducción a unas cotas que no se habían dado como he dicho en esta Comunidad en los últimos 27 años.

Este aumento de recursos humanos se va visto acompañado también de recursos materiales, que se ven plasmados en el presupuesto que una inversión en obras y en equipamientos de centros públicos que supone 15.900.000 euros; pero también es preciso mencionar la cantidad de 40.000.000 de euros que mediante la financiación estructurada se van a destinar a la inversión en construcción de nuevos centros.

Cantidades destinadas a un programa demandado por la Comunidad educativa en la legislatura anterior, ante el abandono en el que estuvieron sumidos los centros públicos en la anterior legislatura y que este Gobierno ha intentado resolver con aportaciones cuantiosas como esta, durante todos los presupuestos y durante toda la legislatura.

También nos parecen adecuados los aumentos en las partidas para los gastos de funcionamiento de los centros y el transporte escolar; puesto que estas actuaciones redundarán en una mejora de la calidad educativa.

Otra partida que nos ha parecido interesante y que aumenta considerablemente es la de riesgos laborales, siendo la primera vez que los docentes cántabros realizarán su reconocimientos médicos con cargo al presupuesto de la Consejería, que destina a estos efectos 150.000 euros, un 316 por ciento más que en 2006, y que se ha dado satisfacción a una de las cuestiones que el profesorado planteaba, dentro de sus reivindicaciones.

Este presupuesto recoge también partidas necesarias para llevar adelante la consolidación y la extensión de políticas novedosas aplicadas durante la

legislatura.

Políticas educativas que nos sitúan en la vanguardia de España y en las que ustedes no creían. Unas de estas políticas relevantes para nosotros es la escolarización del alumnado de dos años en la Comunidad, convencidos de la importancia que esta escolarización tiene para el desarrollo social, intelectual y emocional de los niños y las niñas.

Por eso, acogemos con agrado los más de dos millones de euros que se destinan a estas enseñanzas, con un aumento del 73 por ciento con respecto al año anterior. Este programa, aparte de cumplir su función educativa, contribuye a conciliar la vida familiar y laboral y cuenta con la colaboración de 32 ayuntamientos.

En lo que va de legislatura se ha pasado de 0 aulas a 96. También queda bien recogido en el presupuesto, con un aumento del 54,6 por ciento la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación y su utilización en nuestras aulas y centros; así como el mantenimiento integral del equipamiento informático de los centros públicos, que me he enterado aquí por la información de la Consejera, alcanza los 11.800 ordenadores.

Hace dos años, quiero resaltar, la dotación tecnológica de banda ancha en los centros educativos era de 28 por ciento, mientras que actualmente alcanza prácticamente la totalidad; consiguiéndose también otros datos como que durante la legislatura se haya rebajado el número de alumnos por ordenador de 9,6 a 6,1; me parece, nos parece al Grupo Socialista un esfuerzo importante el que se está haciendo en colaboración también con otras Consejerías, el dar un avance en lo que se refiere al mundo tecnológico, al mundo de la comunicación, al mundo de la información.

Dentro del proyecto de atención a la diversidad, a parte de las actuales tradicionales actuaciones tradicionales, como puede ser la atención individualizada, organizaciones flexibles, atención a pequeños grupos, orientación educativa etc., destaca en el presupuesto partidas económicas para el programa de refuerzo educativo, para el alumnado de primaria y de secundaria; con una dotación de 580.000 euros, que supone un aumento del 117, 4 por ciento con respecto a 2006.

Para nosotros, este programa de refuerzo educativo, unido a los anteriores es muy importante para intentar lograr que el mayor número de alumnos se integre y permanezca en el sistema educativo. Así como el plan de interculturalidad que sirve para favorecer la integración escolar y social del inmigrante, que abarca no solamente el campo educativo sino que también las facetas familiar y comunitaria.

Otra política novedosa ha sido el programa de gratuidad de los libros de texto y materiales didácticos, dedicando al mismo la cantidad de tres millones de euros, que representa respecto del año

pasado un incremento de más del 61 por ciento.

Es un programa que se puso en funcionamiento durante esta Legislatura para su implantación progresiva; nos reíamos de él, decíamos que con las primeras cantidades sería imposible que llegásemos a ningún sitio; actualmente se está beneficiando a los alumnos de primero, segundo, tercero de primaria y primero de secundaria. Y con este presupuesto en el próximo curso, año 2007-2008 se elevarán a dos niveles más, se beneficiarán, con lo cual se llegará tal y como ha dicho la Consejera a primero, segundo, tercero y cuarto de primaria y primero y segundo de secundaria.

Es decir hemos pasado de no haber nada, de no haber ninguna gratuidad, de no dar ningún libro a que seis niveles de enseñanza obligatoria se beneficien de ello; es decir más de la mitad del alumnado de Cantabria que estudia enseñanza obligatoria se va a beneficiar de este programa de gratuidad de libros de texto.

También ha sido novedoso en esta legislatura la apertura de los centros de la Comunidad, facilitando la utilización de estos para actividades educativas y complementaria a la educación reglada, para impulsar las iniciativas de colaboración entre instituciones.

Así mismo se incrementa la partida destinada a la potenciación a las lenguas extranjeras, teniendo en cuenta la importancia que tienen los tiempos actuales al aprendizaje de otras lenguas. Me parece muy interesante las explicaciones que he oído, el aumento que ha habido de auxiliares de conversación, estos 77 auxiliares y el IBI, los 30 centros de IES y primarias, si no he apuntado mal, que están dando estos programas de enseñanza primaria.

También se asigna recursos para favorecer la convivencia escolar con la puesta en marcha del plan convivencia, precisamente hemos visto días pasados, como ante un hecho acaecido en nuestra Comunidad, la Consejería ha actuado con diligencia, poniendo en marcha la unidad de convivencia, siguiendo el protocolo de este plan.

El programa de educación ambiental también queda reflejado en estos presupuestos, con una partida de 40.000 euros que supone un aumento del 900 por cien del actual ejercicio.

Todas las políticas novedosas tendentes a mejorar el sistema educativo, a favorecer la economía de la familia y a conciliar la vida familiar y social, eran denostados por ustedes; no creían en ellos cuando se inicia, anunciábamos y hoy son una realidad mal que les pese.

Otro aspecto a destacar que recoge en el presupuesto, es la formación permanente del profesorado, un factor clave en la calidad del sistema educativo.

Para el Grupo Socialista un sistema educativo

eficaz debe tener un profesorado competente, actualizado y valorado socialmente. Un profesor debe renovar sus conocimientos y adaptarse a las nuevas tecnologías y a los nuevos medios didácticos, requiriéndose una formación, adaptada a la realidad actual.

Señorías, estamos ante un presupuesto con políticas educativas orientadas a dotar a Cantabria de un sistema educativo moderno, en consonancia con los objetivos educativos y españoles y europeos planteados en el 2010, tanto por el Ministerio como la unidad europea.

Un presupuesto en el que se contempla además partidas destinadas a colaborar con distintas instituciones, colectivos sociales y familias, con la finalidad de hacer realidad la igualdad de oportunidades.

Así se recoge en el presupuesto acciones y actuaciones de apoyo a las AMPAS y a la formación de la familia, así como a colectivos o instituciones que llevan a cabo acciones de atención o apoyo educativo al alumnado.

Está recogido también la colaboración con instituciones como las Corporaciones Locales en cuestiones como son las escolarizaciones de dos años, los programas de garantía social, las actividades extraescolares y la puesta en marcha de municipios educativos. Todo ello, con objeto de aprovechar al máximo los recursos de distintas instituciones y con su colaboración conseguir la optimización y la mayor eficacia educativa, a lo que se plasmó el Gobierno desde el principio, esa interrelación que tenía que haber entre distintas Consejerías y entre distintas instituciones.

Algo importante para nosotros es conseguir que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades para realizar estudios, y nadie sea discriminado por razones económicas. Por eso, al Grupo Socialista le agrada que además de la partida dedicada a la implantación de la gratuidad de libros de texto, se recoja también en el presupuesto diversas partidas destinadas a becas para el alumnado.

En esta misma línea de solidaridad, existe una partida para actuaciones de cooperación al desarrollo que nos parece muy interesante.

Finalmente, voy acabando Sra. Presidenta, vemos también que el presupuesto de la Dirección General de Universidades e Investigación contará con 69,1 millones de euros, y un aumento cercano al 10 por ciento, con una apuesta clara por la mejora del sistema de educación superior en nuestra Región y por la integración de la Universidad de Cantabria en el espacio europeo de educación superior.

La mayor parte de esta partida, corresponde al contrato-programa firmado el pasado 1 de junio entre el Gobierno de la Universidad de Cantabria, con la finalidad de proporcionar un marco de financiación

estable para la Universidad de Cantabria para el período 2.006-2.009, y reforzar la calidad de la docencia y la investigación.

Por tanto, para el Grupo Socialista éste es un presupuesto riguroso y coherente con las líneas estratégicas marcadas por esta Consejería al principio de la Legislatura, cuando definió un modelo educativo para Cantabria, el cual no existía anteriormente.

Es un presupuesto que consolida las nuevas políticas educativas de esta Comunidad. En definitiva, un buen presupuesto que contribuirá al desarrollo educativo de Cantabria, a terminar un ciclo educativo que ha marcado un antes y un después en la educación en Cantabria, y también contribuirá, como lo han hecho los presupuestos anteriores, al desarrollo educativo de los ciudadanos de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, D. José Antonio Cagigas Rodríguez.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias Presidenta.

En primer lugar me sumo al agradecimiento de los Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, a la Consejera y los Altos Cargos por explicar en el Parlamento el presupuesto, y realmente, lo primero que tendría que decir es que escuchando al Portavoz del Partido Socialista, parece que el presupuesto le ha presentado el Grupo Popular, pero bueno, no voy a caer en ese error.

El presupuesto le ha presentado la Consejera del Partido Socialista y, por lo tanto, a ella corresponde la evaluación del presupuesto que hoy tenemos aquí en el Parlamento.

Decirles que desde el punto de vista del Partido Popular, este presupuesto no es creíble, absolutamente en nada, es opaco y además no tiene ninguna ambición. Y les voy a explicar a lo largo de mi intervención por qué esto es así.

En primer lugar, les decía que no es creíble, y les voy a relatar, porque estamos en el último año de la Legislatura, lo que ha sido la presentación de presupuestos a lo largo de estos cuatro años.

En el año, empiezo por el último, es decir, el año anterior, el 18 de noviembre de 2.005, aquí se habló, ya por segunda vez, se hablaba el 18 de noviembre de 2.005 de financiación extrapresupuestaria. Se había descubierto en el 2.004 y en el 2.005 se amplió el concepto.

Y para esa financiación extrapresupuestaria se hablaba de una inversión de treinta y un millones y pico de euros, y que se iban a ejecutar una serie de obras, evidentemente en el año 2.006, que eran el

Complejo Deportivo Reinosa que no ha empezado, la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo que no ha empezado. El Centro Infantil de Selaya que nada, Renedo que no se sabe, y la ampliación de Marqués de Estella que tampoco se sabe. Ésa es la realidad de la presentación de 18 de noviembre de 2.005.

Si vamos al 18 de noviembre del 2.004, que ahí es donde se había descubierto la financiación estructurada o la financiación extrapresupuestaria, que es decir, es coger el dinero de los años sucesivos, de nada menos que tres Legislaturas hasta el 2.015 y utilizarlo ahora para decir que disponemos de mucho dinero –ya explicaré luego por qué y para qué–, pero esa es la financiación extrapresupuestaria coger dinero de tres legislaturas y manejarlo ahora todo. Y digo que ese 18 de noviembre de 2004 se enuncian muchísimas obras. Pero solo voy a enunciar algunas que todavía ni tan siquiera han empezado o no se sabe cuándo: Castañal de Selaya, Eugenio Perojo de Liérganes, Castro, Renedo, Liendo, Marismas de Santoña, Monasterio de Potes, Escuela Oficial de Idiomas de Laredo.

Porque ¡claro!, aquí las obras se utilizan y se manejan continuamente. Todos los años se vuelven a enunciar las mismas porque, ¡claro!, al final como nunca se cumplen los plazos, se vuelven a enunciar y se repiten los Presupuestos. Por lo tanto, siempre es mucho dinero y siempre son muchas obras. Eso sí, luego ninguna se termina en los plazos previstos.

Hecho en el 2005, es decir de todo aquello que se enunció el 18 de noviembre de 2004, muy poco. Y terminado en el 2005, realmente terminado en el 2005, nada. Parte se ha terminado en el 2006.

Y lo primero que tengo que decir es que los plazos son muy importantes. Si ustedes anuncian un colegio o si ustedes anuncian una obra, cuando lo anuncian tienen que saber cuáles son los problemas para edificar ese colegio. Tienen que saber cuáles son las dificultades. Y por lo tanto, deben anunciar plazos que sean justos, plazos que se cumplan. Porque sino lo que están haciendo y eso es lo que hace, propaganda. Porque evidentemente no hablamos de obras a diez años, estamos hablando de obras que se pueden hacer en un año. Luego, yo sé perfectamente cuando las estoy anunciando si se pueden hacer o no se pueden ejecutar. Lo que pasa es que a ustedes les interesa hacer propaganda.

Y por lo tanto, nos están mintiendo a todos. Y mienten sobre todo a los ciudadanos cántabros. Por eso les decía que no son creíbles. No es creíble lo que dicen porque ésa es la dinámica de todos los años.

Fíjense que en un momento anunciaban que la inversión eran 30 millones de euros en el presupuesto; luego lo corrigieron, eso lo anunciaban en diciembre de 2004, luego lo corrigieron que había sido la inversión de 23 millones de euros. Y al 30 de junio de 2006, GIEDUCAN que es la empresa que se encarga de hacer las inversiones extrapresupuestarias, había pagado 2.524.575,54

euros. Es decir, de los 60 millones anunciados aquí, GIEDUCAN ha pagado dos millones y medio de euros, en año y medio porque es a 30 del seis, dos millones y medio. Fíjense si esto es anunciar y no ejecutar.

Y claro, ¿qué decían en el 2003 que todavía no se había inventado la financiación extrapresupuestaria?. Todo esto se iba a hacer con el presupuesto. Pues iban a hacer también una serie de centros pero todavía algunos, Castro Urdiales, Bezana o Santander, enunciados en el 2003, tres años y medio después o tres años después, no se han hecho. Enunciados en el año 2003.

O sea que nada de lo que se dice en la comparecencia de Presupuestos se cumple en el plazo señalado que esto es lo importante.

Ahora se entiende por qué no quiere presentar usted, Sra. Consejera, ningún plan plurianual. Por cierto, le recuerdo que lo anunció en el 2003. Y no existe. Lo anunció en este Parlamento y no existe. Aquí no lo ha presentado. No lo presenta porque no es capaz de hacer algo riguroso y que se pueda comprobar. Lo anuncia, lo dice, lo verifica, lo cambia, lo rectifica, pero no hay ningún plan aprobado como hay un Plan de Carreteras o como hay otros planes aprobados en este Parlamento.

Con este historial, quién le puede creer. Y evidentemente, así difícilmente podemos debatir porque lo que se está diciendo y lo que se está enunciando no es cierto y por lo tanto estamos jugando con trampas. Lo decía el otro día: trampas en la adjudicación de obras, trampas en la adjudicación de gabinetes y trampas en el momento en que uno se anuncia, y anuncia cosas que luego no cumple.

Pero además la decía que era opaco. Fíjese, para hablar de opaco que mejor que leer una contestación del Gobierno que hacía el Grupo Popular a facturas de la inversión presentadas por GIEDUCAN. Según los convenio se tienen que presentar facturas. Y fíjense, es un párrafo; yo siento tener que leerlo pero no me queda más remedio.

Dice: "Según lo establecido en el acuerdo tercero, derechos y obligaciones de las partes, en el apartado tercero, contraprestación económica del convenio de desarrollo número uno al convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S. L., para la construcción, financiación y utilización de infraestructuras y equipamientos públicos del ámbito de competencia de la Consejería de Educación, el importe a abonar por la Consejería de Educación será el que corresponda a cada una de las facturas justificativas de la inversión presentada por GIEDUCAN a la Consejería" Fíjense, lo explico que yo lo que preguntaba eran las facturas y se me contesta esto.

Claro y transparente, seguro que sí, claro y transparente y además yo lo he dicho aquí, ¿a quién

se adjudican las obras en GIEDUCAN?. Habrá que preguntárselo a la Sra. Consejera o al Sr. Egusquiza que sabe muchas cosas. ¿Tiene relación las obras que se adjudican con otras operaciones en las que el Sr. Egusquiza ha participado relacionadas con el fútbol?, pregunto. Habrá que preguntárselo. Y les decía también que este es un presupuesto que no tiene ninguna ambición. No tiene ninguna ambición porque no resuelve los problemas del sistema educativo.

Por cierto, la contestación anterior, ya que está aquí, lo firma el Secretario General de Educación. Yo le pediría que no nos mande más papeles de estos. Si no tiene ninguna factura que diga que no tiene ninguna factura pero que no nos mande papeles de estos que acostumbramos a leerlos y tengo otros muchos para leer pero no tengo tiempo.

Decía que el presupuesto no tiene ambición y no tiene ambición porque no resuelve los problemas graves del sistema educativo.

En primer lugar, el presupuesto no apuesta por mejorar los resultados y sobre todo en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Y alguien, en algún momento, me puede decir es que usted mezcla todos los debates. Oiga, mire, hay debates en educación que están perfectamente relacionados y mejorar los resultados en educación tiene una relación directa con el reconocimiento económico de la tutoría, potenciando esa función o alguien me dice que no. Alguien me va a reconocer que no que el que al profesor se le reconozca... Bueno, ayer hemos llegado a la conclusión, fíjense, a que los profesores no están interesados por el sueldo. Es decir, los profesores de Cantabria no quieren ganar más, esa ha sido la novedad, no quieren ganar más.

Pero nosotros somos conscientes que los profesores de Cantabria desean ganar más y desean que el complemento de tutoría se les pague.

Pues eso en el presupuesto no está. Este presupuesto no resuelve ni generaliza las clases de refuerzo. Ustedes han previsto un plan de refuerzo en primaria a través del COIE de la Universidad y de Secundaria a través de la UNED con cantidades ridículas, es bien cierto que aquí ha dicho otras cantidades que no sé donde están, pero lo que aparece explícitamente en el presupuesto son 258.000 euros y 104.000 euros. Primero, es un mal procedimiento porque las clases de refuerzo en ningún momento deben estar impartidas por alumnos en prácticas de Magisterio o por alumnos que estén fuera del centro. Las clases de refuerzo deben impartirse con los mismos profesores del centro, luego mal procedimiento y además, muy poco dinero.

Y no reconoce este presupuesto el trabajo del profesorado, ni los profesores que hacen esfuerzos complementarios como, por ejemplo, la impartición de su materia en idiomas extranjeros. Por cierto que hay Comunidades Autónomas porque aquí cuando se nos llena la boca decimos somos los primeros del mundo mundial, pues hay Comunidades Autónomas

que se les paga la tutoría, es decir, Cataluña se les paga la tutoría, en Ceuta y Melilla se paga la tutoría que dependen del Ministerio, en Madrid se paga a los profesores que imparten su asignatura en idioma extranjero. Luego, todas estas cosas hay que explicarlas porque sino realmente parece que lo que se dice es cierto y no lo es.

Y digo que además tampoco se les reconoce el complemento de especial dedicación. Pero, además, este presupuesto sigue abandonando la Formación Profesional. Aquí se ha dicho que la Formación Profesional crece no sé cuanto, un diez por ciento o no sé cuanto. Realmente lo que crece la Formación Profesional es el siete por ciento porque hay una cantidad para libros de texto que está metido dentro de la Dirección General de Formación Profesional que evidentemente no tiene nada que ver con la Formación Profesional. Es el siete por ciento lo que crece y habría que mirar si ese siete por ciento realmente para Formación Profesional o no.

No contempla cantidad alguna para potenciar las prácticas en empresas, algo fundamental si queremos apostar por el empleo.

Y como cuestión clave de mejora del sistema educativo es la inserción de los alumnos y la mejora de la formación. No hay ninguna cantidad para potenciar esas prácticas.

Además, abandona a los más desfavorecidos porque para los Fondos para Garantía Social, por ejemplo, a través de corporaciones locales se congela, aumento cero. Garantía social que justamente son los alumnos que están en peores situaciones, cero. Presupuesto social, garantía social, aumento para corporaciones locales, cero, para instituciones sin fines de lucro que también imparten módulos de garantía social, baja un 5,2 por ciento. El año pasado bajó ya un 5,6 por ciento y este año vuelve a bajarse otro 5,2 por ciento.

Becas de movilidad para que los alumnos de Formación Profesional, para que los de Liébana puedan estudiar algo más que un ciclo formativo que existe allí única y exclusivamente, puedan estudiar otros ciclos formativos no existe tampoco en el presupuesto.

Formación de adultos con una partida social para los más necesitados, congela esa partida, para corporaciones locales, la partida para corporaciones locales está congelada en la formación de adultos en 84.000 euros. Cuando realmente hacen un gran trabajo los ayuntamientos en la formación de adultos y cuando ese trabajo tenía que hacerlo el Gobierno de Cantabria. Pero ya que lo hacen los ayuntamientos, démosles más dinero a los ayuntamientos.

Y hay una inversión muy escasa para equipamiento de los ciclos formativos solamente 1.160.000 euros cuando realmente para la dotación de un solo ciclo formativo hace falta más que ese dinero.

No hay ni un programa de calidad, ni un plan de formación, un programa de calidad de la Formación Profesional, me refiero, ni de formación específica de profesorado.

Y además, aunque aquí se ha nombrado, creo que a día de hoy, el Centro Integrado de Formación Profesional todavía no hace nada más que impartir las enseñanzas que impartía el año pasado y estamos ya prácticamente en diciembre. No se ha avanzado todavía nada, nada más que se ha constituido ese centro pero para seguir haciendo lo que hacía el año anterior.

Y del Centro Nacional de Formación Profesional mejor no hablemos porque ese ni se habla de él, cuando realmente tenía que estar en funcionamiento.

No se crea la red de centros de cero a tres años. Se habla de las aulas de dos años, pero lo que aquí la Consejera en su día propuso, en el año 2003, es crear una red de centros 0-3 años, no existe, solamente las aulas de dos años. Y con eso se concilia la vida laboral y familiar. Evidentemente, para los que tengan hijos de dos años es un paso, para los que tengan hijos de cero y uno no es nada porque no hay nada. Y lo que yo pregunto es qué se va a hacer para cero y uno, cuándo se va a avanzar. Y además y ya lo he criticado otros años que la solución que se da es lamentable.

Fíjense, si los ayuntamientos quieren contratar que además no les queda a veces otra alternativa, quieren contratar a auxiliares o profesores de apoyo, la Consejería y eso este año está bien en cuanto que es igual para todos, se les da 15.000 euros por cada profesor o por cada aula cada año que al principio iban a ser dos profesores de apoyo, ahora ya solo es un profesor de apoyo para cada aula.

Quince mil euros brutos que tiene que asumir el ayuntamiento con ese dinero. ¿Pues saben lo que va a cobrar ese profesor de apoyo?, pues 800 euros netos mensuales si el ayuntamiento no quiere poner dinero de su bolsillo. Si el ayuntamiento pone dinero, pues cobrará más que es lo que al final tiene que pasar y pasará. Y si el ayuntamiento no quiere, pues al final la Consejería lo resuelve a través de empresas de trabajo temporal que en los mismos presupuestos está prohibido contratar personal a través de empresas de trabajo temporal.

Pero el presupuesto se prohíbe, prohíbe a la Administración que se contrate profesores o personal a través de ETT, sin embargo luego aquí se hace.

Además, es inconcebible que el Capítulo II crezca el 21 por ciento. Para ustedes, fíjense, lo importante es el gasto corriente. El Capítulo VI más el VII que son las inversiones representa el 5,4 por ciento del total del presupuesto y el Capítulo II representa el 9,3 por ciento de todo el presupuesto o sea para ustedes es mucho más importante el II que el VI y el VII que las inversiones de capital. Claro, así cada año crece el 20 por ciento el Capítulo II.

Además este presupuesto hipoteca el futuro, y ya lo hemos dicho, ahora mismo se está comprometiendo el gasto –y lo decía antes- hasta el año 2.015, hasta el año 2.015 se está comprometiendo. Me dice la Consejera y alguien me dice “es que ha crecido el 30 por ciento o el 20 por ciento”; oiga mire, si yo hubiera dispuesto de los dineros de tres Legislaturas, me parece poco lo que crece. Disponiendo del dinero de tres Legislaturas, ¡oiga!, tiene que crecer no dos veces el IPC, tendrá que crecer mucho más que dos veces el IPC, si usted está utilizando el dinero hasta el año 2.015.

Eso sí, pagado a unos intereses del 7 por ciento, esto es lo importante. Y así claro, cualquiera es maravilloso disponiendo de dinero, y además está utilizando ese dinero –como le decía- para gastos corrientes, para aumentar sobre todo los gastos corrientes.

Asfixia a la enseñanza concertada, su crecimiento se limita al 6,76 por ciento. Ustedes siempre procuran, ha ocurrido en toda la Legislatura, que las partidas de la privada crezcan menos que el total del presupuesto.

Congelan el programa de potenciar las lenguas extranjeras en la enseñanza privada en 225.000 euros. Y ya es hora de equiparar las redes y que las familias decidan, debemos equiparar las redes y que decidan las familias. La retribución del profesorado, los horarios, los profesores de apoyo, la formación del profesorado, las ayudas al alumnado para actividades complementarias, equipamientos y mejora de los centros, becas de comedor y transporte; debe ser iguales en una red que en otra, tienen el mismo derecho unos y otros.

Y así conseguiremos alcanzar un reparto equitativo real del alumnado, además con dificultades, el alumnado inmigrante o minorías étnicas o alumnos (...), si realmente los centros están en igualdad de condiciones para todo, absolutamente para todo. También para que los alumnos estén repartidos en igualdad de condiciones entre todos los centros.

En cuanto a la Universidad, decirles muy rápidamente que olvidan una cuestión que es clave. En primer lugar, decirles que la Universidad ha crecido en todos los años anteriores en cantidades análogas; lo mismo que ha crecido este año.

Pro además, decirles que olvidan una cuestión fundamental, que es la falta de prácticas de los alumnos en las empresas. Es decir, no se prevé ninguna ayuda para que los alumnos puedan hacer prácticas en las empresas.

Y fíjense que esto es una cuestión fundamental, hoy día la mayoría de las universidades que quieren mejorar, lo primero que hacen es buscarse prácticas tanto para los alumnos de grado o licenciatura, como se quiera llamar, a los alumnos antes de ser titulados; como para los titulados posteriores. Porque sabemos que con unas mejores y

mayores prácticas se consigue una mayor inserción laboral.

Pues aquí no se prevén formas para poner en marcha prácticas a los alumnos que actualmente están estudiando en la universidad, que inclusive hay algunas universidades que ya se reconocen esas prácticas como un número de créditos imprescindibles para obtener el grado o la licenciatura.

Eso es lo que nosotros planteamos y es lo que creo que se tiene que hacer, si se quiere estar a la cabeza, si se quiere estar liderando la mejora –en este caso- de la Universidad.

Pero lo mismo se puede decir de los titulados, los titulados se les debía conseguir y facilitar que tuviesen un año de prácticas en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero además de la Universidad, no tengo tiempo para extenderme más, habrá que decir que en la UNED –que ya lo hemos comentado otros años- se ha crecido muy por debajo de lo que se necesita y de lo que necesitan los alumnos. Solamente crece la UNED este año el 16,6 por ciento.

Evidentemente este año se ha querido arreglar un poco, lo que no se hizo en toda la Legislatura. En tres años se ha crecido 55.000 euros; este año evidentemente como era desastroso ese crecimiento, este año se crece 54.000 euros. Tampoco es suficiente, es una miseria, son precisamente para los alumnos que más lo necesitan.

Y podría contar otra serie de cosas, como por ejemplo que este presupuesto no resuelve la interinidad de los profesores. En estos momentos, hay en Cantabria cerca del 23 por ciento de la plantilla o más, de profesores interinos. Esto claro, con ese número de interinos pues es entendible que el comienzo del curso sea caótico, porque la forma de nombramiento de profesores ha sido desastroso.

Todavía, fíjense, ayer mismo me decían que hay profesores interinos que se les está llamando para que dejen un centro y se tengan que ir a otro centro. Porque hay equivocaciones en el nombramiento de profesores interinos, fíjense ayer; todavía profesores que están nombrados en un centro se les cesa, y se nombra a otro porque hay equivocaciones. Es decir, una gestión sumamente ineficaz.

Concluyo, Sra. Presidenta, diciendo que este presupuesto que es el cuarto presupuesto de este Gobierno Socialista-Regionalista, en primer lugar no cumple ni los compromisos que ustedes han enunciado.

En segundo lugar, no tiene y no ha tenido una ambición necesaria para mejorar el sistema educativo. Ustedes han anunciado planes plurianuales de inversiones y no los han cumplido, ni los han presentado aquí en el Parlamento.

No han hecho una red de centros públicos de 0 a 3 años, han querido arreglar esto, simplemente poniendo aulas de dos años.

El centro integrado de FP, hasta ahora todavía está sin funcionar. El Centro Nacional de Formación Profesional no han hecho absolutamente nada. La formación específica del profesorado de FP, tampoco.

Hay familias profesionales que no han conseguido implantar absolutamente nada. Es decir, la familia marítimo pesquera o ciclos de conservas, por ejemplo, no se ha hecho nada.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Vaya concluyendo el Sr. Portavoz, tiene un segundo turno.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termino Sra. Presidenta, que ya sé que el Sr. Martín Berriolo está nervioso, y entonces le voy notando sus sugerencias y por eso voy terminando. Yo ya sé que le pongo nervioso por lo que digo, evidentemente.

Termino diciendo que es un presupuesto sin ambición, que es opaco y podría dar muchos ejemplos más de opaco como lo que he leído. Es no creíble y que además hipoteca el futuro, precisamente para disponer de Gasto Corriente para hacer la máxima propaganda posible, que evidentemente se ha visto mucho, y en los próximos meses se verá mucho más, porque estamos abocados a unas elecciones.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Gracias Sr. Portavoz.

Es ahora el turno de la Sra. Consejera, para todos los Portavoces.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Sra. Presidenta.

En primer lugar, agradecer la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. Creo que ha entendido perfectamente cuál era la filosofía de este presupuesto, cuáles eran los ejes que marcan el presupuesto.

Y sobre todo como él decía al principio, éste es un presupuesto que yo digo con orgullo que es continuista. Y es continuista porque nada desde el inicio de la Legislatura estaba sujeto a la improvisación, sino que estaba un modelo educativo perfectamente planificado, con unos ámbitos de actuación que se han ido desarrollando según los planes y programas que la Consejería de Educación ha ido poniendo en marcha; todos ellos con una implantación progresiva.

Agradecerle, por lo tanto esas palabras, al igual que al Portavoz del Partido Socialista también por su intervención, y por ese apoyo manifiesto a estos presupuestos.

Y con respecto al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y él que ha centrado su intervención diciendo que este presupuesto que presenta hoy esta Consejera no es creíble, que es opaco y que no tiene ninguna ambición.

Y dado que creo que es un gran distorsionador y manipulador de la realidad, como yo también hoy aquí voy a ir demostrando, pues voy a ir contestándole a todas y cada una de las cuestiones que ha planteado.

Muchas de ellas, debates que se desarrollan a lo largo del curso parlamentario, como el mismo debate que hemos tenido ayer entorno al reconocimiento del profesorado de nuestra Comunidad Autónoma, pero que insistentemente volvemos a sacar en cualquier momento en este Parlamento.

Ha estado usted prácticamente no sé si diez minutos u ocho minutos hablando de GIEDUCAN, y de la financiación estructurada. Y yo en mi intervención inicial, cuando he hablado del crecimiento importante que se produce en las partidas destinadas a las obras y equipamientos, dentro de ese gran eje de la suficiencia financiera. He dicho que crecemos de manera notable. Y que al margen de lo que está contemplado en el Presupuesto, en los apartados 620 y 630, que como bien sabe el Portavoz del Partido Popular es lo que va destinado a las obras en los centros educativos de la Región.

Luego, por otra parte, está la financiación extrapresupuestaria, una financiación extrapresupuestaria que el Sr. Diputado también conoce, por el que han optado otras Comunidades Autónomas del mismo color político del que es el señor Diputado. Y que en el caso de Cantabria nos está permitiendo, lo primero, afrontar obras necesarias y hacerlas en el menor tiempo posible.

Obras necesarias. Porque mire, si algo nos encontramos cuando llegamos a la Consejería de Educación fue una falta de planificación total y absoluta. Un abandono total de la escuela pública. Ese fue el primer análisis que hicimos. Y esto fue lo que nos hizo elaborar ese plan plurianual de inversiones que usted permanentemente dice que no existe. Y esa situación fue la que nos hizo establecer conjuntamente con los centros educativos, con las direcciones de los centros, unos criterios para decidir las obras que había que acometer. Unos criterios en función de las nuevas necesidades de escolarización, en función de las situaciones que se producen en los centros de ampliación y rehabilitación de espacios.

Y que yo le voy a decir; porque es bueno que usted, lo mismo que se ha leído las comparencias de la Consejera en anteriores Presupuestos, que se lea también las suyas. Y es bueno cuando usted hablaba aquí de las obras con financiación estructurada y decía que eran virtuales.

Pues bien, yo le voy a decir al Sr. Diputado

que a través de esta financiación e ha elaborado el comedor del colegio público "Riomar", en Castro Urdiales. Un colegio que se inauguró tarde, planificado por la anterior Administración y que el mismo día de la inauguración ya demandaba la comunidad educativa de Castro Urdiales un comedor escolar. Un comedor escolar que ha tenido que acometer esta Administración y que ha costado más de 300.000 euros.

Se ha hecho el nuevo colegio infantil de Colindres con financiación estructurada; el nuevo colegio infantil de Los Corrales; el nuevo colegio de Liendres; el nuevo colegio de Camargo; se está haciendo la ampliación de Potes; el nuevo colegio de Latas. En Santa María de Cayón, la ampliación que ya está funcionando en estos momentos.

Los edificios para aulas de 2 años en Ampuero, en San Felices, en Santa María de Cayón, en Alceda, en Matamorosa. La ampliación del Valle de Camargo, del IES Muriedas, el pabellón de Puente San Miguel, del colegio público "Cantabria". Así como el de Corrales, un colegio en Cartes.

Mire, estos no son colegios virtuales, Señoría. Estos son colegios que se han hecho con esa financiación. Pero además de esa financiación estructurada que como le digo; porque usted lanza además veladamente determinadas acusaciones respecto al gerente de la coordinadora de empresas públicas de este Gobierno, que me parece de verdad bochornoso que se puedan decir aquí este tipo de cosas, cuando hay absoluta transparencia y control sobre lo que hace GIEDUCAN, que es la gestora de infraestructuras educativas de este Gobierno.

Entre otras cosas, porque todo el proceso de licitación y adjudicación de estas obras, sale al Boletín Oficial de Cantabria. Y porque este debate lo hemos tenido en este Parlamento; en el Pleno del Parlamento, usted y yo hemos debatido largo y tendido sobre GIEDUCAN y sobre la forma de actuación de GIEDUCAN.

Y usted pretende nuevamente, en este debate de presupuestos, plantear y hablar de que se miente, de que no hay transparencia, de que se hacen trampas. Ninguna, Señoría; ninguna. Lo que hay es una financiación que ha permitido, a este Gobierno y a esta Consejería, acometer muchas obras que no se podían acometer única y exclusivamente con el presupuesto de la Consejería de Educación.

Como le digo, fruto del abandono de la escuela pública de Cantabria, por parte del Partido Popular. Porque se lo he dicho y se lo voy a volver a repetir; son muchos los equipos directivos, los alcaldes de todo color político, también del suyo, que a la Consejera de Educación le transmiten el abandono que han tenido sus centros educativos.

Por lo tanto, créble siempre, porque le acabo de decir. Y yo soy la primera que le he dicho que algunas de las obras que no se han hecho han sido debidas a problemas que ha habido en algunas de las

parcelas cedidas.

En el caso de Castro Urdiales; claro que la Consejería de Educación estamos deseando tener ese colegio en marcha. Pero ahora mismo hay un problema con la torre de alta tensión que tiene que desviar y que no depende ya de la Administración educativa.

Usted ha citado Renedo. Esta Consejera lleva tres años reiterando al Alcalde de Renedo, al máximo responsable de ese Ayuntamiento, una parcela para construir un infantil en Renedo. Y estamos esperando todavía. Y le podría citar muchos más.

La ampliación del "Marqués de Estella", del Nueva Montaña de Santander. Problemas urbanísticos del ayuntamiento, en ningún caso de la Consejería de Educación. Porque la Consejería de Educación, en estos momentos tiene todos los proyectos redactados de esos nuevos colegios.

Por lo tanto, yo sí que le rogaría también que fuera usted riguroso con lo que aquí manifiesta. Porque en muchos casos no corresponde a la Administración Educativa, la responsabilidad del retraso en algunas de esas obras.

Luego nos decía que era un presupuesto opaco. Yo creo con lo que le acabo de decir con las obras se demuestra que nosotros tenemos la máxima transparencia. Tal es así que en las partidas destinadas a: inversiones; nosotros, al igual que usted, porque se lo contestamos también cuando nos lo pregunta desde el Parlamento de Cantabria, una vez que se acaba el ejercicio presupuestario, esta Consejería en la primera reunión que tiene con todos los directores de Cantabria, con los centros públicos, en enero, les da una copia, un dossier con todas las obras que se han ejecutado en todos los centros educativos de Cantabria. Pero da igual que sea el cambio de una persiana que la ampliación de 3 millones de euros. Para que cada centro educativo tenga control riguroso de en qué se gasta la Administración hasta el último euro.

Y ahora ya, Señoría, los directores entienden que hay prioridades. Y un centro ve que si hay que cambiar una cubierta porque hay riesgo en un centro educativo, su obra tiene que esperar.

Ahora ya no funcionan criterios de amiguismo, o de si me cae mejor o peor. Ahora funcionan necesidades reales que transmiten los centros educativos a la Consejería de Educación. Y criterios rigurosos para distribuir ese dinero.

Y claro que nos gustaría, a cualquier Consejero o a cualquier alcalde le gustaría tener muchos más presupuestos, evidentemente. Pero con lo que hay es lo que hay que distribuir y con unos criterios serios y rigurosos que -como le digo- conocen todas las direcciones de los centros educativos, conocen también todos los responsables de los ayuntamientos.

Y desde luego, el tema de obras no nos ha generado, Señorías -y eso es lo importante- ningún problema ¿Y sabe por qué? Porque nosotros hemos planificado muchas obras con carácter preventivo. Y aunque se hayan retrasado, en Cantabria no tenemos ningún problema de escolarización de ningún niño, ni hemos tenido que recurrir como otras Comunidades Autónomas a barracones o a otro tipo de soluciones que eventualmente se tienen que tomar por algunas circunstancias.

Y luego, en tercer lugar, comentaba el Sr. Diputado: que este presupuesto no tiene ambición. Mire, este presupuesto, lo que le sobra es ambición. Y además aquí nos manifestaba, hablaba usted otra vez de los resultados, y decía: "Me van a decir que mezclo los debates". Evidentemente. Pero en Educación -como bien decía- está todo interrelacionado. Pero yo lo que sí le puedo decir respecto a los resultados, y creo que es importante, es que hemos tenido -y lo presentaremos públicamente- una evolución a lo largo de esta legislatura importante. Y usted sabe que las cosas en educación se tardan en cambiar.

Pero mire, en cuanto a la evaluación de la titulación en educación secundaria obligatoria, que era la que usted citaba, en el año 2003-2004, titulaba el 76,2 por ciento. Y en el año 2005-2006, ha titulado el 83,6 por ciento. Es decir, hemos mejorado 8 puntos -Sí apúntelo Señoría- ¿Pero sabe por qué hemos mejorado 8 puntos? Producto de las políticas educativas que este Gobierno ha puesto en marcha. De esos programas de refuerzo educativo que usted hablaba antes que había que generalizar. ¡Claro!, en esa dirección vamos.

Usted, dígame a mí qué Comunidad Autónoma de todo el Estado español ha puesto los programas de refuerzo educativo en todos los centros de su Comunidad; ninguna. Porque usted sabe que Cantabria estamos por encima de Comunidades mucho más extensas que nosotros. Que en la actualidad haya 100 centros educativos que estén desarrollando programas de refuerzo y apoyo a un colectivo de alumnado, que es el que más lo necesita, con determinadas dificultades.

Y que usted pone en entredicho aquí que si se hace con el COIE, o con la UNED. Con estudiantes de Magisterio no. Mire usted, con gente que ha acabado Magisterio y Psicopedagogía. Y que además hemos tenido ya un año de estos programas de refuerzo en marcha. Y le puedo decir que la evaluación ha sido altamente positiva.

En primer lugar, para los niños, para el resultado académico de los niños que ha mejorado notablemente, para las familias y para el profesorado del centro. Y también para la mejora del clima escolar de los centros educativos.

Por lo tanto, me parece que ambición nos sobra, Señorías, se lo digo de verdad. Porque que Cantabria disponga, en una red de centros públicos de 237, 100 centros que tienen estos programas de

refuerzo; ¡vamos!, estamos a la cabeza del Estado -se lo tengo que decir- En comparación con lo que representa nuestra Comunidad, estamos a la cabeza del Estado.

Y luego hablaba usted también de la formación profesional y decía: que yo había dicho que había subido el 10 por ciento. Yo no he nombrado aquí ninguna subida de la formación profesional. He dicho que la formación profesional es una apuesta importante de este Gobierno, lo fue desde el inicio de la legislatura, que muchas de las partidas de la formación profesional -como usted sabe- están en las partidas de inversiones, en las partidas de personal, en ese Capítulo 2 del que vamos a hablar ahora seguidamente, que usted dice que crece tanto y que sabe de sobra la singularidad que tiene el Capítulo 2, en la Consejería de Educación.

Mire, la formación profesional es una prioridad, porque cuando llegamos a la Consejería de Educación -y esto también lo he dicho, está en los Diarios de Sesiones- estaba abandonada. Yo pregunté: qué había de la formación profesional. Y me dijeron que nada, cero; no había nada. ¿Y sabe lo primero que hicimos? Crear una unidad técnica de formación profesional.

¿Sabe con qué encargo? Con que analizara la situación de la formación profesional en Cantabria. De cómo estaban los ciclos formativos, de cómo estaban los equipamientos, de dónde había más problemas; para tomar luego las decisiones más adecuadas. Y pusimos en marcha un plan de renovación de equipamientos.

¿A usted le parece poco el 1.160.000 euros que hay en este presupuesto? Mire, llevamos gastados más de 4 millones en la renovación de equipamientos de los ciclos formativos. Y he tenido la oportunidad, ¡fíjese!, que en la Muestra de Educación que se ha desarrollado esta semana pasada cuya parte importante estaba allí representada la formación profesional, de compartir con los profesores y los departamentos de los ciclos formativos de formación profesional. Y de decirme que tenemos equipamientos y maquinaria que muchas empresas no tienen. ¿Y sabe por qué? Eso es producto del esfuerzo que este Gobierno ha hecho. Producto del esfuerzo que este Gobierno ha hecho.

Por lo tanto, no minimice usted aquí aspectos que son prioridades para este Gobierno. Y hemos puesto en marcha la formación profesional un plan de desdobles, un plan de desdobles que llevan más de 30 profesores, en aquéllos ciclos que tienen más riesgo para el profesorado y para el alumnado.

Y también hemos puesto en marcha el programa "Leonardo Da Vinci" que yo he nombrado antes. Por tercer año consecutivo. Se puso en marcha nada más llegar nosotros. Y que está permitiendo que alumnado de nuestros ciclos formativos de grado superior puedan realizar las prácticas en empresas de la Unión Europea.

Y hablaba usted de la garantía social y decía: "y se congela". Y yo le voy a explicar por qué se congela la garantía social; porque esto es muy importante justamente para el debate de los resultados.

Mire, ha habido ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro que han tenido problemas para conseguir hacer un grupo de alumnos que vayan a un programa de garantía social. ¿Y sabe por qué? Porque debido a las medias que este Gobierno está poniendo en el sistema educativo, cada vez van menos alumnos a la garantía social. -Sí Señoría- Porque ese estudio lo tenemos hecho en la Consejería de Educación. Es por eso. Porque nosotros estamos integrando a los alumnos en el sistema y ustedes les segregaban, les echaban; los malos fuera del sistema. Nosotros no. Nosotros -ya he repetido en numerosas ocasiones- la atención a la diversidad es el pilar fundamental y estamos poniendo recursos suficientes para atender a cada niño y a cada niña, en función de la necesidad que tenga. Y esto está repercutiendo en nuestros programas y por eso se congela, Señoría, no por otra cosa; porque cada vez más niños se quedan dentro del sistema educativo normal o tradicional.

Y respecto al centro integrado de FEDER. Mire, yo le tengo que decir que se esté tranquilo. Este era un compromiso de legislatura, que se ha puesto en marcha al inicio de este curso escolar y lleva el ritmo que tiene que llevar el que marca esta Administración conjuntamente con el equipo directivo de ese centro integrado.

Un centro integrado que irá ampliándose, irá recorriendo un camino para esa integración de tres subsistemas y que esta Administración tiene perfectamente planificado; y de verdad lo que le quiero transmitir es tranquilidad porque en el centro están las cosas con mucha normalidad.

Y está funcionando como tiene que funcionar un centro integrado, y es el primero y probablemente nos marcará el camino que hemos de seguir en el futuro en esa red de centros integrados que tiene que haber en nuestra Comunidad Autónoma.

Y luego me decía usted, me hablaba del cero a tres, de las aulas de dos años y que si solamente hacíamos esto para conciliar vida familiar y laboral, y yo la verdad lamento que siga usted insistiendo en una batalla que sabe usted que la tiene perdida. Que la tiene perdida porque también es bueno que se lea usted los Diarios de Sesiones y que recuerde las cosas que pudo decir de esta escolarización, y que lo recuerde porque además sigue usted -y se lo dije antes- manipulando y distorsionando la realidad.

Mire los ayuntamientos no contratan profesores, los ayuntamientos contratan auxiliares técnicos educativos y la Consejería de Educación subvenciona a los ayuntamientos para ese auxiliar en tiempo lectivo, pero cuando esas aulas para conciliar vida familiar y laboral y para permitir ese plus de calidad a las familias están abiertas en verano, en Navidad, en Semana Santa o a las ocho de la

mañana, ese personal no le paga Educación, ese personal le asume el ayuntamiento y le asumen voluntariamente y esa batalla la tiene usted perdida. Porque usted sí que sabe, que a los alcaldes del Partido Popular se les dio la orden de no convenir con esta Consejería de Educación, y tengo que decir satisfactoriamente que son ya 11 los ayuntamientos del Partido Popular, de esos 32 que tiene convenio con esta Consejería; y sabe por qué, porque la prioridad de esos alcaldes son sus ciudadanos y ciudadanas, por eso simplemente.

Esta es una apuesta importantísima que usted lleva intentando descalificar toda la Legislatura, que hemos sido pioneros a nivel del Estado, pioneros y claro que avanzaremos en el resto de la etapa, claro que avanzaremos, cómo no. Pero empezamos así y lo dijimos escolarizando dos años, generalizando la escolarización por toda la Región con este tipo de convenios que están permitiendo ese doble objetivo, que no es el más importante para la Consejería de Educación, porque para la Consejería de Educación lo más importante son los beneficios de esta escolarización temprana, para los niños y niñas de estas edades y por tanto de verdad no manipule la realidad, no describa su realidad, describa la realidad actual en Cantabria de estas aulas de dos años.

Treinta y dos ayuntamientos con convenios, 96 aulas funcionando en estos momentos a las cuales se van a ir sumando más a medida que finalicen determinadas obras y desde luego beneficios indudables para todos los afectados, para los ayuntamientos, para los centros, para los niños y para las familias.

Y luego del Capítulo II, hablaba usted del Capítulo II, claro que crece en Educación, porque usted sabe de sobra que el Capítulo II tiene una singularidad especial porque usted sabe de sobra que en el Capítulo II está incluido el transporte y usted sabe de sobra que en el Capítulo están incluidos los gastos de funcionamiento y de gestión diaria de los centros educativos, que han crecido de manera notable a lo largo de la Legislatura, de manera notable y que está permitiendo a los centros desarrollar muchos de esos programas y proyectos de innovación pedagógica que están incluidos en este Capítulo II y usted lo sabe por lo tanto no puede usted aquí achacar que se ha incrementado el gasto corriente porque no es verdad Señoría, porque usted sabe que el Capítulo II es mucho más amplio y que se incluyen muchas de las medidas pedagógicas que se llevan a cabo en los centros educativos.

Y luego por otra parte mire asfixia a la enseñanza concretada en absoluto, usted es lo que dijo aquí en las primeras comparecencias, que esta Administración iba a tratar mal a la concretada, sabe lo que dice la concertada cuando esta Consejera y los Directores Generales se reúnen con ella, que nunca han sido mejor tratados, eso es lo que dice la concertada, porque hemos llegado a acuerdos con ellos también de mejoras laborales y retributivas del profesorado de los centros privados concertados y de otro tipo de mejoras y sube lo que tiene que subir y

no se preocupe porque en esta Consejera no está el ánimo de asfixiar a la privada concertada, entre otras cosas porque aunque usted pretenda sacar aquí otra vez el debate de la pública y de la concertada yo dije desde el primer día que yo era la Consejera de Educación de Cantabria, de toda Cantabria, de todos los centros de Cantabria de toda Cantabria, de todos los centros de Cantabria, de los públicos y de los privados concertados. Y creo que hemos dado muestras de ello.

Muestra de ello como esos 200.000 euros que le citaba de una convocatoria para equipamientos también en los centros privados concertados, que ha sido recibida estupendamente por parte de los centros, que es el segundo año que está y que no existía, Señoría y que la ha puesto esta Administración, porque queremos seguir avanzando en la mejora de esos equipamientos.

Y luego, brevemente decirle que respecto a la Universidad; pues mire, usted en otras ocasiones ha tenido pues que decir, incluso se atrevió en una comparecencia a citar aquí una comida y una conversación con el Rector de la Universidad, diciendo que desconfiaba de lo que este Gobierno pudiera hacer por la Universidad. Y hoy se ha enredado usted en las prácticas de los alumnos en las empresas, se ha enredado ahí, porque sabe que el presupuesto que dedica este Gobierno a la Universidad de Cantabria es un presupuesto que está permitiendo a nuestra Universidad ponerse a la cabeza del Estado.

Este contrato-programa, largamente demandado además por parte de la Universidad, ha sido este Gobierno el que lo ha materializado, un contrato programa que ha llevado un año de elaboración de trabajos; pero que se ha materializado el 1 de junio de este año con una firma, con 10 programas importantes, que como le digo, está permitiendo a nuestra Universidad estar a la cabeza del Estado y estar en las mejores condiciones para esa adaptación al espacio europeo de educación superior.

Y respecto a la UNED, decía usted: "sólo sube el 16 por ciento". ¿Sólo?, pero usted cree que se puede decir "sólo sube el 16 por ciento". Mire, con la UNED esta Consejería ha venido trabajando a lo largo de los últimos años en un Plan de calidad, que se ha acordado conjuntamente, por parte de las dos instituciones; por parte del centro asociado en Cantabria y por parte del Gobierno de Cantabria. Y esta es la cantidad, que para el ejercicio de 2.007 necesita la UNED para prestar el mejor servicio educativo a ese alumnado. Y por lo tanto, de verdad, yo creo que el que usted diga aquí que es una miseria, esa es la palabra que ha utilizado, pues es lamentable, porque esa miseria es la que va a permitir a la UNED afrontar ese próximo ejercicio en las mejores condiciones.

Por lo tanto, yo, decirle que cumplimos los compromisos, los cumplimos además porque entre otras cosas los presentamos públicamente a toda la

comunidad educativa y los presentamos por escrito, al principio de curso y al final de curso les volvemos a presentar los mismos, en un ejercicio de transparencia democrática, para que conozcan qué es lo que vamos a hacer y si hay algún compromiso que no se ha podido llevar a cabo, cuál es el motivo de ello.

Cumplimos los compromisos, ambición toda, ambición que hemos demostrado a través de todas las políticas educativas que yo les he desgornado, de las cuales en nuestra Comunidad Autónoma no existía absolutamente nada, porque lo único que había era una gestión diaria, una gestión administrativa, pero no había política educativa en ningún caso y por otra parte, pues desde luego creo que a estas alturas de Legislatura y con los resultados que tenemos, le puedo decir que estamos afrontado los retos de futuro en las mejores condiciones y que estamos a la vanguardia del Estado en muchas de estas políticas.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias, Sra. Consejera.

Es ahora el momento de un segundo turno si consideran conveniente. Tiene la palabra el Portavoz del Partido Regionalista, D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sra. Presidenta.

Pues decirle a la Sra. Consejera, muy brevemente, para nosotros es el presupuesto muy creíble. Para nosotros no es en absoluto opaco sino transparente y para nosotros, es un proyecto muy ambicioso. Ambicioso y usted ha contestado muy bien, desmenuzando los argumentos que se han planteado aquí.

Por lo tanto, usted cuenta con nuestro apoyo.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Cagigas, según usted el presupuesto en Educación para este año es no creíble, opaco y sin ambición. Le voy a decir lo que usted decía en debates anteriores.

En el año 2.004, calificó el presupuesto como regresivo y decepcionante, ya que consideraba que no se podían poner en marcha nuevas acciones educativas con las cantidades asignadas para ellas en el presupuesto.

Habrá visto...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sr. Portavoz, yo..., siguiendo indicaciones como ayer, por ejemplo, del Presidente del Parlamento, le diría que se ciña a los temas, y en este momento está en un segundo turno de solicitud de información hacia la Sra. Consejera, no en un debate, que digamos, horizontal. Yo le rogaría que lo mantenga usted en términos verticales.

Gracias.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Sí, Sra. Presidenta, estoy haciendo una argumentación para contrastar.

En el año 2.005, consideraba usted el presupuesto opaco y virtual, y en el 2.006 lo ha definido como opaco, despilfarrador, insolidario, propagandístico y regresivo. Y hoy ha vuelto a decirnos lo que considera. Que dice que es no creíble, opaco y sin ambición.

Sin embargo, a pesar de sus malos presagios, esta Consejería lleva adelante los programas adecuadamente, acertadamente, el mundo educativo goza de un buen clima y para nosotros, estos presupuestos son coherentes, rigurosos, transparentes, solidarios, progresivos, como fueron los anteriores y sirvieron para el desarrollo educativo en buenas condiciones para esta Comunidad.

Por tanto, el que diga hoy –yo le diría a la Sra. Consejera-, que el que diga hoy el Portavoz del Partido Popular que los presupuestos no son buenos, pues entra dentro de la dinámica de su partido, que consiste en descalificar las acciones del Gobierno, para intentar desvirtuar la labor de la Consejería. Es decir, se trata, Sra. Consejera, de hacer ruido mediático para mitigar las acciones positivas de la Consejería.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, agradecemos las explicaciones detalladas que nos ha proporcionado la Consejera, pero el esfuerzo explicativo ese que ha hecho, que se lo agradecemos, al Portavoz del Partido Popular que no me está escuchando ahora, pero bueno, no le va a servir para nada. Es decir, lo que usted malgasta aquí, y su inteligencia y sus explicaciones, pues él, en su próxima intervención seguirá instalado en el catastrofismo como está y como llevan toda la Legislatura el Partido Popular.

Por tanto, el verdadero problema que tiene el Partido Popular, y hoy lo ha dicho aquí, cuando nos habla de que solamente se ha incrementado el 6,76 por ciento la enseñanza privada, pues no tiene en consideración otras partidas –como usted bien ha comentado y argumentado- que indudablemente aumentan ese porcentaje.

Y ese es el problema que se ve desde el Partido Popular, es el problema que se ve desde el Partido Popular, y es que durante toda la Legislatura esta Consejería pues indudablemente ha potenciado la escuela pública, algo que anteriormente estuvo abandonado, y por eso, la Consejería ha tenido que

tomar actuaciones invirtiendo enseñanza, pues por ejemplo, actuaciones como ha podido ser lo de la financiación estructurada, con objeto de invertir en construcción de colegios – que algunas obras van retrasadas, de acuerdo- pero esas obras se rematarán y no se hubieran hecho si no hubiera sido y las necesidades de obras en el mundo educativo eran importantes ante el deterioro que tenían los centros y en las condiciones que lo habían dejado ustedes en la Legislatura anterior.

Por tanto, ¿qué le hubiera gustado al Partido Popular?. Pues que usted, Sra. Consejera, en los presupuestos que hoy trae, ya que al Portavoz también le gusta, del Partido Popular, hablar de otras Comunidades, pues que hubieran venido partidas como las de Madrid y Baleares, Comunidades gobernadas por el Partido Popular, donde no se ha respetado el equilibrio entre la enseñanza pública y privada concertada, y desde nuestro Grupo le agradecemos que no se haya portado sectariamente sino que se hayan mantenido estrictamente y con rigor, ese equilibrio.

Y digo, que en esas Comunidades como Madrid o Baleares, gobernadas por el Partido Popular, no se ha respetado el equilibrio ese entre la enseñanza pública y privada, algo que aquí sí estamos haciendo. Así en Madrid, le recuerdo que la partida para la escuela pública aumenta un 8 por ciento, y ¿sabe cuánto aumenta la partida para la subvención de la privada-concertada? Un 17,5. Si nos vamos a Valencia, pues entonces la subvención para la privada concertada aumenta un 36 por ciento.

Eso es lo que a ustedes les hubiera gustado, y yo sé que esto les molesta a ustedes y la Sra. Presidenta me está mirando y tal, les molesta a ustedes. Pero esto...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo) : Perdona, pero la Sra. Presidenta procura mirar siempre al Portavoz que está hablando, aunque en algún momento no me sea posible y tenga que prestar atención a otros campos. Pero la Sra. Consejera le está mirando y escuchando con atención como lo intenta a lo largo de todas las comparencias.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Entonces, vuelvo a repetir que aquí se ha mantenido un equilibrio estricto entre la privada concertada y la pública, cosa que se ha hecho en otras Comunidades.

Y a usted, que yo sé que al Portavoz del Partido Popular le gusta mirar otras Comunidades, compara etc., puede ser importante esta comparación que le he hecho para que la tenga presente.

Luego, qué se ha hecho en la Consejería, y nosotros apoyamos como Partido Socialista a la Consejería. ¿Se ha hecho invertir en qué? En políticas que sitúan a la escuela pública en el lugar que le corresponde y en el que no estaba, en el que ustedes no le dejaron. Y esto yo sé que les molesta, yo sé que se diga aquí esto pues molesta.

Por ello, además de gestionar, nos parece estupendo que se haya introducido en el sistema educativo acciones que ustedes no creían y que hoy son realidad. Acciones que están haciendo avanzar a la escuela pública como puede ser: el funcionamiento de las aulas de los niños de 2 años, con 1.500 plazas públicas y gratuitas. Además les decimos a la Consejería que continúe en esa línea. La implantación progresiva de la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza hasta que se llegue progresivamente a una enseñanza total en la gratuidad de libros.

La apertura de centro con 24 actividades escolares, 13 proyectos de innovación, tres municipios educativos. 100 centros con programa de refuerzo educativo que la Consejera ha enumerado ahora y que nos parecen estupendos. Los 175 coordinadores de interculturalidad, las inversiones en obras y equipamientos en los centros públicos, ante el deterioro en que estaba, con un gasto de más de 10.000 millones de las antiguas pesetas.

Incremento de los recursos humanos que llevará a 900 profesores al acabar la legislatura. Oferta de 430 plazas de profesorado como empleado público. Y más actuaciones que no voy a citar porque se me acaba el tiempo.

Estas actuaciones van a cerrar un ciclo educativo. Y desde nuestro Grupo Socialista queremos dejar aquí constancia de esta nueva forma de actuar en la educación de Cantabria que ha tenido este equipo de Gobierno, este equipo de la Consejería. Pasándose como había en la legislatura anterior: la confrontación, la falta de diálogo que estaba instaurada ya casi en la comunidad educativa, a la participación y al diálogo constante que es lo que ha existido durante toda esta legislatura, durante todo este periodo del año 2003 al 2007.

El Grupo Socialista está satisfecho con la labor realizada por esta Consejería, que ha logrado llevar a la educación pública –como antes decía– a unas cotas significativas de calidad. Y le animamos a que siga en esa línea de mejoramiento de la educación pública.

Por tanto estamos ante un buen presupuesto, coherente, riguroso, que servirá para cerrar este ciclo educativo y que contribuirá al desarrollo educativo de los ciudadanos de Cantabria.

Y termino desde el Grupo Socialista, agradeciéndoles la labor que han hecho en la educación en este ciclo; no solamente la Consejera, sino todo el Grupo. Porque consideramos que esto es una labor conjunta. No solamente -vuelvo a repetir- la Consejera, sino todo el Grupo de Altos Cargos que hoy le acompañan y los que están en la Consejería.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Muchas gracias Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del

Grupo Popular, D. José Antonio Cagigal Rodríguez.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Me acusaban de manipulador de la realidad. Pues fíjese, todo su argumento, absolutamente todos sus argumentos se basan en lo mal que se hizo en la legislatura anterior. Todo parte del desastre, del caos que dejamos la gestión en educación.

Fíjense hasta qué punto manipulan. Porque leo textualmente: "Cantabria parte de una situación destacada en el campo educativo y con este proyecto estratégico se pretende diseñar una política educativa para impulsar". Es decir, parte de una situación destacada en el campo educativo.

Y segunda afirmación: "La situación de partida de Cantabria, en materia de educación, es claramente positiva porque cuenta con una población mejor preparada que la media española, en cuanto a nivel de estudios. Es la primera Comunidad en población con estudios secundarios, 55,4 por ciento. Y la tercera con menor porcentaje de población analfabeta o sin estudios".

¿Puede ser uno más manipulador? Esto, por si alguien tiene dudas, se imaginan que yo no lo he redactado. O sea, imaginan que yo no, ni la Consejera de Educación de la anterior legislatura -hoy Presidenta de esta Comisión- tampoco lo ha redactado. Entonces, hay que ser manipulador para escribir por un lado esto y por el otro lado hacer todo el argumento político de toda la legislatura, en lo mal que lo habíamos hecho. ¡Oigan!, ustedes, no pueden llegar hasta ese nivel; o son muy torpes, o realmente llegan a un nivel que es imposible. Primera cuestión.

Todos sus argumentos, no merece la pena escucharlos, Sr. Roiz. ¿Por qué? Porque parten de una hipótesis falsa. -Sí. Yo me dirijo a usted porque usted se ha dirigido a mí, que sino yo no me hubiera dirigido a usted-.

Y le digo, parten de una hipótesis falsa porque precisamente la realidad es ésa que le dijeron ahí y la han escrito. Y esa es la cuestión fundamental. Y les he dicho: ustedes no han presentado un Plan Plurianual de obras, no lo han presentado. Enséñenlo. ¿Por qué siguen insistiendo en decir que sí? ¿Dónde está? ¿Dónde está escrito? Enséñeme el papel. Enséñeme el documento, ¿Dónde está? ¿En qué sesión del Parlamento se ha presentado? ¿Cómo se puede uno atrever a decir que se va a presentar en el Parlamento, que está escrito en el acta; luego no presentarlo en el Parlamento y decir que existe el Plan plurianual?. Bueno, usted puede decir lo que quiera, pero evidentemente está mintiendo. No cabe la menor duda.

Y luego habla de transparencia. Pero si yo antes le he demostrado que he pedido las facturas de GIEDUCAN y he leído lo que me han contestado. Simplemente pido las facturas. ¿Por qué no me entregan las facturas? Si son transparentes,

entréguenme las facturas.

Además lo podían hacer sin que yo se lo pidiera. Ya sé que quiero ver toda la documentación de GIUEDUCAN, lo quiero todo, absolutamente todo. Dénmelo, hagan una fotocopia. Si tienen además suficientes funcionarios para poder hacer fotocopias, no hay ningún problema. Hagan una fotocopia y lo entregan todo. Y así podremos hablar de transparencia.

Y luego dicen: es que hay retrasos que no dependen de nosotros y siempre nombran a Ayuntamientos del PP. Se ha marchado el Alcalde, pero yo preguntaría: ¿Es que la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo depende del PP, el que no se haya hecho? ¿O sea, el PP tiene algo que ver que no se haya hecho la Escuela Oficial de Idiomas, por ejemplo? Porque puedo enunciar unos cuantos más.

Y yo lo que he dicho antes -y lo repito- Sra. Consejera, es que cuando uno hace publicidad de una obra, eso que hace publicidad se tiene que cumplir. Porque, sino, los ciudadanos no se creen nada. Porque al final estamos diciendo que vamos a hacer 8 y hacemos 2. Anunciamos que vamos a hacer 15 y hacemos 3. Y eso no es válido, porque al final lo que usted está haciendo, única y exclusivamente es propaganda.

Y luego se dedica a hacer cosas como decir: lo primero que hemos tenido que hacer con la financiación estructurada es ampliar el comedor del colegio de Castro porque ustedes le hicieron mal.

Mire, yo lo que le digo es que por qué usted ha reformado, o ha hecho un reformado del colegio de Liencres, por ejemplo. ¿Por qué realmente el proyecto que hizo en su día no es el que se ha aplicado? Y así puedo enunciar docientas cosas.

-Dice- Ahora atendemos además todas las peticiones. Mire, yo le he pedido y lo tengo, y usted también lo tiene, las peticiones de los centros educativos sobre mejoras. Y si antes se quedaban diez folios sin hacer, ahora se quedan doce folios sin hacer. Esa es la realidad. Y si antes se quedaban no sé cuántos sin hacer, ahora se quedan otro tanto, o más. Y eso que usted dispone del dinero de tres legislaturas. Cosa que nosotros, si hubiéramos dejado la Consejería ahora como usted la va a dejar, si la hubiéramos dejado como usted la va a dejar, ahora no podría hacer lo que está haciendo; no podría hacer lo que está haciendo. Usted la deja con un presupuesto que el que venga después no podrá hacer mejora sobre el sistema educativo que serán absolutamente necesarias.

Y habla de la formación profesional. Y la formación profesional, ustedes lo que hicieron fue crear una unidad y desmantelarla. Desmantelarla. Eso es lo que hicieron. Y se marcharon todos los profesores y estaban tan contentos de esa unidad y tuvieron que crear una nueva. Y era porque estaba abandonada y porque no hacían nada en la formación profesional. Esa es la realidad, la realidad, aunque a

ustedes les gustaría que fuera otra y que la que ustedes cuentan evidentemente es otra.

Además es curioso que cuando hablan de Formación Profesional, simplemente dicen que se van a hacer no sé cuántas cosas, se van a hacer no sé cuántas campañas de publicidad, pero al final datos concretos absolutamente ninguno.

En concreto, el Centro de Artes Plásticas que se dijo que se iba a explicar en este Parlamento con detalle dónde se iba a hacer, cómo se iba a hacer y cuál era los méritos para hacerlo en un municipio determinado, si se va a hacer en ese municipio determinado, si tiene relación ese municipio con el municipio donde vive la Consejera, o que el alcalde de ese municipio sea el marido de la Consejera.

Si hay algunas razones además de esas, para que se expliquen, digo, esas son las razones, de momento lo que viene en el presupuesto, yo he leído el presupuesto. Pero se dijo en el Pleno, se dijo en el Pleno, Sr. Berriolope, que se iba a explicar. Yo he estado callado hasta mi última intervención, esperando las explicaciones pertinentes. Como no he encontrado ninguna, pues lo pregunto y digo: ¿cómo se van a trasladar los alumnos de Castro a Reocín?, si es que se va a hacer en Reocín, tal y como viene en el presupuesto.

O ¿cómo se trasladan los alumnos de Reinosa o cómo se trasladan los alumnos de cualquier otro municipio de Cantabria?, que evidentemente es muy dificultoso hacerlo.

Es decir, ¿cuáles son los méritos?. Y eso si que es hablar de amiguismo y de algo más, evidentemente.

O sea que en eso no me den lecciones, porque ya sabemos lo que hay y además ponemos los ejemplos con detalle de lo que ocurre y cómo ocurre.

Y en cuanto al Gasto Corriente, decir bueno, en el Gasto Corriente incluye muchas cosas, también el año pasado se incluían muchas cosas y evidentemente hay incrementos en los gastos de transporte, hay incrementos tal, pero no el 21 por ciento. El transporte se incrementa menos que el 21 por ciento, bastante menos.

Por lo tanto, si se incrementa el 21 por ciento, es porque se incrementa el Gasto Corriente, el gasto de publicidad, el gasto de propaganda que a ustedes les gusta mucho, les encanta y eso es algo que evidentemente les ha venido muy bien, la financiación estructurada, es decir coger el dinero - que es lo que hacen- coger el dinero hasta el año 2.015, utilizarlo ahora y claro así de esa forma uno no necesita amarrarse el cinturón, que es lo que tienen que hacer todos los Gobiernos.

Y por último, decirles que la enseñanza concertada, yo lo que he pedido es equiparación y he pedido igualdad de condiciones para todos. Y que realmente los centros y los padres puedan elegir el

centro que les convenga. Y si a ustedes alguien les dice que lo hace muy bien; pues es natural, porque está claro que a los que algunos se reúnen solamente con los que dicen que están muy bien.

Yo como me reúno con los que dicen unas cosas y otras, también me reúno con los que puedan decirles a ustedes que lo hacen muy bien, que algunos hay no lo voy a negar, no voy a ser como ustedes que dicen que todos están con ustedes y todo lo hacen muy bien, yo me reúno con unos y con otros y los hay que dicen que lo hacen muy bien, sus amigos, evidentemente y también hay muchos que lo dicen que no hacen nada bien o que hacen poco bien y que se puede hacer mucho mejor, y que se puede hacer mucho mejor. Y esa es la opinión también de mucha gente.

Y en cuanto a la Universidad, he planteado aquí cuestiones realmente de innovación, de mejora, si queremos estar y dicen ustedes que estamos, aunque ya veo que en el año 2.003, ustedes decían que estábamos muy bien, lo dicen aquí, lo han escrito ustedes. Me imagino que no les estaríamos presionando nosotros para escribir aquí, no sé si alguien les presionó. Pero no sé, esto es lo que dice aquí y como dice que estamos muy bien, pues estábamos muy bien.

Evidentemente, del año 2.003 para acá, yo desde luego estoy convencido que siempre tenemos que mejorar y yo no dudo, y yo no dudo que ustedes intenten mejorar el sistema educativo, en ningún caso dudo.

Lo que planteo es que ustedes van con retraso, que ustedes no tienen la ambición suficiente y que realmente hay que hacer bastante más de lo que están haciendo.

Y termino diciendo algo que dice, es que usted repite los debates, es que usted no lee lo que dice; mire, yo soy muy coherente con todo lo que he dicho y lo mantengo totalmente y ustedes no.

Porque por ejemplo, y termino con ello, por ponerles un ejemplo, ustedes hablaron de la Ley de Financiación de la Universidad. Ustedes hablaron de la Ley de Financiación de la Universidad, nosotros hablamos del contrato programa. No llegamos a firmarlo, efectivamente, no dio tiempo y no se llegó a firmar el contrato programa. Ustedes hablaban de la Ley de Financiación y ahora qué han firmado, el contrato programa. Es decir que aquí incoherencia la suya. Lo demás es otra cosa totalmente distinto.

Y en cuanto a la UNED...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Concluya Sr. Portavoz, concluya.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Si, termino Sra. Presidente

En cuanto a la UNED les digo, una vez más, que se necesita más dinero para la UNED, suba lo

que suba este año que evidentemente sube. Pero se necesita más dinero para la UNED.

Y se necesita más dinero para toda la formación de adultos y para toda la garantía social. Absolutamente imprescindible porque a veces para no ver el problema ustedes lo que hacen es decir que no existen alumnos y claro sino existen, evidentemente, es que están integrados, esa es su fórmula.

Los alumnos existen desgraciadamente, están ahí y lo que pasa es que están totalmente abandonados. Ni en los centros ni ofreciendo módulos de garantía social que ustedes los quieren suprimir para que, al final, no haya nadie, claro. Lo mejor es que no exista ningún módulo de garantía social y evidentemente todos los alumnos, según su teoría, están atendidos.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

Es ahora el último turno de la Sra. Consejera para responder a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Díez Tezanos): Gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer nuevamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista el apoyo a estos presupuestos que, lógicamente, como bien manifestaban son unos presupuestos que afrontan los retos de futuro que tenemos en el sistema educativo.

Y luego, por ir contestándole al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Diputado, decirle que en primer lugar yo me alegro de la utilización que usted ha hecho en esta legislatura del Plan de Gobernanza y sobre todo de estas dos afirmaciones que nos ha leído porque creo que están salpicadas, a lo largo de esta legislatura, en la mayoría de los debates parlamentarios que hemos tenido en este Pleno.

Comenzaba usted diciendo que nuestros argumentos era lo mal que lo hicieron la Administración anterior. Mire, no, en absoluto. Esta Administración cuando llegó en verano de 2003, a lo largo de los tres primeros meses y antes del 8 de abril que es cuando se presentó aquí el modelo educativo para Cantabria para toda la legislatura, hicimos un análisis riguroso de la realidad.

Yo le remito a esa comparecencia en la cual se detalle específicamente, explícita y concretamente, cuáles eran las carencias que tenían nuestro sistema educativo. Carencias que se nos puso de manifiesto, primero, con documentación, la poca que existía en la Consejería de Educación.

Carencias que se nos puso de manifiesto con numerosas reuniones con equipos directivos, con

colectivos de profesorado, con las organizaciones sindicales, con los alcaldes de los ayuntamientos. Y a partir de ese análisis, tres meses, nosotros diseñamos cuál era el modelo educativo que tenía que desarrollar esta Comunidad para recuperar el tiempo perdido durante muchos años, el tiempo perdido.

Se lo dije en su momento y se lo vuelvo a repetir aquí ahora: había mucho ruido y pocas nueces. Era una Dirección Provincial de Educación que simplemente realizaba la gestión diaria administrativa, pero no había una política educativa definida en ningún aspecto ni no universitario ni universitario.

Y ha sido este Gobierno el que por primera vez tiene un modelo explícito, público que conoce toda la Comunidad Educativa, con unos ámbitos muy determinados que está desarrollando.

Decía usted que lo único que hacemos es publicidad y propaganda y que los ciudadanos no se creen nada. Mire, esta Consejería y este Gobierno no se caracteriza en absoluto por la publicidad y la propaganda, hechos, Señorías.

Porque mire, de todas las políticas educativas de ese segundo gran eje que es el que verdaderamente cambia y da calidad a un sistema educativo, son realidades que llegan a las familias de Cantabria que hoy llega al alumnado que están dando calidad de vida que están mejorando esa calidad de vida a través de la educación.

Porque la escolarización de dos años es una realidad. Porque el desarrollo de un Plan de Lenguas Extranjeras que no existía en esta Comunidad, había un centro bilingüe de primaria creado en el año 97 y ha tenido que ser esta Administración la que ha dado un salto cualitativo y cuantitativo importante en los programas de educación bilingüe. Con 24, en estos momentos en los institutos y 6, en los centros de primaria. Y ha sido esta Administración la que ha anticipado el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de primaria. Y ha sido esta Administración la que ha puesto en marcha un plan TIC, que está permitiendo que estas tecnologías sean una herramienta en el proceso de aprendizaje de los alumnos; una herramienta más.

Y esas son realidades que llegan a los centros educativos. Lo mismo que llegan realidades a través de multitud de proyectos que se están llevando a cabo como el Plan de apertura de centros a la Comunidad, o el Plan lector, que también es una realidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Hablaba de obras. Claro que a veces hay que modificar obras y reformar y hay que atender las necesidades emergentes del sistema educativo. Y esto es lo que hace esta Administración.

Pero cuando yo llegué a la Consejería de Educación, no había absolutamente nada planificado, Señorías; nada de por dónde iba el futuro de las necesidades que tenía esta Comunidad Autónoma.

Nada.

Y usted lo cataloga en folios. Dice: cuando nosotros estábamos se quedaban diez folios sin hacer y ahora se quedan doce. ¿Usted cree que ese es criterio, que ese es argumento? No, mire. Aquí hay unas necesidades, en el sistema educativo, que plantean los principales protagonistas del mismo, que son las comunidades educativas de cada sitio. Y en función de unos criterios que tiene esta Administración, que son públicos y que conoce toda la comunidad educativa es como se determinan esas necesidades.

Yo, en este primer trimestre de curso, recibo todas las peticiones. Y a primeros de año, cuando este Presupuesto está aprobado, se deciden cuáles son las obras. Y hemos sido creciendo de manera importante no solo en financiación estructurada, sino en el presupuesto de la Consejería de Educación, para inversiones en obras y en equipamiento. Sí. Hemos crecido de manera importante con respecto a la legislatura anterior. Cada año hemos ido creciendo. Y nos está permitiendo afrontar muchas de esas obras que venían arrastrándose durante muchísimos años. Sí, Señorías. Mal que le pese.

Y yo le podría, a usted, ahora mismo leer aquí el listado tan inmenso de obra que se ha hecho en esta legislatura. Y a las que esta Consejería está afrontando, por nuevas necesidades de escolarización.

Y respecto a la formación profesional. Nos ha vuelto usted a contar otra vez la película y la versión que usted tiene.

No, mire. Nosotros creamos una unidad de F.P. porque no existía nada. La Formación Profesional estaba abandonada totalmente. Y esa unidad que usted dice que desmantelamos, que se marcharon los profesores; no, mire. Si es que aquí no hay proyectos individuales. Aquí hay un proyecto colectivo, y aquí hay una planificación que hace este Gobierno y esta Consejería. Y el salto que se ha dado en Formación Profesional es importantísimo en esta Región, con una mayor oferta para nuestro alumnado en cuanto a ciclos formativos.

Este mismo año con una nueva familia profesional, la de Artes Gráficas. Y además de ello con nuevos ciclos formativos adaptados al mercado productivo de Cantabria. Que ese era el objetivo. Porque para eso analizamos rigurosamente cuáles son las necesidades que tiene nuestro mercado, para en función de ello tomar las mejores necesidades.

Y hablaba usted del Centro de Artes Plásticas. Un Centro de Artes Plásticas que yo he citado en mi primera intervención y que está en el presupuesto. Porque mire, esto es un ejercicio de transparencia. ¿Sabe por qué? Porque yo podía haber hecho ese Centro en Reocín, le podía haber hecho estando incluido como están otras obras que voy a hacer en el 620, ó en el 630. Pero está en el presupuesto visualizado: Centro de artes plásticas en

Reocín.

Y lo que es lamentable, Señoría, es que usted hoy aquí se atreva a utilizar y decir que el criterio que ha movido a este Gobierno y a esta Administración es que la Consejera es de Reocín y otras cosas que no voy a repetir. ¿Por qué es lamentable? Porque usted hace la política desde el rencor; desde el rencor, se lo dijo de verdad. Y hace la política con argumentos que son lamentables.

Mire usted, a este Gobierno –y se lo vuelvo a repetir- le guían criterios de necesidad, de oportunidad, de planificación, de colaboración y cooperación con los ayuntamientos; con todos, independientemente del color político.

¿O usted cree que yo voy a masacrar al Ayuntamiento de Reocín, por ser yo de allí? Mire, Reocín está en el centro de esta Comunidad Autónoma y Reocín es un Ayuntamiento que pone a disposición de la Consejería de Educación unas instalaciones, para que puedan ir los de Castros y los de Val de San Vicente.

¿Y por qué no me pregunta usted por los convenios que llevo por ejemplo con el Ayuntamiento de Miengo? Por eso no me pregunta. Me va a preguntar por esto. Mire, seamos serios.

Seamos serios, porque es lamentable que utilice usted, que se atreva a utilizar por segunda vez; lo hizo usted el otro día en el Pleno y lo vuelve a hacer aquí, eso.

Mire, los criterios de simpatía, de amiguismo, o de que el primero que llegue se le da, se acabaron para este Gobierno. Así se funcionaba la pasada legislatura. Así se funcionaba la pasada legislatura...(murmullas)

Y por lo tanto, lo que le quiero decir es que es lamentable que usted haga aquí estas manifestaciones. O sea, así se lo digo... –Bueno, quién dirige el debate-

Entonces, lo que le quiero decir, Señoría, y ya para acabar, es que deje hacer la política basada en el rencor y basada en el resentimiento. Porque le está conduciendo a la mas absoluta soledad.

Y mire, este presupuesto es un presupuesto que es realista. Es un presupuesto –se lo he dicho- continuista y coherente con lo que se marcó al inicio de la legislatura.

Y le remitiría a que se lea nuevamente el Diario de Sesiones del 8 de octubre de 2003, para

que vea cómo se han ido cumpliendo todos y cada uno de los compromisos que hemos ido adquiriendo.

Compromisos que dibujaban por primera vez, en nuestra Región, en nuestra Comunidad Autónoma, un modelo educativo del que carecía. Y que ha colocado a nuestra Región, con estos planes y proyectos que se están desarrollando, a la vanguardia de la Región.

Y esto, Señoría, no es que lo diga esta Consejera por los datos que tiene, que también los tiene. Lo están diciendo autoridades académicas e institucionales que están viniendo a Cantabria, a compartir con nosotros nuestro sistema educativo. Y que están manifestando públicamente la apuesta de este Gobierno por la modernidad, por la innovación y, desde luego, por ir avanzando en esos retos de futuro.

Pero, además, lo más satisfactorio para la Consejera de Educación y para los Altos Cargos que están con ella, al frente de esta Consejería sobre todo es que esta constatación –como le decía- la realizan las familias, la realiza el profesorado y la realiza el alumnado de nuestra Región.

Y solamente decirle que hoy, después de tres años y medio de legislatura donde no había medios de ningún tipo, ahora hay recursos materiales y humanos. Donde había crispación, mucha crispación, ya se ha puesto de manifiesto en esta comparecencia por los demás Portavoces; lo que hay ahora es diálogo y colaboración. Diálogo y colaboración con la comunidad educativa y con los alcaldes, sean del color político que sean.

Y donde había desmotivación, ahora hay compromiso e implicación del profesorado y de las familias. Y donde había rutina, ¿sobre todo, sabe lo que hay ahora? Hay proyecto educativo. Hay un modelo educativo que Cantabria está desarrollando, planificado. Planificado desde el inicio de la legislatura.

Y por último, decirles que estamos poniendo en marcha un sistema educativo innovador, moderno y que está afrontando con garantías los retos que tienen en el futuro la educación de nuestra Región.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo):  
Gracias.

Finalizada la intervención de la Sra. Consejera se levanta la sesión, que reanudaremos a las doce y media con la siguiente comparecencia.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las doce horas y quince minutos)

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Reanudamos las sesiones de la Comisión de la Consejería de Economía y Hacienda con la comparecencia de los señores Consejeros y con el Orden del Día que lee la Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Punto único.- Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2.007.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): El desarrollo de la sesión, como es costumbre, se hará de la siguiente forma.

Habrà una primera intervenci3n del Sr. Consejero sin limitaci3n de tiempo. Y a continuaci3n intervendr3n los se1ores Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de quince minutos. Con un segundo turno de intervenci3n del Sr. Consejero. Y si creen conveniente, un segundo turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, finalizando con la exposici3n final del Sr. Consejero.

Sin m3s, por lo tanto, y dando la bienvenida al Sr. Consejero, D. Jes3s Oria, y de los Altos Cargos que le acompa1an, damos la palabra al Sr. Consejero, rog3ndole identifique a los Altos Cargos que acompa1an en esta Comisi3n.

Muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Oria D3az): Muchas gracias, Sra. Presidenta. Se1or3as.

Me acompa1an, efectivamente, los Altos Cargos de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. Empezando por la izquierda, D. Manuel Quintanal, Director General de Ganadería; Engracia Mantec3n, Secretaria General; Fernando Torrontegui, Director General de Pesca y Alimentaci3n; Luis Collado, Director General de Desarrollo Rural y Mar3a Eugenia Calvo, Directora General de Montes y Conservaci3n de la Naturaleza.

Cumplimos hoy el tr3mite de explicar en esta Comisi3n, el presupuesto de gastos correspondiente a la Secci3n Quinta del Proyecto de Presupuestos para Cantabria, para el a1o 2.007. El cuarto y 3ltimo de esta Legislatura.

Este presupuesto de gastos de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca para 2.007, es el mayor que ha tenido hasta la fecha. Son 124,6

millones de euros, para el pr3ximo a1o 2.007, que suponen un incremento del 6 por ciento respecto del presupuesto de 2.006.

Sin embargo, son 11,10 por ciento de incremento con la generaci3n de cr3dito que iremos explicando.

Y ese 11,10 por ciento es con los seis millones de euros de la generaci3n de cr3dito prevista para infraestructuras, en base al convenio suscrito con el MAPA, para el periodo 2.004-2.008, por un montante de 48 millones de euros.

En realidad son o van a ser para el pr3ximo a1o, m3s de 180 millones de euros con los que cuente esta Consejería, dedicados al sector, si sumamos los citados seis millones de generaci3n de cr3dito prevista para este convenio de infraestructuras y aproximadamente 50 millones extrapresupuestarios correspondientes a los nuevos fondos FEADER y FEAGA.

Desde el a1o 2.003, el presupuesto de esta Consejería ha crecido en veintiocho millones y medio de euros. Fueron 96,1 millones de euros, el presupuesto de 2.003, que fue el primer presupuesto que gestionamos en esta Legislatura.

Y este presupuesto para el a1o 2.007, como los anteriores, asume pero con compromisos, las dificultades de las gentes del mundo rural, del sector primario, -en resumidas cuentas- y responde a los objetivos de incremento de la competitividad, de fortalecimiento de la seguridad alimentaria, de la mejora de la calidad y la protecci3n de las indicaciones protegidas, el mantenimiento de un nivel de rentas digno en el sector, la potenciaci3n del desarrollo rural y la gesti3n activa del patrimonio natural de Cantabria.

En cuanto a las prioridades de gasto se siguen primando, se van a seguir primando: las zonas de montaña, en apoyo de la actividad agraria en estas zonas en las que tanto ganaderos como agricultores trabajando en condiciones dif3ciles, cumplen un papel imprescindible para el mantenimiento del tejido econ3mico y social del medio rural.

Es un presupuesto fuertemente inversor que sigue en la l3nea de los anteriores de esta Legislatura. Prueba de ello, los casi 86 millones de euros destinados a inversiones dentro de sus Cap3tulos 4, 6 y 7. Ser3an 92, con la generaci3n de cr3dito citada. Lo que supone que un 70 por ciento del presupuesto de la Consejería, se destina a inversiones en el sector primario.

Y este esfuerzo inversor se realiza en detrimento de los gastos corrientes, cuyo crecimiento este año es cero. Son, pues, 13 millones de euros más de presupuesto para este año con la generación de crédito. Y el cual financia este presupuesto, o va a financiar ocho programas de gasto cuyo contenido e importe paso a enumerar.

En primer lugar, el programa de gasto correspondiente a la Dirección y Servicios Generales de Ganadería, Agricultura y Pesca, por un importe de 8.624.564 euros. Y con un incremento del 10,40 por ciento.

En segundo lugar, el programa Erradicación, lucha y control de enfermedades, con 16.695.265 euros. Y con una disminución del 4,7 por ciento.

Tercero: Reorientación, promoción y diversificación de las producciones, con un total de 14.558.972 euros. Y un aumento del 12,92 por ciento.

En cuarto lugar, el programa que llamamos Desarrollo Rural y Estructuras Agrarias, con un importe de 21.463.483 euros. Y con un incremento del 6,5 por ciento, 27,4 millones con generación de crédito. Y por lo tanto, el incremento correspondiente del 36,27 por ciento para este programa.

En quinto lugar, mejora de la actividad agraria; con un importe de 3.755.876 euros. Y con un incremento del 2,96 por ciento.

En sexto lugar, desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria, con un importe de 12.257.000 euros. Y un incremento del 23,3 por ciento.

En séptimo lugar, desarrollo de los sectores pesqueros y alimentarios, por un importe de 17 millones. Con un descenso del 7,5 por ciento, motivado porque en este año 2.006, se finalizan las instalaciones pesqueras de la Lonja de Santander, tanto la fábrica de hielo como las cámaras frigoríficas.

Y en octavo lugar, el programa denominado Protección del medio natural y aprovechamientos forestales, por un importe de 29.900.000 euros -prácticamente 30 millones-. Y un incremento del 11,04 por ciento.

Tras los programas de gasto, voy a realizar un análisis del presupuesto por Capítulos de gasto.

Con relación al Capítulo 1, Gastos de Personal. El presupuesto del año anterior, 24,7 millones de euros. Y el próximo presupuesto de 2.007, 27 millones. Sobre este capítulo, les supongo ya informados por el Consejero de Presidencia, en su comparencia del día 17. Por lo que no voy a abundar en su explicación.

Sin embargo, quiero destacar el incremento del

15,9 por ciento que se produce en el Capítulo de Gastos de Personal de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, debido al proceso de promoción al nuevo cuerpo de técnicos auxiliares del medio natural, del Grupo C, de los agentes del medio natural que proceden del Grupo D. Y que se ha culminado en su primera y más importante fase, en la segunda mitad de este año 2.006.

Este incremento de Gastos de Personal está plenamente justificado por la necesaria mejora salarial del colectivo de guardería, aparejada a una importante modernización de la organización de estos empleados públicos, en el nuevo cuerpo, colocando a nuestra Comunidad a la cabeza del conjunto del Estado, en cuanto a las condiciones retributivas de la guardería.

Sin ninguna duda, este primer paso va a ir acompañado en 2.007 de medidas de índole organizativo y de mejora continua de la formación de ese importante colectivo, en consonancia con la fundamental modernización normativa que se ha producido en 2.006, con las nuevas leyes aprobadas.

Todo ello sin duda, tendrá una repercusión directa en la mejor gestión del patrimonio natural de Cantabria; objeto esencial de la Consejería.

Por otra parte, también se ha procedido a la mejora y ampliación de medios humanos asignados a las oficinas comarcales. Éste ha sido un reto constante a lo largo de la Legislatura, procurar la mejora de la prestación del servicio público en el medio rural, a través de nuestra red de oficinas comarcales.

Para procurar una mejor atención en la tramitación de la ayuda única, se ha procedido a la contratación de 13 personas; una por oficina; por un periodo de 18 meses.

Lógicamente, ello posibilita una mejor gestión y evita disfunciones derivadas del nuevo marco regulador de estas ayudas. Estructuralmente se ha dotado a esta red de oficinas de un servicio específico, así como un incremento de efectivos que permitan garantizar la adecuada atención al ciudadano.

La Consejería ha pasado de 912 puestos, en la anterior Relación de Puestos de Trabajo, a 1.006 en la vigente Relación de Puestos de Trabajo. Este esfuerzo, lógicamente debe completarse en los próximos ejercicios para dar respuesta a los retos planteados.

A modo de conclusión, el Capítulo 1 de esta Consejería ha crecido y debe seguir creciendo puesto que en muchos casos es el Capítulo inversor de la propia Consejería ya que por técnica presupuestaria los gastos en materia de personal se ubican en el Capítulo 1, pero realmente nuestra inversión es procurar los mejores medios para preservar el medio natural o facilitar la atención al ciudadano y, por tanto, modernizar la Administración. Y para ello,

evidentemente, se precisan recursos humanos.

Paso al Capítulo 2 de gastos corrientes que, como he dicho, se mantiene la misma cantidad del ejercicio anterior, 11.600.000 euros por lo que tiene un crecimiento cero. Destacar que, en este Capítulo 2, hay partidas que no son estrictamente gasto corriente y que tienen carácter verdaderamente inversor. Estoy hablando del Plan Coordinado de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, de los jurídicos y contenciosos para la indemnización de daños por fauna, de las Patrullas Verdes y Patrullas Azules y otras partidas que están en todos los Presupuestos como son estudios y trabajos técnicos que tampoco son estrictamente gastos de funcionamiento.

El Capítulo 4, Transferencias Corrientes, contempla una partida de 10,2 millones de euros.

A continuación, paso a exponer los Capítulos 6 y 7 de nuestro Presupuesto de Gastos. Ya hemos destacado anteriormente el carácter claramente inversor de este Presupuesto que destina el 70 por ciento del Presupuesto total a inversiones. Porcentaje con mucho superior, como acabo de decir, si tenemos en cuenta los conceptos a los que anteriormente me he referido y que están recogidos en gastos corrientes sin ser, precisamente, gastos de funcionamiento. Son casi 86 millones de euros destinados a inversiones en los Capítulos 4, 6 y 7, 92 millones, repito, con la generación de crédito. Y este esfuerzo inversor, lo vuelvo a resaltar, se realiza en detrimento de los gastos corrientes cuyo crecimiento, insisto, es cero.

El Capítulo 6, Inversiones Reales, destina más de 33,2 millones de euros a inversiones reales y experimenta un crecimiento del 6 por ciento que, en el caso del Programa de Desarrollo Rural, llega al 25,5 por ciento.

Por lo que al Capítulo 7, Transferencias de Capital, se refiere crece más del 22,2 por ciento. Son más de 48 millones y medio de euros destinados a inversiones de capital que suponen 9 millones más que el año pasado. En el caso del Programa denominado Desarrollo de la Industrialización, Comercialización y Cooperación Agraria, el crecimiento es superior a los 3 millones de euros y el crecimiento porcentual se sitúa en 57,3 millones. Repito, total inversiones, 92 millones de euros.

Y voy a hacer un resumen de las actuaciones más importantes en inversiones del Presupuesto del 2007 por Programas de Gasto. En primer lugar, el referente, el Programa 412 A, Erradicación, Lucha y Control de Enfermedades. Los conceptos más importantes dentro de este Programa son las indemnizaciones por sacrificio de ganado tanto en campañas de saneamiento como por reses supuestamente infectadas, que alcanza los dos millones de euros; inversiones en actos clínicos en campañas de saneamiento ganadero, 5.162.000 euros; ayudas para compensar las pérdidas por los períodos de cuarentena a que están sometidas las explotaciones afectadas por vacío sanitario, 400.000

euros; primas de reposición de ganado, 800.000 euros; asociaciones de defensa sanitaria ganadera, 800.000 euros.

Decir que al principio de la legislatura se estableció como uno de los principales objetivos a alcanzar en el transcurso de la misma, el solventar el déficit sanitario que venía padeciendo nuestra cabaña ganadera en las enfermedades objeto de campaña de saneamiento y primordialmente en lo relativo a la brucelosis bovina. Este objetivo estaba basado en que la Consejería era plenamente consciente de que todo apoyo a las inversiones en el sector ganadero, tanto las efectuadas por el propio sector como las realizadas por la Administración, debían estar sustentadas en una cabaña ganadera saneada, de tal modo que la aparición de enfermedades no pusiese en peligro los esfuerzos financieros que se fueran a realizar. En base a ello, el presupuesto del Programa 412 A, Erradicación, Lucha y Control de Enfermedades ha sufrido un fuerte incremento a lo largo de esta legislatura, pasando de 9.300.000 euros en el año 2003 a 17.000.000 en el año 2006, lo que supone un incremento del 86 por ciento.

Este esfuerzo inversor estaba basado en una estrategia global en la que se contemplaban absolutamente todos los aspectos relativos a la erradicación, incluidas de forma muy importante las ayudas a los ganaderos afectados por las enfermedades sujetas a campaña de saneamiento. En concreto, esta estrategia contempló la financiación de los siguientes proyectos; por una parte, intensificación del número y frecuencia de las pruebas sanitarias de campaña de saneamiento para acelerar la detección de las enfermedades y por lo tanto proceder a su erradicación.

Por otra parte, el establecimiento de un sistema de control de animales sin garantías sanitarias y muy especialmente en pastos comunales, por el riesgo sanitario que puede suponer la presencia de animales sospechosos en los mismos.

En tercer lugar, establecimiento de un sistema de ayudas a los ganaderos afectados por un vacío sanitario con el fin de apoyar la reposición de estas explotaciones y para compensar las pérdidas originadas por los períodos de cuarentena que obliga la normativa tras la realización de un vacío sanitario.

Por otra parte, llevar a cabo un control sanitario de la fauna silvestre para detectar la presencia de enfermedades de saneamiento y la posible repercusión de las mismas en el ganado doméstico; y, finalmente, un programa de recogida y destrucción de los animales positivos o sospechosos que fueran objeto de sacrificio obligatorio en el marco de las campañas de saneamiento.

Esta medida, novedosa en toda España para el ganado bovino, supone cerrar el ciclo completo del saneamiento de tal forma que las explotaciones y los animales positivos que se detectan son controlados por la Administración desde el momento del diagnóstico hasta su destrucción, garantizando que

estas actuaciones se efectúan con las máximas garantías sanitarias para impedir la difusión de la enfermedad.

La ejecución de estas medidas ha permitido que Cantabria haya pasado de ser la Comunidad Autónoma con el índice de prevalencia de Brucelosis Bovina más alto de toda España, con un porcentaje próximo al 6 por ciento, a situarse en junio de 2006 con una prevalencia del 0,39, lo que nos posiciona entre las Comunidades con mejores índices de la enfermedad. Y aprovecho la ocasión para felicitar y agradecer al personal de la Dirección General de Ganadería, a todo su personal con el Director General al frente, por su trabajo. También a las Fuerzas del Orden Público y a la gran mayoría de los ganaderos por su colaboración para lograr la rebaja de estas cifras.

Estos datos demuestran lo acertado del plan sanitario llevado a cabo por la Consejería de Ganadería, máxime cuando se ha realizado con los mismos medios humanos, funcionarios, servicios veterinarios contratados y otras contrataciones de que ya se disponía y evidencia lo erróneo de quienes solicitaban la intervención de expertos externos a nuestra Comunidad para resolver este problema. Todo ello pone de manifiesto que la erradicación de la Brucelosis Bovina es sobre todo un problema de decisión política para poner en juego todos los recursos materiales y humanos para su consecución, tal y como se ha efectuado durante la presente legislatura.

Los buenos resultados obtenidos en este programa permiten reducir la cuantía asignada en los Presupuestos del año 2007 para el mismo que sufre una reducción global del 4,75 por ciento respecto al año 2006. Esta reducción presupuestaria no supone en ningún caso una supresión o una relajación de las medidas adoptadas sino que los descensos se han centrado, sobre todo, en las partidas asignadas al sacrificio de animales que, lógicamente, sufre una fuerte reducción por el descenso del número de animales y explotaciones positivas. Así la partida 471, referente a indemnizaciones por sacrificio, tiene asignado en el Presupuesto de 2007 una cantidad de dos millones de euros lo que supone un 33,3 por ciento menos que en el año 2006. Sin embargo, las partidas destinadas a la ejecución de las campañas de saneamiento están dotadas por una cuantía de 3.105.000 euros en el concepto 640-04, lo que supone un 4,91 más que lo asignado en el 2006.

También se han aumentado ciertas partidas destinadas a la erradicación como es la destinada al sistema de recogida y destrucción de animales positivos debido a que en el Presupuesto del año 2006 se contemplaba la realización de esta actuación a partir de la segunda mitad del año mientras que en el ejercicio 2007 esta actuación se va a efectuar durante todo el año, asignándole un coste de 1.400.000 euros en el concepto 640-04.

Por otra parte, se ha continuado con la estrategia, también iniciada en el 2006, de potenciar

la mejora sanitaria de nuestra cabaña ganadera fomentando el desarrollo de las ADS, Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, como medio para proporcionar al sector un instrumento para luchar contra enfermedades que no son objeto de erradicación pero que sí originan importantes pérdidas económicas en las explotaciones.

Para ello, durante el año 2007, se va a destinar una partida 800.000 euros en el concepto 772, para financiar a las ADS constituidas, para financiarles en la ejecución de los programas sanitarios aprobados por las mismas.

Esta cuantía asignada supone un 60 por ciento más de lo presupuestado en el año 2006, confirmando la importancia que se da desde esta Consejería a los programas de mejora sanitaria de nuestra cabaña ganadera, como pilar para sustentar el esfuerzo inversor efectuado en todo el sector ganadero.

Otras medidas que cabe destacar del programa, son las siguientes: programa de captura y recogida de animales sin garantías sanitarias: 221.000 euros. Programa de vigilancia de la influenza aviar: 200.000 euros. Programa sanitario de la especie porcina avicultura, acuicultura, control sanitario de fauna salvaje y programas de alerta sanitaria: 139.000 euros. Ayudas para dotación a las explotaciones de infraestructura sanitaria: 90.000 euros.

Y entramos en el segundo programa dentro de la Dirección General de Ganadería. Programa que llamamos reorientación, promoción y diversificación de las producciones, con un total de inversiones de 12.327.000 euros. Y en las líneas más importantes de actuación, el estímulo del registro genealógico de hembras vacunas de raza pura, con 5.300.000 euros, en subconceptos 773 y 785. Mejora integral de las explotaciones, tanto lecheras como de vacuno de carne del sector equino, también, con 1.325.000 euros. Inversiones en mejora genética y desarrollo de programas de calidad y análisis de muestra de control lechero y actuaciones en materia de identificación animal, producciones ganaderas y registro de explotaciones: 1.530.000 euros.

Entidades de control lechero, ayudas a las entidades de control lechero: 913.000 euros. Primas a seguros agrarios: 190.000 euros. Fomento de explotaciones apícolas y ayuda dentro del Plan Nacional Apícola: 75.000 euros.

Este programa destina un total de 13.300.000 euros y tiene un incremento global del 14,3 por ciento respecto del año 2006.

Debe tenerse en cuenta que ya en el año 2005, sufrió un incremento del 50,47 por ciento, respecto del año 2004. Con el incremento propuesto ahora, se van a poder atender todas las necesidades de una forma realista, continuando así con los objetivos marcados al inicio de la legislatura en lo referente a las actuaciones relativas a reorientación,

promoción y diversificación de las producciones ganaderas.

Este programa de gasto recoge uno de los programas estrella de la Consejería. Programa de recría de novillas, al que se destina, como hemos dicho, una elevada cantidad: 5.300.000 euros. Se incluyen en el programa las ayudas destinadas al estímulo del registro genealógico de hembras de raza pura a las explotaciones, con 5 millones de euros y un incremento del 25 por ciento en relación al año pasado y las destinadas a las asociaciones de ganado selecto con 300.000 euros.

Los buenos resultados obtenidos desde el año 2005 con el nuevo enfoque que se ha dado a esta línea de ayudas y las favorables perspectivas para el próximo, han hecho que los conceptos presupuestarios 773 y 785 se haya previsto un incremento de 1.300.000 euros, lo que equivale a un 32,5 por ciento más.

¿Y cuál es el principal objetivo de este programa?. Pues es la promoción de la recría de ganado selecto y así poder atender por una parte, la tasa de reposición de los ganaderos de Cantabria, al tiempo que creamos un excedente para la oferta al resto de España, lo que contribuirá al relanzamiento, sin duda, del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega.

Con el fuerte empuje dado en estos tres últimos años, hemos conseguido que Cantabria sea una Comunidad Autónoma donde los censos en control lechero se están incrementando; y al mismo tiempo con la creación de la Federación de Asociaciones de criadores de vacuno de razas cárnicas, se está incrementando de forma considerable la calidad de los rebaños de razas cárnicas, incluidas también la razas autóctonas.

La normativa que regula estas actuaciones, es la Orden GAN 51/2006, de 24 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2006, de las ayudas a las asociaciones de criadores de ganado de raza pura que participan en los programas de recría de animales inscritos en los libros genealógicos.

En este área dedicada a producción de carne, se mantienen las inversiones generales del año 2006, continuando con el desarrollo y ejecución de los programas de calidad de la carne y mejora integral de explotaciones, produciéndose un incremento global superior al 53 por ciento y teniendo que destacar la partida correspondiente al Concepto 601.02, destinada a la adquisición de una finca que se dedicará a los programas de selección y mejora de la raza Tudanca.

Otra partida es la dedicada a la promoción del sector equino, que sufre un incremento del 50 por ciento. En este sentido, hay que destacar la favorable acogida que ha tenido esta línea en su primer año de funcionamiento durante el pasado año, esperando que para el 2007 se incremente de forma positiva el

número de beneficiarios.

Dirección General de Desarrollo Rural. Entramos. El primer programa, el 414 A: Desarrollo rural y estructuras agrarias, con un total de inversiones de 19 millones de euros y sus líneas más importantes ayudas a la modernización de explotaciones, con 5 millones y medio de euros. Desarrollo endógeno e iniciativas comunitarias PRODERCAN, LIDERPLUS, Grupos de acción local y otras iniciativas, con 3.200.000 euros. Indemnización compensatoria: dos millones y medio. Fomento de métodos de producción compatibles con el medio ambiente: 1.700.000 euros. Concentración parcelaria y pequeño regadíos: 1.153.000 euros. Electrificación rural: 675.000 euros. Ayudas para zonas en despoblamiento: 550.000 euros. Estudios y trabajos técnicos: 400.000 euros. Inversiones colectivas de carácter ganadero: 381.000 euros. Prestación y recepción de servicios de asesoramiento: 240.000. Red de caminos rurales y dotaciones comunales: 88.000.

Y el segundo programa de esta Dirección General de Desarrollo Rural, el 414 B: mejora de la actividad agraria, con un total de inversiones de 1.709.000.

Este programa de gasto no destaca por su carácter inversor, pues sus objetivos principales están ligados a la creación y transferencia de tecnologías, para lo que se sirve de la investigación, de la experimentación y de la formación; apoyándose además, en la innovación tecnológica y en el fomento del cooperativismo. Conceptos éstos que a su vez cuentan con acciones incluidas en otros programas de la Consejería.

Dentro de este programa, tenemos también en inversión asociada al funcionamiento de los servicios: 165.000 euros. Inversiones en prevención y lucha contra plagas I+D y recursos fitogenéticos, así como estudios y trabajos técnicos: medio millón de euros. Fomento del cooperativismo, la innovación tecnológica, mejora de la producción agraria y plan Renove de tractores: 351.000 euros.

Ya hemos avanzado anteriormente que el desarrollo rural es y ha sido objetivo prioritario del Gobierno de Cantabria. En este sentido, destacar que en este área de desarrollo rural, se va a destinar prácticamente todo el presupuesto al Plan de desarrollo rural de Cantabria, que deberá ser aprobado, tiene que ser aprobado aún por la Comisión Europea a comienzos del próximo año.

El programa de gasto recoge en presupuesto: 21,5 millones de euros, a los que habría de sumar 6 millones de generación de crédito para infraestructuras, lo que hace: 27,4 millones y un crecimiento del 36,27 por ciento, más la cifra extrapresupuestaria aún por determinar del CEADER que quedará determinado una vez elaborado e Plan de desarrollo rural.

Este plan tiene como principales líneas

inversoras, las infraestructuras, la modernización de explotaciones, las ayudas directas al sector lácteo, primas ganaderas, primas de superficie, indemnización compensatoria, ayudas agroambientales, cese anticipado de la actividad agraria, etc.

El presupuesto de gasto de la Dirección General de Desarrollo Rural tiene un crecimiento espectacular del 36,27 por ciento, respecto de 2006; teniendo en cuenta la generación de crédito que hemos citado en varias ocasiones.

De nuevo, para el año 2007, destacamos el Plan de infraestructuras rurales y de pastos comunales que prevé una inversión total de 48 millones en el periodo 2004-2008.

Ya he avanzado en la introducción que en cuanto a las prioridades de gasto se siguen primando, se van a seguir primando, en el próximo presupuesto, las zonas de montaña en apoyo a la actividad agraria en esas zonas.

Por el mantenimiento del tejido económico y social del medio rural que produce, así como por la salvaguardia de los valores naturales.

Nuestro compromiso con las zonas de montaña de orografía más difícil se plasma cada día en las actuaciones de política regional. lo estamos haciendo ya en una de las consecuencias de la reforma de la PAC, como es la prima adicional en el sector lechero. En 2.003, pusimos en marcha otras dos medidas de apoyo específico a las zonas más desfavorecidas de la montaña de Cantabria. Se trata, por un lado, de un programa de ayudas complementarias para municipios en riesgo de despoblamiento, que actúa reforzando líneas de ayuda de todas las Administraciones y al cual se han destinado ya un 1.434.000 euros durante el período 2.003-2.006.

Los conceptos presupuestarios que se ocupan de las zonas, de las ayudas a zonas en despoblamiento, tienen el objetivo de mejorar ayudas que se otorgan de forma horizontal en la Región, incrementando sus cuantías en las áreas con índices socioeconómicos más negativos. Son en total, 622.000 euros los destinados a estas ayudas en el año 2.007.

Siguiendo con la política de diferenciación territorial, debe destacarse la indemnización compensatoria de montaña, que tiene por objetivo compensar los hándicaps naturales propios de éstas áreas, que en nuestra Región abarcan más del 80 por ciento del territorio, así como los programas de desarrollo rural PRODERCAN y LIDERPLUS que fomentan la diversificación económica del medio rural, al objeto de mejorar sus expectativas en los tres sectores productivos en un contexto de desarrollo endógeno y cuyas actuaciones tienen lugar en sesenta y ocho municipios de la Región, afectando también a más del 80 por ciento de la superficie en la que se localiza el 20 por ciento de nuestra población.

Por lo que respecta a los fondos de desarrollo rural, a pesar de la rebaja de los asignados a España por la Unión Europea y de que aún no conocemos la distribución de esos fondos por Comunidades Autónomas, este presupuesto tiene como objetivo garantizar que el sector cuente con un montante económico similar al de la anterior programación.

En este sentido, el compromiso del Gobierno de Cantabria, pero también del Ministerio de Agricultura, es claro. Mantener el mismo nivel de gasto en Cantabria que en el anterior período de programación. Hablamos de, aproximadamente 230 millones de euros de gasto público total, entre las tres Administraciones, que tuvimos en el período que ahora acaba 2.000-2.006. Y para ello, el Ministerio ha manifestado su voluntad de incrementar la cofinanciación nacional, así como la puesta en marcha de otras medidas complementarias de carácter estructural.

Es por ello que, para valorar cuantitativamente en su justa medida, las actuaciones de la Dirección General de Desarrollo Rural, es preciso referirse al carácter extrapresupuestario de la cofinanciación o financiación, según los casos, de las medidas mencionadas. Con las que han de participar la Unión Europea y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y que están, como he dicho, pendientes de determinar.

Dentro de la Dirección General de Pesca y Alimentación, pretendemos consolidar el impulso que ha experimentado la producción agraria, pesquera y agroindustrial. Y es otro de nuestros objetivos prioritarios, pero también lo es profundizar en aspectos novedosos, que serán de capital importancia para su desarrollo futuro. A dichos objetivos, se destinan los 14,8 millones de euros en inversiones para el programa de gasto dentro de esta Dirección General de Pesca, programa de gasto que llamamos Desarrollo del Sector Pesquero y Alimentario.

Se trata del equipamiento de puertos pesqueros, el de Suances y otros, recuperación de zonas marisqueras, planes nacionales de cultivos marinos, ayudas estructurales para empresas de transformación y comercialización de productos pesqueros, de acuicultura y también las Cofradías. Destacar, dentro de este programa, la consolidación de las ayudas estructurales en el sector pesquero. Se trata de la indemnización a armadores y tripulantes por el paro biológico de la anchoa y que en este presupuesto de 2.007, tiene un importe de 1.150.000 euros.

Dentro del desarrollo de este, dentro de este programa de desarrollo de los sectores pesquero y alimentario, en el Capítulo 4, las Transferencias Corrientes pasan de 1.840.000 en el 2.006 a 2.072.000 euros en el 2.007.

El otro programa con que cuenta la Dirección General de Pesca, "Desarrollo de la Industrialización,

Comercialización y Cooperación Agraria", destina más de 12 millones de euros a inversiones. Con 2.290.000 euros en mataderos y salas de despiece. Ya se ha iniciado la construcción del Matadero Comarcal de Liébana y en estos días, se inicia el correspondiente a la comarca de Campóo, en Reinosa.

En Capítulo 7, se produce un crecimiento espectacular en el concepto de ayudas estructurales a la comercialización y transformación agrícola y silvícola, pasando de cinco millones en 2.006, a ocho millones en 2.007.

En el Capítulo 4, dentro de este programa, se experimenta, se viene experimentado un progresivo aumento en el concepto Oficina de Calidad Alimentaria, que desde su creación va acogiendo cada año mayores funciones y responsabilidades.

Y entramos en la última Dirección General, que es la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza. Son casi 30 millones de euros, 29.962.000 euros, para el programa denominado "Protección del Medio Natural y Aprovechamientos Forestales". En su conjunto, el presupuesto de esta Dirección General para el ejercicio 2.007, experimenta un incremento de 11,03 por ciento respecto del año 2.006. La aprobación en el año presente, en el 2.006, de las Leyes de Conservación de la Naturaleza y de Caza y la más que previsible de Pesca Continental, más el desarrollo del Plan Forestal de Cantabria aprobado ya en 2.005, son los ejes en los que pivota el desarrollo de las actuaciones de esta Dirección General, consolidando de forma importante el trabajo realizado a lo largo de la Legislatura y estableciendo una base muy sólida para la labor de la Administración Pública en esta esencial materia.

El incremento afecta de forma muy importante al Capítulo 6, de inversiones reales, que crece un 15,66 por ciento. Va a contar con 12,6 millones para estas inversiones, con relación al año anterior y marca el objetivo preferencial de la Dirección, en desarrollar la gestión activa del patrimonio natural de Cantabria.

Los crecimientos inversores más importantes, respecto a los presupuestos de 2.006, se producen en dos áreas estratégicas para la Consejería, que son la prevención y lucha contra los incendios forestales, que duplica su presupuesto con relación a este año presente, alcanzando los dos millones de euros, incluyendo obras de mejora y modernización de las instalaciones para los medios aéreos, maquinaria, comunicaciones, etc. Y, por otra parte, otra de las áreas estratégicas, las actuaciones en espacios naturales protegidos que crecen en un 12,5 por ciento, hasta alcanzar los 1,8 millones de euros, incluyendo actuaciones de planificación, uso público y restauración ambiental en la red de espacios naturales protegidos de Cantabria.

El total de inversiones, con los tres capítulos inversores para esta Dirección General será de 15.300.000 euros. Las principales líneas en ayudas a

la reforestación 1.103.000 euros; restauración de bosques 1.700.000; tratamientos silvícolas y ordenación de montes 1.700.000; mejoras de infraestructuras viarias en montes 1.700.000; actuaciones en espacios naturales y áreas recreativas rurales 1.800.000; inversiones en Red Natura 2000, convenios, estudios y trabajos técnicos 1.380.000; mejoras en pastizales públicos 400.000; prevención y lucha contra incendios en montes públicos ya hemos dicho dos millones; gestión y recuperación en cursos fluviales 400.000 euros; ayudas para actuaciones en espacios naturales protegidos y sus áreas de influencia 360.000 euros; protección de la fauna y flora silvestres 350.000 euros.

Y ya para acabar y a modo de resumen, tenemos que decir que a pesar de que se trata de un presupuesto continuista, evidentemente como no podía ser de otra manera, con relación a los anteriores de esta Legislatura, es innegable el carácter novedoso de algunas de sus actuaciones y programas, entre los que vamos a destacar por su importancia, las siguientes.

Citaré, en primer lugar, una actuación para nosotros enormemente importante y creemos que para nuestra Región, que ya ha comenzado a ejecutarse en 2.006, que es la eliminación de biomasa forestal residual en los montes de Cantabria.

En 2.005 el Ministerio de Medio Ambiente aprobó el Plan de Fomento de la Biomasa Forestal Residual de Cantabria, que la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza había presentado y asignó dicho Ministerio a Cantabria, una partida presupuestaria de 149.000 euros, que ha permitido la eliminación de biomasa procedente de restos de cortas finales de eucalipto y su preparación para la valorización energética dentro de la Región. En paralelo, se están manteniendo contactos con grupos empresariales que planean instalar en Cantabria industrias para la valorización energética y el aprovechamiento de biomasa forestal. El próximo jueves, firmaremos un protocolo con una de estas empresas.

Estas actuaciones se han incorporado dentro de las subvenciones forestales de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para el próximo periodo 2.007-2.012. Por ser la eliminación de biomasa forestal una actuación del máximo interés en la prevención de los incendios forestales.

Otro de los programas importantes es, las actuaciones para la lucha y prevención de los incendios forestales. Y destacamos dentro de ello, las dotaciones que hacemos para el año 2.007; dotaciones complementarias, en el helipuerto de Ruento que pusimos en marcha en este año y la construcción inminente de un aeródromo en la comarca de Valderredible.

Por otra parte, dentro de la red de espacios naturales protegidos de Cantabria y en aplicación de la recién aprobada Ley de Conservación de la

Naturaleza de Cantabria vamos a ir concluyendo el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Oyambre. También del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Dunas de Liencres, estuario del Pas y costa quebrada. Del Plan Rector de uso y gestión del Parque Natural de los Collados del Asón. Y de los Planes marco de gestión de los lugares de importancia comunitaria fluviales. Se trata de nueve espacios. Pero también de los lugares de importancia comunitaria costeros, con cinco espacios.

En esa misma red, se continuarán las obras del Centro de Interpretación del Parque Natural de los Collados del Asón, de la Casa Forestal del Parque Natural del Saja-Besaya. Y se iniciarán las del Centro del Parque de Oyambre. Además de desarrollarse diferentes programas de investigación, seguimiento y uso público en diversos espacios de la red y el Programa de subvenciones en la red de espacios, con especial incidencia en la destinada a las entidades locales.

Dentro de la Dirección General de Ganadería, el programa de cría de novillas, tanto de carne como de leche, también de ganado equino, al que nos hemos referido anteriormente y que figura con esos 5.300.000 euros.

Y por último, el Plan de Desarrollo Rural de Cantabria que deberá ser aprobado como he dicho por la Comisión Europea, a comienzos del próximo año. Y que contendrá toda la programación de desarrollo rural para el nuevo periodo de programación 2.007-2.013.

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Gracias.

Finalizada la primera intervención del Sr. Consejero, es ahora el turno de los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra inicialmente, el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Gracias, Sr. Consejero, a usted y a todo el equipo de su Consejería que hoy le acompaña. A usted doblemente, por la exposición que nos ha hecho del presupuesto, o de las intenciones que tiene su departamento para el próximo año.

Y quiero comenzar por destacar que este presupuesto, como el del resto de Consejerías del Gobierno, siguen una línea de crecimiento importante. Estamos hablando de un 6 por ciento de incremento. Pero además hay que sumarle, sin remontarme a otros ejercicios, el casi 5,5 por ciento del presupuesto del año 2.006; del presupuesto que todavía está en vigor.

Y no entro a sumar la posibilidad de generación de créditos que nos ha comentado en su exposición. Mejor aún.

Pero con todo, ya de por sí es suficientemente importante. Son subidas –repito- importantes, porque he podido escuchar en esta misma sala que si se comparan unas con otras, las Consejerías; porque las subidas no son lineales en todas. Pues parece que tratan de indicar que las que suben menos es porque pierden peso, en el Gobierno, o no le tienen dentro del Gobierno, como le digo. Nosotros naturalmente, no compartimos esa teoría porque no es real. Y yo creo que además esconde en realidad tal vez pequeñas frustraciones por el incumplimiento de tantos y tantos malos augurios que aquí se han hecho en general. Pero sobre todo –tengo que decirlo- en esta Consejería.

Cualquier incremento por encima del IPC, al día de hoy, cómo dudarlo, es ganar poder de actuación, poder de inversión sobre la base lógica de los costes que se conocen, que se mantienen, que están en el mercado.

Por tanto, quiero calificar el incremento que se arrastra en esta Consejería como notable, como suficiente, para ir asegurando ese crecimiento y esa racionalización en el sector.

Y además recalcar que el incremento de este año tiene como base el del año en curso, que todavía no ha acabado, como todos recordarán, que fue catalogado como el mayor de la historia. Con lo cual, efectivamente, tal y como indicaba usted al principio, éste vuelve a ser el mayor de la historia, puesto que supera el anterior que ya lo era.

Diré como hemos dicho en otros casos, que se observa en la traza general del presupuesto una línea de continuidad en las acciones a realizar, en las actuaciones que contempla. También lo ha reconocido usted en su intervención.

Alguien puede, o no, ya se verá, criticar este extremo. Pero para nosotros, que al fin y al cabo somos quienes vamos a apoyar este presupuesto como hemos hecho con los anteriores, quienes vamos a propiciar que usted y su equipo puedan seguir trabajando en la línea emprendida, nos parece coherente con lo que de alguna manera precisamente hemos venido persiguiendo y hemos venido apoyando.

Porque habría que preguntarse, y ¿qué se persigue?. Pues seguir potenciando, seguir mejorando sectores como el primario. Porque a pesar de todo lo que le ha caído –repito- es y sigue siendo vital en la economía y en el desarrollo de Cantabria. Por eso, el capítulo que en este presupuesto destina usted a la inversión y al compromiso con ese sector, nos parece adecuada.

Que nadie plantee la necesidad de mayor inversión, de mayor gasto para el sector; porque es sabido que es necesario –eso lo sabemos todos- que

se necesita más, estamos todos de acuerdo. Pero también debemos ser consecuentes con la realidad económica, con la realidad presupuestaria. Se maneja lo que se maneja, también lo debemos de saber todos. Y por tanto como tenemos el dinero que tenemos, que nadie caiga en la tentación de hablar de partidas poco dotadas o insuficientemente dotadas.

Por tanto, se puede estar de acuerdo o no, en cómo se gasta. Pero sería insensato pedir y pedir a esta Consejería y al mismo en todas, más dinero, más inversión, por encima de las cifras que ya se manejan y que ya se plantean en los presupuestos. Porque – repito- eso es lo disponible.

Así que con todo, yo creo que se plantean actuaciones importantes. He tomado nota de un 23,3 por ciento de incremento, por ejemplo, en el programa dedicado al desarrollo de industrialización, comercialización y cooperación agrarias. Y no está de más remarcar que precisamente esta actuación ha evolucionado al alza, creo que ya en tres ejercicios. Lo que avala ese comentario que hacía sobre la coherencia en la continuidad de las actuaciones o de programas concretos que hoy nos vuelve a plantear.

Yo creo que es necesaria esa constante, en este sector. Es necesaria su permanente actualización. Y son necesarias, además, las inversiones, para no quedar de alguna manera descolgados del resto de Comunidades o incluso -ya hoy en día- del resto de Europa.

Por tanto, como puede ver estamos de acuerdo con la línea presupuestaria que sigue en este apartado.

Hay otro programa, el de Protección del medio natural y aprovechamientos forestales, que también experimenta un fuerte incremento, el 11 por ciento, aproximadamente, con respecto al ejercicio actual.

Y aquí quiero hacer especial mención al esfuerzo que se nos plantea para la lucha de la prevención de algo que todos hemos entendido como catástrofe, especialmente dañina. Y provocada en su inmensa mayoría por la mala fe y, en otros casos, por la ignorancia. Me refiero a los incendios forestales, a los incendios en nuestros montes lógicamente.

Creo que el pasado verano ya en la Comunidad Gallega tuvimos o hemos tenido un claro ejemplo de la magnitud que pueden llegar a tener esas catástrofes y sus consecuencias. Todavía hoy, están sufriendo esas consecuencias que llegan a afectar algo tan intrínseco con la costa gallega como es el marisqueo, curiosamente. Hasta ahí ha llegado a afectar esa lacra de incendios.

Por tanto, hay que luchar contra esa desgracia. Hay que poner medios para evitarlo y hay que tener medios para combatirlo.

Por lo tanto, Sr. Consejero, aplaudimos esa decisión suya y de su equipo de invertir en este campo. De apostar o de aportar medios para su

lucha. Porque a nuestro entender, si se consigue rebajar, no digo eliminar, esa mal entendida tradición de quemar –digo rebajar las consecuencias- nunca estarán mejor invertidos nuestros recursos.

Naturalmente, en esta misma dirección seguiremos viendo con buenos ojos esa restauración y esa ampliación de las pistas forestales que, aunque ya hemos debatido en muchas ocasiones sobre ella, está muy claro que se sigue demandando por parte de, no sólo de los ganaderos, también de mucha gente que se acerca a nuestros montes, denominados senderistas, se denominan así mismos y que disfrutan, por lo tanto, de ese paisaje y que prefieren encontrar vías de acceso, vías de regular su actividad, pero en las mejores condiciones posibles.

Sigue, por otro lado, también apostando por los ceses en la actividad agraria, algo que ya sabemos que tiene buena acogida entre el sector ganadero. Yo creo que es socialmente importante poner a disposición de esos ganaderos, medios suficientes para que, en la medida que se pueda, disfruten de una retirada de la actividad lo más digna posible.

También apoyaremos, por lo tanto en este tipo de iniciativas, como le vamos a apoyar en otra que es el sentido apuesto a primera vista, me refiero al apoyo a nuevos jóvenes, a nuevos ganaderos jóvenes que siguen –porque además así lo quieren- esa tradición familiar en el sector.

Yo creo que nunca como ahora se disfrutaron tantas posibilidades para la realización de proyectos personales en este ámbito, nunca como ahora las ayudas de todo tipo fueron tan importantes.

Y podemos, además, comentar los incrementos en programas de desarrollo rural que son paralelos a todo lo anterior que también suplen de deficiencias en determinadas comarcas que propician otro tipo de desarrollo pero, yo creo, que sin perder – digamos- el contacto con la naturaleza, con esa naturaleza ligada a la ganadería, a la agricultura tradicional del interior de las comarcas de Cantabria, me refiero al LIDER PLUS, SODERCAN PRODER, son programas que han tenido un éxito indiscutible.

Que no se deben de dar, además, por agotados, al contrario y que por tanto apoyaremos su continuidad. Es más, en este punto recalcar que se mantienen vivos estos programas y que se mantienen operantes a pesar, incluso, de la merma económica que se observa en los fondos comunitarios para este objetivo. Aún así se van a seguir planteando, se van a seguir poniendo en marcha y nosotros lo queremos recalcar.

Bien, por otro lado sí que quiero felicitarle a usted y a todo su equipo por algo que realmente llegó a dar miedo. Parecía que escuchando a algunos, hace tiempo, se nos venía encima la mayor de las catástrofes, pero el tiempo les ha dado la razón a ustedes y a todos los que de una u otra manera lo apoyaron. Me refiero a la lucha emprendida para la

erradicación de las enfermedades del ganado, principalmente de la brucelosis.

Está claro que se tomaron medidas duras, en algunos casos radicales, fueron entonces criticadas, incluso dieron lugar a algún que otro episodio muy desgraciado que todos seguro que mantenemos en nuestra mente. Pero bueno, hoy superado ya ese trance inicial, coordinadas las actuaciones, concienciados, yo creo, los ganaderos de lo imperativo de esa lucha, no cabe más que felicitarnos y además pedirles que no bajen la guardia en esa lucha.

Tengo que decir además que, al menos a mí, me ha sorprendido gratamente el resultado, no sólo por lo positivo sino por la rapidez en que se ha conseguido, de la rebaja espectacular –diría yo- de la incidencia de la brucelosis.

Hay que decirlo, hay que remarcarlo porque hemos hablado mucho en este Parlamento sobre este asunto y –como he dicho antes- era duro emprender la batalla, pero yo creo que podemos decir que está prácticamente ganada.

Al mismo tiempo tengo aquí anotado, que los resultados han incidido de una manera clara y notable, precisamente en la enorme merma de sacrificio de animales que ya en este ejercicio se están consiguiendo.

Por eso y también gracias a esa decisión, hoy podemos plantearnos ayudas importantes, ayudas, como usted ha comentado, para la cría de novillas de alta calidad, para la mejora, por tanto, de la cabaña de carne. Estoy seguro que ese alza en la seguridad sanitaria supondrá una revalorización importante de la garantía de origen de carne de Cantabria y –como ha dicho- esto puede conllevar un efecto rebote positivo de nuestro principal mercado de ganados, el Ferial de Torrelavega.

Es cierto que en otro tiempo éramos un referente a nivel nacional y es cierto que de todos los rincones de España era frecuente la visita a este ferial, naturalmente con fines comerciales.

Por tanto, cualquier medida –ésta ha sido una de ellas- que incida en recuperar ese nivel comercial que tenía ese mercado, pues estará bien vista y será apoyada seguramente y sin recato ninguno por nuestra parte.

También apoyaremos la construcción de instalaciones que ha citado como los mataderos de Potes y de Reinosa. Ya hemos tenido muchos debates, aquí en esta misma sala, sobre la construcción de estos mataderos y de las posibilidades que había. Parece que serán por fin una realidad y por lo tanto, los vamos a apoyar.

Bueno, Sr. Consejero, como le he trasladado al resto de Consejeros con los que he podido compartir estas presentaciones, le diré para terminar algo que ya sabe, seguro que intuye, que contará con el apoyo

de nuestro Grupo. Pero, como le dije a los demás, aunque no quiero que le sirva de alarma le diré que estudiaremos al detalle, aún más al detalle, este presupuesto, su propuesta económica y que nos contemplamos la posibilidad de intentar mejorar o de perfilar este presupuesto a gusto de todos. Es decir, a gusto de los Grupos que apoyan a este Gobierno porque difícilmente se puede esperar otro tipo de apoyos –estoy seguro- me refiero a los Grupos que apoyan al Gobierno y a gusto de usted y de su equipo naturalmente.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra, a continuación, la Portavoz del Grupo Socialista, D<sup>a</sup> Purificación Sáez González.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Agradecer, como no puede ser de ninguna otra manera, verdad, la presencia del Sr. Consejero y sus extensas explicaciones, así como que nos acompañen los Altos Cargos de su Consejería.

En líneas generales podemos decir que las cifras que nos ha presentado y que presentan en estos presupuestos parecen buenas y también que los objetivos parecen los correctos. Esto sin perjuicio –como bien ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista- del más profundo estudio de estos presupuestos y de la posibilidad de mejorar o perfilar aún más estos presupuestos que se presentan.

Le digo que las cifras parecen buenas y no voy a volver a incidir sobre ellas, pero sí recalcar algunas de las cosas que ya se han dicho aquí. Estamos hablando de 124 millones y medio largos para políticas agrícolas y ganaderas, pesqueras, de desarrollo rural y de conservación del medio natural que, junto con la generación de créditos y las partidas extra presupuestarias, estamos hablando de cerca de 180 millones de euros.

Esto supone, aparte de un incremento con respecto al año anterior, supone un incremento con respecto al inicio de esta legislatura, al último presupuesto de la anterior legislatura de un 25,46 por ciento; lo que nos hace pensar que efectivamente cuando este Gobierno habla de que apuesta por el sector primario, realmente está apostando por el sector primario. Un incremento del 25,46 por ciento en el presupuesto creo que es importante de señalar.

Luego las cifras...–perdón que le veo que se ha despistado, con respecto a la legislatura anterior-

Las cifras parecen buenas –como digo- y los objetivos también parece que sean los correctos. Siguen el patrón general del Presupuesto de la Comunidad Autónoma que es conseguir la modernización de la región, en este caso la modernización del sector y mejorar la calidad de vida de la población.

Ambas cosas interrelacionadas, buscando un equilibrio entre lo económico, lo territorial y lo social; con el fin de potenciar el desarrollo rural y de asegurar unas rentas dignas a la población y se trazan al estudio del presupuesto y como ya ha definido también el propio Consejero, se trazan tres ejes principales: mejorar la competitividad, mejorar la calidad y mejorar la gestión medio ambiental. En definitiva, el medio ambiente y el entorno rural.

Mejorar la competitividad agrícola, ganadera y silvícola, desarrollando la industrialización, comercialización y la cooperación agraria. Mejorar la calidad de los productos y la diversificación económica para lo que se trabaja, principalmente, en dirección a fortalecer la seguridad alimentaria, es decir, reforzar el control de las producciones desde el origen hasta el destino final, garantizando así la trazabilidad de los productos y potenciar las marcas de calidad, de indicación geográfica protegida y denominación de origen. Y mejorar la gestión medioambiental, el medio ambiente y entorno rural, lo que pasa por desarrollar y gestionar toda la red de espacios naturales protegidos, actuaciones en espacios naturales y en áreas recreativas rurales. La gestión activa del patrimonio natural, como bien ha explicado ya el Sr. Consejero y luchar al máximo en la prevención de incendios.

Los objetivos, vuelvo a decir, me parecen los correctos. En realidad no son otros que los objetivos de la PAC actual, podríamos decir, los nuevos ajustes que han provocado la reorientación de las ayudas, dadas las nuevas condiciones y necesidades de, ante la liberalización de los mercados, pues dotar de mayor competitividad a los productos europeos, en este caso, a nuestros productos cántabros.

Ante la demanda nueva de los consumidores tras las crisis desgraciadas, las crisis alimentarias sufridas, pues dotar de mayor calidad a los productos agrícolas, ganaderos y silvícolas, garantizando así su trazabilidad. Y ante la justificación de las ayudas al sector primario, cosa que se pregunta mucho la población, pues mejorar la sanidad, el bienestar animal, la salubridad alimentaria, las buenas prácticas y la correcta gestión medioambiental de la actividad agrícola y ganadera, reforzando el desarrollo rural, como segundo pilar de la PAC, contribuyendo al objetivo de cohesión y justificando el gasto agrario. Como podemos ver, unos objetivos más que correctos y más que paralelos a las políticas agrarias comunitarias.

Así, hay bastantes puntos destacables de los programas que se presentan, son muchos programas los que gestiona esta Consejería, son, tienen mucha diversidad en materias y en actuaciones y bueno, yo creo que la explicación ha sido bastante extensa por parte del Sr. Consejero.

A mí me parece destacable la identidad que está cogiendo la Dirección de Montes, cada vez más identidad, con un presupuesto elevado, cerca de los 30 millones de euros, que supone el incremento del 11 por ciento con respecto al año anterior.

Está claro, la apuesta es la prevención de incendios, así ya se ha dicho, actuaciones en infraestructuras y recursos materiales y humanos, como son la dotación del helipuerto de Ruento, ya prevista en el 2.006; la dotación para el aeródromo de Valderredible; la creación de ese Cuerpo Técnico Auxiliar del Medio Natural; el mismo aumento del parque de vehículos; la iniciativa singular de empleo que se mantiene; las patrullas verdes; la restauración de bosques; la mejora de estructuras viarias; y ya lo ha recalcado bastante el Sr. Consejero, la eliminación de la biomasa forestal residual también. Actuaciones importantes en espacios naturales, con el desarrollo de los Planes de ordenación de los recursos naturales de Oyambre y el de las Dunas de Liencres, etc. Del Plan Rector del Uso y Gestión de los Collados del Asón y de los Planes Marco de gestión de los nueve LIC Fluviales y de los 15 LIC costeros. Actuaciones en espacios naturales y áreas recreativas, todas éstas actuaciones dotadas con suficiente, entendemos, partidas económicas.

Y otras actuaciones también destacables, a nivel de medio ambiente, finalizar el Centro de Interpretación de los Collados del Asón y comenzar el Centro de Interpretación de Oyambre. Todo eso se vislumbra en los presupuestos presentados. En cuanto al desarrollo rural, pues efectivamente, junto con la, tanto el presupuesto sumándose la previsión de crédito para infraestructuras, estamos hablando de un incremento del 36,27 por ciento respecto al año anterior, destinado a modernización de explotaciones, apoyado en planes de mejora, incorporación de jóvenes, adecuación de las explotaciones a las exigencias para la protección del medio natural, con los objetivos de conseguir el relevo generacional, la diversificación económica, el mantenimiento de población, etc.

Medidas estructurales de acompañamiento, fomento de métodos de la producción agraria compatibles con el medio ambiente, vemos un aumento importante del 48,8 por ciento y en las indemnizaciones compensatorias un aumento del 108,46 por ciento. Esto demuestra qué voluntad es la que tiene esta Consejería de Ganadería.

Las ayudas a zonas de despoblamiento, con el fin de conseguir un desarrollo de las zonas rurales equilibradas y sostenibles también están plasmadas en este presupuesto y todo el área de desarrollo endógeno, es decir, del desarrollo endógeno rural, en contraposición a lo que es desarrollo a través de iniciativas comunitarias.

Sin abandonar las inversiones en infraestructuras, importantes todavía y necesarias, como la concentración parcelaria, la electrificación rural, los caminos e infraestructuras, como pueden ser los pequeños regadíos de la Comunidad.

Se sigue haciendo hincapié en mejorar los costes productivos, atendiendo a la calidad y sanidad de los productos vegetales, a la protección de plagas, a las nuevas producciones, al fomento de la innovación, con inversiones en las nuevas tecnologías

y todo el Plan de renovación de la flota de tractores de la Comunidad. No se descuida la formación para intentar mejorar la gestión y la producción de las explotaciones agrícolas, con actividades formativas diversas para jóvenes y la población agrícola en general, así como se atiende la enseñanza agrícola no reglada referente a lo que es sanidad vegetal y a la producción agrícola. Esto también lo vemos en los presupuestos.

Y se aumenta un 24 por ciento las partidas destinadas a la investigación y experimentación, a los recursos fitogenéticos.

También se establecen ayudas para las nuevas tecnologías, el asociacionismo y la mejora de la producción agrícola.

En cuanto a lo que es desarrollo pesquero, industrialización, comercialización y cooperación agraria, ya se ha señalado una inversión real de 14,8 millones de euros. Creo que es una inversión importante en esta área de desarrollo del sector pesquero, destinados principalmente a ayudas estructurales, a empresas de transformación y comercialización. Se ha hablado ya del puerto de Suances, que es un objetivo.

La recuperación de las zonas marisqueras y de los cultivos marinos no se abandona tampoco, se continúa con ello, así como la inversión en planes nacionales de cultivos marinos, con un incremento del 31 por ciento este aspecto. Y, desde luego, es destacable en esta área, la indemnización de la parada biológica de un millón y medio de euros, que, desde luego será bien aceptada por el sector pesquero.

El apoyo a la ODECA sigue demostrándose como un pilar para poder conseguir que nuestros productos cada vez tengan más impacto y más implantación en las estructuras comerciales y, en cuanto a lo que es la Dirección de Ganadería, lo referente a la sanidad animal, efectivamente disminuye, disminuye el presupuesto en un 4,75 por ciento, debido a la labor y a la inversión que se ha hecho durante años, en esta área de la sanidad animal. Es evidente la disminución de la incidencia y esto se debe reflejar también en los presupuestos.

Disminuye el programa de vigilancia de encefalopatías espongiiformes, debido también a la disminución de la incidencia, pero no se abandona pues como puede ser la recogida de cadáveres, o las indemnizaciones a las canales próximas al matadero y otros tipo de actuaciones.

En cuanto al saneamiento de la cabaña, se sigue, sigue siendo fundamental, a nivel económico de este programa, la erradicación de la brucelosis; las indemnizaciones por sacrificio, tanto de animales positivos como en el caso de los vaciados sanitarios; las cuarentenas y las ayudas a la reposición. La medida que se tomó de destrucción de los animales sacrificados se continúa y nos diferencia de otras Comunidades; el control y secuestro de los animales

en garantías sanitarias, en los que me consta que se está haciendo un esfuerzo importante; y los planes sanitarios avícolas, porcinos y el control de otras enfermedades que no están sometidas al saneamiento también están contemplados en este programa un incremento del 32,5 por ciento. Yo creo que el repaso, así por encima, de este presupuesto, nos hace pensar lo que decía en el inicio que las cifras parecen buenas y que los objetivos parece que se pueden cumplir con este presupuesto presentado. Así que por parte del Grupo Socialista, no nos cabe más que ofrecer nuestro apoyo desde este Grupo. Como bien decía el Portavoz del Grupo Regionalista, entre todos conseguir, si se puede, mejorar este presupuesto y así conseguiremos todos los objetivos generales del Presupuesto de la Comunidad de Cantabria. Modernizar el sector y hacer la calidad de vida de la población rural mejor y más equilibrada con respecto a otros territorios.

Muchas gracias por sus explicaciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo):  
Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sra. Presidenta.

Gracias, Sr. Consejero, y a los Altos Cargos que le acompañan en esta comparecencia.

En primer lugar, estoy de acuerdo o voy a empezar estando de acuerdo con el Consejero. Estando de acuerdo en que, efectivamente, usted calificó de continuista en los medios de comunicación cuando presentó el Presupuesto y lo ha vuelto a calificar de continuista. Y, efectivamente, el Presupuesto que este Gobierno y usted como máximo responsable del mismo continua realizando para el sector ganadero de Cantabria, significa la continuidad en el abandono del sector. Lo que pasa que no había finalizado la frase.

Este Presupuesto es más de lo mismo, olvida temas fundamentales de nuestra Comunidad Autónoma. Y fundamentalmente el retroceso en inversiones importantísimas de ayuda al sector agrario, para garantizar la modernización, la competitividad y un futuro más optimista para los ganaderos de Cantabria.

Es verdad que este continua con el incremento del gasto corriente que dice usted que el gasto corriente no se incrementa en el año 2007. Es verdad que no se incrementa. Lo que ocurre que tienen que explicar que en el año 2003, 2004 aquí, han incrementado el 25 por ciento; gasto corriente del presupuesto. Más del 24 por ciento.

Pero usted cuando viene a comparecer aquí para hablar del Presupuesto, ¿por qué habla de la generación de crédito? Usted tiene que dar aquí las

cifras que usted ha presentado oficialmente al Parlamento.

Porque si usted conoce cuál va a ser la generación de crédito, ¿por qué no la ha presentado en el Presupuesto? ¿Cómo viene usted aquí diciendo que va a haber una generación de crédito de tanto y de tanto y no ha sido presentado en el presupuesto, como presupuesto ordinario de la Comunidad Autónoma?.

O sea que el cuento que nos está contando de la generación de crédito para el año que viene, haberlo traído en el presupuesto. Y, sino, yo no puedo discutir sobre él. Yo no conozco absolutamente nada de eso. En este Parlamento no tenemos ninguna información para saber que va a haber esa generación de crédito. Por lo tanto, yo sobre eso no voy a hablar hoy porque no puedo hablar. Yo puedo hablar sobre documentos oficiales que en este Parlamento existen y que usted ha remitido; lo demás es cuento.

Y lo que sí le digo es una cosa. Según los documentos oficiales que en este Parlamento, el Gobierno ha remitido, la inversión de este presupuesto disminuye el 13,2 por ciento. El 13,2 por ciento.

Mientras, el Capítulo 2 dice que los presupuestos han subido mucho en esta legislatura – decía la Portavoz del Grupo Socialista- Mire, el Capítulo 2 significaba en el año 2003, el 7,43 por ciento del presupuesto. En el año 2007, el capítulo significa el 9,3 por ciento del presupuesto. Con muchas menos explotaciones ganaderas hoy que en el año 2003.

Pero, ¿usted sabe cuánto dejaron de ejecutar en el año 2005? Porque una cosa es hablar del presupuesto y otra cosa es lo que se deja de ejecutar. Casi 3.000 millones de las antiguas pesetas. Según también documento oficial remitido a este Parlamento por el Gobierno de Cantabria, las Cuentas Generales del año 2005. Casi 3.000 millones de pesetas, es decir, 17.092.966 euros, dejaron ustedes de ejecutar en el año 2005. Es decir, dejaron de gastar o de invertir en el sector casi 3.000 millones. Explíquese a los ganaderos que usted tenía dinero para gastarse, 3.000 millones, y no los gastó. Ésa es la realidad. No tenía 3.000 millones, tenía muchísimos más. Dejó de gastar 3.000 millones de los que tenía.

En el año 2004, el Presupuesto, Capítulo 6 más 7, significaba el 62,60 por ciento del Presupuesto. En el año 2007, el 60, 76, dos puntos por debajo según los documentos oficiales que aquí tenemos. Lo de la generación de crédito no nos sirve a nosotros para hablar del Presupuesto. Si quiere, el año que viene, cuando usted vaya a hacer generación de crédito, nos lo explica. Viene aquí, comparece y dice que va a hacer una generación de crédito nueva.

Pero, ¿cómo usted mete en inversiones el Capítulo 4? ¿Cómo es capaz usted de decir como ha dicho aquí en su intervención, que las inversiones del

Capítulo 4, más 6, más 7 significan y suman no sé cuanto?. El capítulo 4 no son inversiones, son transferencias corrientes para gastos corrientes. El capítulo 7 sí son inversiones y son transferencias de capital para inversiones. Pero el capítulo 4, de momento, en la técnica presupuestaria y en la realidad contable no son inversiones.

Nos vamos al programa de erradicación, lucha y control de las enfermedades. Es imposible analizar si este presupuesto está bien o está mal porque ustedes mienten en los datos. Le digo, dígame públicamente aquí hoy cuántos animales han sacrificado por brucelosis hasta el mes de junio del año 2006.

Mire, yo le voy a dar dos documentos oficiales del Gobierno de Cantabria. Uno que le entregaron ustedes a las OPAS. Ponía: Año 2006, animales sacrificados por brucelosis hasta el 30 de junio, 513. Documento remitido al Parlamento de Cantabria, del Gobierno de Cantabria. Firmado por D. José María Mazón porque hacía las veces de Consejero de Presidencia, en septiembre de 2006.

Animales sacrificados de vacíos sanitarios que no sabemos si se han sacrificado más animales que no se han hecho vacíos sanitarios, hasta el mes de junio de 2006, 1.132 –suman aquí-

O sea, usted explíqueme. Cuál de los dos datos –casi nada, son 500 vacas más sacrificadas- Y aquí solamente vienen vacíos sanitarios, no vienen todos, en las 1.132. Nada, no es nada; son 500 vacas más que se han matado. ¿Pero cuál de los dos documentos oficiales es verdad? Aquí está la copia de los dos. Y los dos son del Gobierno de Cantabria.

Por lo tanto, si ustedes con su documentación oficial, en alguno de los dos mienten. Digo yo que en alguno de los dos mientan, refiriéndose al mismo periodo de tiempo y cambiando más del doble los animales que en un documento dicen que han sacrificado con respecto al otro, mienten. ¿Cómo analizo yo lo que es necesario para el presupuesto? ¿Por qué mienten? Para eso, ¿para qué no se pueda analizar? Porque es imposible analizarlo.

¿Por qué desaparecen las partidas para instalación de centros de limpieza para la desinfección de establos del Presupuesto? ¿Por qué desaparecen las ayudas complementarias por sacrificio obligatorio que tenía partida presupuestaria en el año 2006?

Y ahora nos vamos a la reorientación, promoción, diversificación de las producciones. Sin duda alguna, un programa importante, teniendo en cuenta que han desaparecido más de 1.000 explotaciones de leche en poco más de un año. Yo creo que este programa de reorientación, promoción, diversificación de las producciones, yo creo que tenía que ser importante.

Bueno, pues mire, en el año 2005, representaba este programa en el Presupuesto

General de la Comunidad Autónoma, el 12,05. En el año 2007, el 11,68. Lo bajan. Es decir, hay menos explotaciones de leche y hay que buscar más reorientación, promoción y diversificación de las producciones, y usted lo baja.

Ayudas a la mejora de las explotaciones de carne. Lo bajan de 150.000 a 60.000 euros.

¿Sabe cuánto dejaron de ejecutar en el año 2005 de este programa? Pues 3.724.000 euros. Es decir, más de 600 millones de las antiguas pesetas. ¿Cómo nos vamos a crear el presupuesto que usted nos está planteando?.

Si seguimos sin hacer un plan de ferias, que todas las organizaciones agrarias lo piden. Si todos consideramos que tenemos que revitalizar el Ferial de Torrelavega ¿por qué baja la partida con respecto al año 2006?. Espero que no sea realidad algunos comentarios que existen por Torrelavega sobre el mercado de Torrelavega.

El plan de novillas. Mire el plan de novillas en el año 2004, nosotros presentamos una enmienda a los presupuestos para iniciar un plan de novillas. Ustedes la votaron en contra y no quisieron comenzar en el año 2004 el plan de novillas.

Las incorporaron al año 2005. ¿Usted cree que es normal que se esté invirtiendo 5 millones –creo que viene en el presupuesto aproximadamente este año- y todavía no se haya pactado un plan de novillas a medio y corto plazo?.

Porque ¿es normal que hagamos un plan de novillas sólo con subvenciones sin analizar el futuro que estamos buscando con ello?. Usted sabe que las organizaciones agrarias quieren negociar un plan de novillas a medio plazo y es lo que tiene que hacer esta Comunidad Autónoma. No vale decir y poner partidas presupuestarias para decir subvención a las novillas –que no está mal- si ya le digo que lo presentamos nosotros en el 2004 y ustedes lo votaron en contra, entonces.

Pero yo lo que digo: Hagamos un plan de novillas a medio plazo ¿para qué?. Para garantizar la mejora genética y fundamentalmente para el desarrollo de las zonas interiores de Cantabria y el mantenimiento de la población en el medio rural.

Pero si lo enfocamos así, estaremos acertando en el plan de novillas. Si lo enfocamos como ustedes están haciendo, solamente con subvenciones, creo que no estamos acertando. Estamos –sin duda alguna- mejorando la genética –que se puede mejorar con las subvenciones- estamos mejorando la renta de muchos ganaderos; cierto. Pero aprovechemos todo, no sólo para mejorar las rentas de ciertos ganaderos, sino para mejorar las rentas de más ganaderos y mantener el equilibrio en Cantabria y mantener fundamentalmente a los jóvenes en el campo.

Porque sabe usted como yo, que cada día se quedan más jóvenes en el campo, fundamentalmente

el sector lechero y los jóvenes hoy se mantienen o porque tiene explotaciones de carne o porque podrían tener explotaciones de novillas.

Creo que se podía haber hecho un esfuerzo importante en esta legislatura en este terreno y creo que no se ha hecho. Lo digo sinceramente. Y por eso la partida de apoyo, pero creo que es una partida que no va a cumplir los fines que teníamos entre todos de trabajar para que se cumpliesen.

Es nuestra opinión, puede ser rechazable -como ha sido rechazada hasta el momento, porque no se ha hecho un plan de novillas- pero creo que es una opinión constructiva que podría beneficiar a todo el mundo.

¿Y por qué desaparecen los 50.000 euros que había para genética del plan de novillas?. Lo lleva todo a las asociaciones y lo quita de ahí.

Bueno ya yo creo que en el tema de los seguros agrarios, ya saben una cosa espectacular para este Gobierno. Nadie dice nada, usted solamente ha dicho lo que viene en el presupuesto. Mire, yo estuve en una reunión con las organizaciones agrarias y no lo entienden.

Todas las comunidades Autónomas están incrementando las ayudas a los seguros agrarios. Todas, muchas de las Comunidades Autónomas están negociando, incluso, para adelantar la prima que se tiene que pagar y no la tengan que pagar los ganaderos y se haga directamente desde la Administración.

Bueno, pues usted desde el año 2003 ha bajado de una partida de un 1.500.000 que había en el 2003, ha bajado a 190.000. ¿y por qué son fundamentales los seguros agrarios?. Yo creo que no hace falta explicárselo a usted que es Consejero de Ganadería; es fundamental porque cualquier catástrofe o cualquier problema en el sector ganadero, que viven en el límite de los recursos para poder vivir mes a mes, para hacer frente a cualquier tema de éstos, es fundamental el seguro agrario. Y si no es con el apoyo de la Administración, decidido, pues no se van a incrementar el número de seguros agrarios en Cantabria.

Y usted lo que ha hecho en 4 años, ha sido disminuir desde 1.500.000 a 190.000 las ayudas del Gobierno para seguros agrarios. Y vamos a ver ¿usted entiende y dice que los ganaderos de Cantabria de la zona alta de Cantabria han sufrido una enorme sequía en el año 2006?. ¿Sí o no?. Digo los de la zona alta de Cantabria. Una enorme sequía en el 2006 ¿Sí o no?. Pesetas en el presupuestos y pesetas que se van a dar de ayudas: cero. No hemos oído nada.

Pero para evitar eso, para paliar eso en el futuro ¿no tendrían ustedes que estar invirtiendo considerablemente en seguros agrarios para que esas personas si gobiernan en un momento determinado, no tienen recursos para pagar un problema como la sequía, pudiesen tener ellos una solución con los

seguros agrarios?. ¿Ustedes no se dan cuenta de lo que están haciendo?. ¿Por qué no plantean ni una sola ayuda este año para la sequía que ha habido en la zona alta de Cantabria, que ha sido muy fuerte, creo yo?.

Creo que ustedes tengan los datos meteorológicos y tengan la situación real de las zonas altas de Cantabria, a ver si ha habido sequía o no, en otras zonas de Cantabria baja menos. Sin duda alguna.

Por lo tanto, no están haciendo política de futuro. No están haciendo política de garantizar la supervivencia en el sector, porque cuando aparecen estos problemas lo primero que desaparece es el desánimo del ganadero para mantenerse en el campo. Y ustedes no están apoyando eso.

Mejora integral, ayudas a mejora integral del vacuno de leche. En el año 2003, 850.000 euros, cuando usted fue Consejero, el Gobierno ya estaba anteriormente, estaba de Jefe de Gabinete; 850.000. En el 2007: 775.000.

Mejora integral a las explotaciones de vacuno de carne. Bajan de 500.000 del año pasado a 170.000. Pero es que en el año 2003 había un millón. Bajan ustedes el 83 por ciento.

Yo creo que con estos presupuestos no se puede venir al Parlamento, se puede venir, usted viene y yo seguramente usted esté contento con los presupuestos, seguramente que lo esté, lo reconozco. Yo creo que no es para estar contento, pero uno en la vida se puede contentar con cualquier cosa. Se puede contentar con incrementar los Altos Cargos del Gobierno, como ha hecho, con incrementarse el sueldo, con incrementarse tal. Se puede estar contento, pero yo creo que uno tiene que estar contento realmente si con lo que gestiona, lo gestiona adecuadamente y no deja casi 3.000 millones sin gastar y presupuesta de futuro ayudas que son importantes para la mejora de explotaciones.

El desarrollo rural y las estructuras agrarias. En el año 2003 significaba en el presupuesto el 21,92 por ciento. En el año 2007, el 17,22 por ciento.

Yo creo que con que le diga eso vale. Desarrollo rural. En el 2003, el 21,92. en el 2007, el 17,22. ¿Dónde está la Ley de desarrollo rural, por cierto en 4 años?. Ni ley ni presupuesto.

Con el tema de desarrollo rural y con el tema de concentración parcelaria hablaremos en el futuro en este Parlamento.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Recuerdo al Sr. Portavoz que el tiempo está limitado y hay un segundo turno.

Gracias.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo en tres minutos, Sra. Presidenta.

Porque habrá que explicar, por ejemplo, el tema concentración parcelaria, sin duda alguna baja. El tema concentración parcelaria, pero habrá que explicar –y le recuerdo hoy para que lo conozca- que se están haciendo caminos de concentración parcelaria allí donde no se han presentado los acuerdos de concentración.

¿Lo sabe usted?. Si lo sabe es ilegal. En Ruate, en Polaciones y en Carmona. Pregúntelo sino, por si acaso. Porque hablaremos en el futuro sobre ese tema.

Sin presentar el acuerdo, haciéndose los caminos rurales.

Transferencia de la modernización de explotaciones. Para finalizar, porque me faltan muchas cosas, obviamente, porque es un presupuesto que –como digo- lleva el abandono del sector agrario. Es raquítico y no puede garantizar la supervivencia del sector.

Transferencia a la modernización de explotaciones. En el año 2003: 7 millones y medio. En el año 2007: 5 millones y medio. 2 millones de euros menos para la modernización de explotaciones en el año 2007 que en el 2003.

Éste es un presupuesto, sin duda alguna, como usted dice, continuista. Continuista a la baja en las partidas fundamentales. Mejora de la actividad agraria. Pues nada, usted siga como sigue.

En el año 2.003, 302.000 euros, al fomento al cooperativismo. En el año 2.007 y 2.006, 128.500. Pero este año hemos hecho un gran avance, Sr. Consejero, en la innovación tecnológica, en la innovación tecnológica que las organizaciones agrarias dicen que es como fundamental para modernizar el desarrollo de la Consejería y fundamentalmente para modernizar el trabajo de los ganaderos y de los agricultores.

Con la Consejería hemos cambiado, si señor, ha subido usted de 66.000 a 100.000 euros. En el año 2,003, había 84.000 en la partida; usted lo ha subido 16.000 desde el año 2.003, en innovación tecnológica para el sector en inversiones. Sin duda alguna, una gran apuesta de futuro lo que usted he hecho en innovación tecnológica desde que está al frente.

Eso sí, tendremos que explicar, aunque creo que ya ha venido el Consejero de Cultura, hay dos asociaciones culturales que reciben subvenciones de esta Consejería, dos asociaciones culturales. Yo no lo puedo entender muy bien eso porque yo creo que eso tendrá que ir en la Consejería de Cultura, ¿no se lleva bien usted con el Sr. Marcano?. Porque si tienen que venir aquí asociaciones culturales, tendremos que meter también ayudas a las mujeres rurales, no, no, a las asociaciones de mujeres rurales, -¡ah! ¿que están?, no las he visto yo- (murmullos).

Bueno, ya, pero aquí no viene (murmullos y

risas) reflejado. Sí, sí le he leído y aquí no vienen las asociaciones de mujeres rurales. Porque le voy a decir otra cosa, es imposible enterarse de lo que va a hacer esta Consejería analizando el Anexo de inversiones. Si usted en el Anexo de inversiones que ha remitido a este Parlamento, me encuentra un camino rural, una concentración parcelaria o una inversión con nombres y apellidos de las que va a hacer en el año 2.007, le apruebo el Presupuesto. No hay ninguna otra Consejería como ésta. No se sabe absolutamente nada de lo que va a invertir en el año 2.007. Ni un tema nominativo en el Anexo de inversiones, ni uno, ni uno. O en el sector pesquero...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalice. Tendrá que dejarlo para el segundo turno, Sr. Portavoz, para el segundo turno.

EL SR. RODRÍGUEZ-ARGÜESO: Finalizo ya.

Simplemente, en el sector pesquero decirle un tema. Como decía la Portavoz del Grupo Socialista, comparamos el Presupuesto de José Joaquín Martínez Sieso como Presidente y del PRC como Consejero de Ganadería en el año 2.003 y había un Presupuesto de 20.847.000. Hoy tiene un 18 por ciento menos que en el año 2.003. Dinero para el sector.

Protección del medio natural y aprovechamientos. Perfecto. La indemnización por daños causados por la fauna salvaje baja de 501.000 euros a 101.000. Según las informaciones recogidas por ganaderos que se dirigen a nuestro Grupo Parlamentario va a haber que pillar al lobo degollando la oveja, al zorro en el gallinero, al buitre sacando los ojos al potro para poder justificar las ayudas de indemnización por daños causados por ser una fauna salvaje.

Y le digo una cosa, ese es un daño irreparable. O hacemos convivir perfectamente al ganadero con la fauna o estaremos cometiendo una barbarie. No pueden ustedes abandonar a los ganaderos, que son, que tienen problemas con el tema de la fauna salvaje. Bueno, no me da tiempo pero si quieren luego se lo comento porque en el tema de...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Muchas gracias, Sr. Portavoz, creo que lo debería de dejar para la siguiente intervención el tema porque...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Se lo dejo.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): ...ha superado el tiempo. Muchas gracias.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

El turno del Consejero para contestar a todos los Grupos Parlamentarios.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Sí, Presidenta. (Desconexión de micrófonos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sí, es un, no, no es un receso, es una solicitud del Sr. Consejero para reordenar sus papeles y sus ideas para su segunda intervención.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Igual cinco minutos.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Estoy... ¿Cinco?, ¿le conviene?.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Cinco minutos, sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): No. No estaba previsto en el desarrollo del debate pero no hay ningún inconveniente, no hay ningún inconveniente en conceder cinco minutos de receso para que el Sr. Consejero prepare su intervención.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos)

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo). Continuamos con un segundo turno de intervención del Sr. Consejero, en respuesta a las intervenciones de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Consejero.

SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Gracias, Sra. Presidenta.

Bien, voy a intentar responder a algunas de las cuestiones y de las dudas que ha planteado el portavoz del Grupo Popular. Dentro de la dinámica, creo que la misma del año pasado, que sigue sin leerse los presupuestos, prepara cuatro datos en un momento dado, otros cuatro datos que le pasan, se los preparan aparte y entonces es imposible hilar de esa manera un discurso coherente.

Bien, bueno, una de las cuestiones es que se nos acusa, bueno pues de tener abandonado el sector, y decirle únicamente que con relación a las ayudas de FEOGA, por ejemplo en el ejercicio 2005-2006, el sector, por todo el tipo de ayudas recibió 42 millones pasados de euros, 42.471.000 euros, solamente en ayudas que tienen que ver con el FEOGA, el estado miembro.

Luego ha citado en varias ocasiones también a las OPAS. Yo sé que en la reciente reunión que ha mantenido el Partido Popular con las cuatro OPAS de nuestra región, le han planteado algunas iniciativas, al menos uno de las OPAS, y le piden que

explícitamente y públicamente de respuesta a alguna de las cuestiones que se le han planteado. Entre otras cosas si está a favor o en contra del programa de erradicación de las enfermedades sujetas a campañas de saneamiento que públicamente, bueno, pues se ha dicho muchas cosas, pero no se ha dicho claramente si está de acuerdo o no. Con el plan de recría de novillas, también que públicamente se diga. Se ha dicho de todo, pero no se ha dicho si se está de acuerdo o no se está de acuerdo con el plan de recría de novillas.

La importancia que parece que el Partido Popular le da al plan de recría de novillas y al tema de la mejora genética, yo desde luego, no tengo más que buscar en el programa electoral para el año 2003, es decir, por lo que se regiría la presente legislatura, y únicamente hay una, en la página 97, de las 109 de que consta el programa electoral, que lo tengo aquí también, dice que hay una única mención a la mejora genética. Concretamente dice, literalmente: "Una Comunidad con las mejores vacas: el PP promoverá la participación de nuestros ganaderos en ferias y certámenes regionales, nacionales e internacionales. El PP potenciará los programas de mejora genética para que nuestra ganadería sea la mejor de España". Sector primario, de enorme importancia parece ser para el Partido Popular; Plan de recría de novillas mejora genética, de enorme importancia. Bueno, pues única mención dentro de las 109 páginas de que consta el programa electoral.

Con relación a la continua apelación que se hace a la pérdida de explotaciones, y sobre todo, que tiene que ver con el ganado productor de leche, bueno pues ya tuve ocasión de comentarle en una de las iniciativas parlamentarias, concretamente una de interpelación sobre la desaparición de esas de más de 950 explotaciones, que usted ha repetido ahora hablando de 1000, pues yo le vuelvo a repetir ahora algún dato de lo que yo le dije en aquel momento y que es importante comentar. Que entre los años 1985, año en que los ganaderos hacen la primera declaración individual de sus producciones y 1999, se produce un abandono de 8.742 ganaderos productores de leche. Lo que supone la desaparición en esos 14 años del 62,5 por ciento de las explotaciones de leche que existían en la región. No se hace nunca mención a estos períodos.

Entre los años 1985 y 1994 se produjeron 5.438 abandonos, esto supuso el 39 por ciento menos de explotaciones después de esos nueve años; y más concretamente el período entre el año 1987 y 90, Cantabria perdió entre el 87 y 90, perdió del orden de 3.800 explotaciones ganaderas.

Y además usted sabe con qué período precisamente de su vida corresponde estos años que he citado. A qué actividad se dedicaba usted entonces.

Sigo. También en relación con el número de explotaciones, entre los años 1997 y 2005, es decir, entre estos nueve años, la evolución en todas las

regiones españolas ha sido de regresión y en los porcentajes de regresión durante esos nueve años, 97-2005, únicamente Baleares presenta un índice más bajo que Cantabria, en pérdida. Todas las demás, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Madrid, Navarra, País Vasco, La Rioja, todas presentan un índice en algunos casos muy superior al de Cantabria.

Por lo tanto, cuando hablamos de la pérdida en nuestra región hablemos del contexto en el que se está desarrollando; pero el contexto de pérdida de explotaciones y pérdida de cuota, en el contexto español y en el contexto europeo e incluso mundial.

Pasamos al tema sanitario, también que usted ha nombrado en varias ocasiones. Este sería el esquema desde el año 94 hasta la actualidad, en cuanto al índice de brucelosis; con la bajada en el último año, en el año 2006, en el presente año.

Y unos datos importantes, en el año 2000 se sacrificaron de brucelosis 6.911 reses, año 2000. En el año 2001, 7.683; en el 2002, 4.878. En el año 2003, de brucelosis 4.615; año 2004, 4.965 y año 2005, 6.195. Año 2005, el año pasado que se supone que es el de máximo número de sacrificios dentro del plan de erradicación de la brucelosis.

Ya digo, que tanto en el año 2000 como en el 2001 hubo más sacrificios; cuestión que continuamente por parte del Grupo Popular se esgrime como desastre, como ... Y vean que no ha sido con relación a los últimos años, precisamente el año de mayor número de sacrificios.

Y si cogemos períodos de años entre 1995 y 1998, ser sacrificaron entre 1995 y 1998 un total de 26.448 animales. De ellas, 20.535 de brucelosis y 5.913 de tuberculosis.

En el siguiente período 1999-2002, prácticamente coincidiendo con la legislatura, repito 1999-2002, el número de animales sacrificados fueron 29.872; 24.866 de brucelosis y entre los años 2003 y 2006, es decir, lo correspondiente a esta legislatura, de brucelosis 16.288, de tuberculosis 7.898; con un total de 24.186; es decir, menos que en los otros dos períodos anteriores, a partir de 1995.

Y ya respondiendo a alguna de las cuestiones que me ha planteado también de una manera puntual.

En ayudas a la mejora integral de explotación de vacuno de carne, relativo a empresas privadas en el concepto 471; de acuerdo con la evolución de dichas ayudas se ha previsto un descenso del concepto para el próximo ejercicio, de 90.000 euros; que es una de las cuestiones que ha comentado usted.

Incluye gastos corrientes para este fin, destinados a SAT y a cooperativas de programas con objetivos de mejora de la calidad de la carne y su comercialización.

También en el 771, dentro de ayudas a empresas privadas, del Capítulo VII, de la Dirección General de Ganadería, en mejora integral de explotaciones en vacuno de carne, hemos propuesto y así se ha realizado una disminución de 330.000 euros. Esta disminución es debida a un descenso en las inversiones en inmuebles y a realizadas en años anteriores y a la disminución de gasto de funcionamiento según se regula en la orden correspondiente.

Se están subvencionando los gastos de asistencia técnica. Con relación a la generación de crédito, este año se ha hecho como en el año anterior, como lo hicieron otras Consejerías y bueno, pues no hay ningún problema en hacerlo como se viene haciendo habitualmente.

El año pasado no hubo ningún problema con la generación de crédito y este año tampoco la va a haber, evidentemente.

La ejecución del presupuesto del año 2.005 rondó el 90 por ciento, el 90 por ciento, lo que es un auténtico éxito teniendo en cuenta los programas de esta Consejería. El de 2.006, a finales de este mes rondará, a finales de este mes de noviembre, el 80 por ciento y al final del año, volveremos a estar alrededor del 90 por ciento. Con lo cual ya digo, que con la dificultad que hay para ejecutar gran parte del presupuesto de esta Consejería, es un éxito y aprovecho también para felicitar a las diferentes Direcciones Generales y a los funcionarios.

Con relación a las indemnizaciones por fauna, se reduce el concepto 471, pues se imputó al concepto 226.03, ya que se tramitó como responsabilidad patrimonial. Se mantiene 101.000 euros en el 471, en previsión de un sistema de compensación por daños causados por las especies protegidas tal y como se prevé en la Ley de Conservación de la Naturaleza, a base de un canon.

Con relación a innovación tecnológica, que usted también todos los años, desde el año, desde el presupuesto del año 2.004 insiste en ello, decir que la modernización de explotaciones tiene un importante incremento este año, como ya hemos citado.

Y en ese concepto, con la modernización de explotaciones se financian más que con ningún otro concepto la innovación tecnológica, por lo tanto está cubierta perfectamente con la modernización de explotaciones.

Asociaciones culturales, asociación cultural OLIMPIA. El acuerdo con la Consejería de Ganadería - en este caso-, es para la promoción de los limoneros en Alfoz de Lloredo y de los limones, para que este producto pueda contar algún día con algún sello de calidad, sea la CC, calidad controlada o algún sello de calidad europeo.

Por lo tanto, no hay ningún problema creo, en hacer un convenio con alguna asociación cultural y

que reciba una subvención para un elemento que tiene que ver con la alimentación, que es lo que lleva nuestra Consejería.

Y asociación cultural TUDANCA, en Cabezón de Liébana, es donde tiene su ubicación, sus proyectos se centran en la conservación de las razas autóctonas de ganado y el mantenimiento de los usos y costumbres tradicionales asociados a su explotación.

Por lo tanto, qué mejor que con la Consejería de Ganadería si estamos hablando de la raza Tudanca para hacer un convenio.

Con relación al desarrollo rural, se ha citado una bajada porcentual del 2.003 al 2.007, que ha citado usted y decir que no es real, por el carácter extrapresupuestario este año, del FEADER y del FEAGA,

Con relación a la incorporación de jóvenes. Todos los años hay incorporación de jóvenes al sector agrario, estimuladas por el cese anticipado y por las ayudas que se reciben para la incorporación a jóvenes. La semana pasada, entregamos 77 títulos de formación para incorporación de jóvenes, que los medios de comunicación recogieron.

También una de las notas que me pasan con relación a un tema muy concreto, a la generación de crédito del convenio de infraestructura, los 6 millones de euros que no constan en el presupuesto, no se pueden incluir hasta ahora en el presupuesto, hasta que de acuerdo con la tramitación el MAPA lo remita. Ello obliga a generar el crédito en su momento.

Con relación a la sequía del año 2.006 y lo que tiene que ver con los seguros agrarios. Los seguros agrarios no son rentables en nuestra Región y así lo sacamos en conclusión. Podemos abrir los ojos, podemos asustarnos y podemos espantarnos, pero nuestros técnicos nos dicen que no son rentables.

La sequía de 2.006, no ha sido tanto para la producción forrajera como para el régimen hídrico. Ha habido más problemas para el régimen hídrico, por la escasez de lluvias que para la producción forrajera. Como vemos, precisamente con el tema del abastecimiento de agua.

Y decir también, con relación a las primas a seguros agrarios, se ajusta según el gasto del año pasado -y esto lo vengo diciendo todos los años en esta comparecencia-, que cada año ponemos en el presupuesto lo que más o menos se nos viene solicitan del año anterior; de manera que no quede dinero ahí sin gastar y que haya que hacer algún trasvase o bien pasárselo luego a la Consejería de Economía y Hacienda.

Con relación a la divergencia que hay, parece ser, entre diferentes informaciones, con relación a los datos de brucelosis, lo que se me apunta aquí, no se ha dicho que sean de brucelosis, por lo tanto serán

tanto de brucelosis como de tuberculosis.

O haber las preguntas que se hacen, porque resulta que a veces..., ¿cuántos vacíos sanitarios?, ¿cuántos animales han sido sacrificados como resultado de los vacíos sanitarios?. Eso es una pregunta muy concreta. ¿Cuántos animales han sido sacrificados?. Es otra pregunta diferente.

Bueno yo creo Presidenta que, a grandes rasgos he contestado o he intentado contestar a prácticamente todo lo que tenía..., lo que el Sr. Portavoz del Partido Popular... Agradecerle de cualquier manera también el tono de su intervención y el apoyo expresado a estos presupuestos por parte de los dos Grupos que apoyan al Gobierno y que hayan comprendido que dentro de los dineros con los que se puede dotar el Gobierno para esta Consejería, pues yo creo que estamos haciendo y vamos a hacer el mejor uso posible de esos dineros, con una continuidad, con un continuismo, efectivamente como no puede ser de otra manera y así lo dije además al principio de la Legislatura en la comparecencia que tuvo lugar, creo que fue en septiembre de 2.003, para explicar los planes y programas.

Pero, hay que tener en cuenta que además de esa continuidad he expresado también algunas singularidad con relación a planes que llamamos singulares o planes estrella de la Consejería.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):  
Gracias Sr. Consejero.

Finalizada su intervención es el turno de los Portavoces. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sra. Presidenta.

Mire, yo soy consciente de que quien comparece es el Consejero, pero inevitablemente se abre el debate, inevitablemente tenemos que intervenir en función un poco de lo que aquí se dice y de lo que aquí se habla.

Había anunciado yo en mi primera intervención que el Portavoz Popular, pues trataría de plasmarnos pues un escenario bastante catastrofista. Lo viene haciendo desde que ya no es Diputado que apoya al Gobierno, desde entonces ahí hubo un cambio importante y empezó a ver el panorama de la ganadería, que todos sabemos que la domina, de hecho el 98 por ciento de su intervención ha hablado de ganadería, de lo otro no ha querido hablar por falta de tiempo; ¡porque llevaba 20 minutos hablando!, lo que pasa es que ha empleado mucho en..., a lo mejor es que se escucha mucho hablando de ganadería, o va a tener que tomar actimel por las mañanas y así se lo agradeceremos nosotros y el sector lácteo; para tener más..., bueno, un poco más de tal.

Entonces, usted no habla nada más que de lo que efectivamente ya sabemos todos que conoce y domina de alguna manera; pero no habla nada de montes, por ejemplo, no habla nada de montes no sé si será porque ya no zapatea los montes, ¡ah! va a hablar luego, no, tenía que haber hablado antes, tenía que haber hablado antes, ¡claro!; porque luego le pediré a la Presidenta que como ha hablado 20 minutos le descuente la demasía del tiempo anterior, ¡claro!, a ver si vamos a estar, vamos a ir de Herodes a Pilatos, ya me entiendes con el comentario que has hecho a renglón de lo que tu decías antes. Antes estaba un señor ahí y ahora hay otra persona, pero a ver si vamos a ir sin, manteniendo un poco el orden del día y los tiempos que se marcan, los tiempos que se marcan.

Por lo tanto, ¿por qué no habla de montes?, ¿por qué no dice la labor que se ha hecho en montes?, que es buena, muy buena diría yo y muy importante, las mejoras, la lucha eso, que ya lo he comentado yo antes sobre los incendios. El esfuerzo económico que eso supone no para el Gobierno, que es que siempre además hablamos del Gobierno, que no, si es a la sociedad; porque el Gobierno no genera el dinero por las noches; no, es la sociedad la que aporta los medios económicos para que todas estas cosas se puedan hacer.

Y ya le decía yo antes en la intervención, puede usted no estar de acuerdo en la manera de gastar, parece ser que no. Parece ser que usted haría un presupuesto totalmente diferente; pero mire, es el que hay y yo creo que a pesar de todo, a pesar de todo vamos avanzando.

Y efectivamente, yo había ido anotando alguna de sus cuestiones, sin conocer siquiera que el Consejero le iba a contestar; pero sí claro, esos datos que usted maneja yo también los tengo, yo también los tengo y aquí dice claramente: animales sacrificados por brucelosis, por brucelosis 513. Sin embargo al lado hay otra columna que habla de animales sacrificados por tuberculosis, pues mírala, ahí la tiene, los datos ahí están; supongo que tenga usted una hoja similar a la que me han dado a mí, parecida; pues viene muy claro cuántos son por brucelosis y cuántos por tuberculosis.

Y luego le dice, por si tiene alguna duda, el total de animales sacrificados, que es ¡qué coincidencia oiga!, la suma de las dos columnas anteriores, como no puede ser de otra manera, claro.

Pues así de claro, no se plantee usted cosas extrañas.

Tampoco habla del sector pesquero, tampoco ha hablado de él. Y en otro tiempo yo recuerdo en esta misma sala, cuánto hablábamos del sector pesquero, cuando efectivamente necesitaba muchos miles de duros, de los antiguos también, para renovar la flota; pero claro, la flota se ha ido renovando, la flota se ha ido modernizando y ahora hay partidas que desaparecen y que bajan, porque eso ya está hecho, eso ya está hecho.

Además creo y tengo entendido que hemos sido un referente a nivel nacional, en cuanto a la renovación de toda la flota pesquera.

Evidentemente los barcos son los que son y se renuevan y luego ya hay partidas que desaparecen y esa dirección puede perder, efectivamente peso económico dentro de lo que es el presupuesto general de la Consejería, pero es porque desaparecen unos programas y van entrando otros, que al principio también lo hemos hablado aquí muchas veces, pues cuesta implantarlos y a veces esas partidas que usted dice "se quedan sin invertir tantos millones", ¡claro, claro! porque no acuden los ganaderos, no acuden todos los pescadores, no acuden todos, no agotan las partidas, no agotan las partidas y de ahí van quedando remanentes, efectivamente.

Aparte de que le voy a decir una cosa, bueno antes lo tenía anotado aquí también, ¡hombre! desarrollo rural, desarrollo rural, me va a decir ¿que no se ha cubierto y se ha realizado una labor importante en desarrollo rural?; o es por eso que no ha querido entrar mucho en ello, luego entra, luego entra y critica otro poco también al desarrollo rural, critíquelo un poco también, porque desde luego apoyo, apoyo ni siquiera moral. ¡Le va a dar usted a los Directores!, eso lo tengo claro.

Ya dije al principio, antes, Sr. Consejero usted tendrá los apoyos de los que tiene; porque de los demás poco, poco, polvorones en el desierto.

Pero mire, hay una diferencia básica y es que el Gobierno, este Gobierno como todos, pues tiene que gobernar y tiene que tomar acciones a veces duras, a veces difíciles como se han tenido que tomar. Y usted solamente tiene que venir aquí y hacer lo contrario, decir, plasmar, pues eso que le he dicho, un escenario muy catastrofista, pedir más dinero, pedir en definitiva más votos; se desprende eso, que hace un mensaje hacia el exterior, pues de pedir..., pues ¡no sé! tiene que ser eso, tiene que ser eso; porque usted que conoce, me consta que conoce el sector ganadero, usted sabe por dónde nos movemos y usted sabe que ningún Gobierno ni este ni ninguno, harían las cosas en contra de un sector y menos el Consejero que es Consejero de ese sector. No lo creo, no lo creo.

Usted viene y bueno, tiene..., yo comprendo, yo comprendo que tiene que, que tiene que representar ese papel y le representa.

Hemos dicho que el presupuesto es continuista y usted decía en lo malo, nosotros decimos que menos mal, que menos mal que es continuista.

Yo, en la pasada Legislatura y sabe que rehuyo hablar siempre de estas cuestiones, de la pasada Legislatura, aunque no soy yo el que lo saca habitualmente, pero mire, cuántos aplausos usted y yo, usted y yo los dos, le dábamos al Consejero de entonces en contra de la opinión de la oposición, como también era lógico, como yo entiendo que era lógico; porque ya somos mayores, de morirnos de

chicos ya nos libró Dios; así que hay cosas que son tan claras que porqué no decirlas. Usted tiene que venir ahí y hacer el papel que está haciendo y le hace bastante bien.

Aunque emplea un buen tono, tono autoconvinciente, no crea que por eso nos engaña y creemos que tiene usted la razón, no, para nada.

Pero mire, volviendo a eso, ¡qué aplauso le dábamos al anterior Consejero!, porque todo iba bien. Y ahora, que todo va mejor, usted ya no aplaude, usted silba. Mire, le voy a decir, sí, sí, le voy a decir porque mire, yo tengo aquí delante un esquema muy claro, prevalencia de la brucelosis bovina, año 1.999 el 5,35, el 2.000 el 6,2, el 2.001 el 7,68 y nos parecía que íbamos en buen camino; porque efectivamente íbamos tratando de luchar contra la brucelosis.

Entra el 2.003 con el 5,49, que entonces nos dimos cuenta de que era muy duro, de que Bruselas nos iba a tirar de las orejas porque estaban muy altos y empezamos la lucha. Y ahí empezó la catástrofe según ustedes.

Pero llegamos a 2004 y nos encontramos con un 3,51 y en el 2005 con 1,54. ¡Quién lo iba a soñar entonces!

Y en lo que va del año 2006, el 0,39 que hay que... para conseguir bajarlo porque, claro, llega uno a un momento que es que ya es tan poco, tan poco.

Esto es lo que tenemos ahora y esto es lo que usted critica y dice que vamos por mal camino. Es decir, prefiere la situación anterior y me centro en este sector que sé que le gusta, el ganadero. No vamos a hablar de la anchoa y de lo que está pasando con la anchoa. No, vamos a hablar sólo del sector ganadero.

Pues mire, ya solamente con este gráfico uno piensa y dice: "Vamos por buen camino". Yo no sé si nos estará costando más dinero o menos dinero, seguramente que más porque nada es gratis, pero desde luego la línea es buena.

Repito, de todas formas, milagros yo creo que ni en Fátima. Entonces, como tenemos lo que tenemos, los dineros que tenemos y datos como éste nos demuestran que vamos en la línea correcta, pues yo le tengo que dedicar, a este Consejero y a estos señores, un aplauso y no una crítica. Y si no estoy de acuerdo pues diré cómo al día de hoy en vez de estar en el 0,39 estaríamos en el 0,10. Luego nos cuenta como el año pasado en vez del 1,54 no estábamos en el 0,8. Luego nos lo cuenta

¿Qué hubiera hecho usted?. Porque por lo que he escuchado de su programa electoral, no había ni una medida contra la brucelosis. No había nada ahí y ése ya era un problema conocido, viejo, endémico en esta región.

Usted lo sabe, seguramente que mejor que yo

que lleva toda la vida trabajando en este sector y le conoce muy bien.

Bueno, con todo qué vamos a decir. Pues, Sr. Consejero, que siga con este continuismo que el Portavoz del Grupo Popular dice que es malo y que yo espero que tenga como diputados que somos los dos, por lo menos el mismo peso que él. No sé si menos, pero el mismo peso. Si él dice que es malo, yo digo que es bueno. Y luego como no estaremos de acuerdo, a ver si la fuerza de los votos se inclina para un lado o para otro.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Gracias, Sr. Portavoz.

Ahora tiene la palabra, la Portavoz del Grupo Socialista, Dña. Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo creo que tal y como va el debate de los presupuestos, incidir en lo mismo que comenzaba antes la exposición.

Las cifras de los presupuestos no engañan y están publicadas. Yo no sé si usted y yo utilizamos distintos papeles o simplemente es que fuimos a distintas escuelas y aprendimos a sumar y a restar distinto, pero toda esta cuestión, esta complicación que ha hecho al principio de dónde sube, de dónde baja, yo creo que es bastante sencillo. No puede ser que los programas todos disminuyan o todos estén horriblemente mal y todo vaya fatal cuando, si vemos y analizamos los presupuestos de cara a otros años, si los comparamos con el 2003 que es el último presupuesto de la anterior legislatura y los comparamos con éste que va a ser el último presupuesto de la legislatura de este año, pues el conjunto de -para no hablar de si son inversiones o no- el conjunto de los Capítulos 4, 6 y 7 aumenta un 27,56 por ciento. Y eso lo dan las cifras, hemos pasado de 67 millones a 85,9 millones de euros, casi 86 millones.

Operaciones de Capital, Capítulo 6 y 7. Ha aumentado un 28,57 por ciento, de 58,9 millones que había en el 2003, hemos pasado a 75.739.000 euros, o sea, ha aumentado 16.831.000 euros.

El presupuesto general ha aumentado un 25,46 por ciento. Hemos pasado de 96 millones, un poquillo largos a 124.600.000 euros. Hemos aumentado ahí un 28.458.000 euros.

Yo creo que lo que he dicho en mi anterior intervención, es una clara evidencia de qué consideración tiene el Gobierno con el sector primario, qué considera que se debe de hacer con el sector primario. De momento, aumentar año tras año el Presupuesto de gastos de esta Consejería. Los

objetivos los podemos discutir, los podemos discutir pero tampoco, tampoco los podemos discutir mucho; no, no, no los podemos discutir mucho a no ser que nos marchemos de Europa y vayamos a otro sitio y entonces hagamos otro tipo de políticas.

Los objetivos son -y yo creo que usted estará de acuerdo- tienen que ser, los objetivos de esta Cantabria, los mismos que se marca la Unión Europea: aumentar la competitividad, aumentar la calidad y aumentar y mejorar la gestión del medio ambiente. Y sobre esas premisas nos tenemos que mover y yo creo que eso lo recoge perfectamente este Presupuesto; creo. Ahora otra cosa es que podemos hablar de las actuaciones y ahí podemos discutir, ahí podemos introducir, mejoras o discrepancias pero si somos lógicos tendrán que ser unas discrepancias suaves. No sé si..., yo creo que me entiende perfectamente.

Aquí no se trata de replantear el Plan de Recría que tiene la Consejería, si usted tiene alguna mejora, apórtelo, apórtelo en las enmiendas pero una mejora referente al Plan Base que tiene esta Consejería, porque lo otro sería tumbar este Presupuesto y hacer otro y como eso no tiene mayoría para hacerlo, y los Grupos que sustentamos al Gobierno creemos que con este Presupuesto se pueden alcanzar los objetivos que les repito, son los mismos para usted que para mí, que para el Portavoz del Grupo Regionalista: competitividad, calidad y mejora de la gestión del medio ambiente y así es de sencilla la cosa.

Otra actuación que usted también enfoca de otra manera: los seguros agrarios. Lo mismo le digo, introduzca enmiendas, pero dentro de las líneas de actuación que tiene esta Consejería, porque si son muy opuestas, no habrá más remedio que rechazarlas; y luego a ustedes les entrará esa pena que les entra cuando dicen hemos presentado 106 enmiendas y nos las han rechazado todas. Claro, claro porque si son frontalmente opuestas a la política que está haciendo esta Consejería, pues realmente irán a la basura.

Presenten cuestiones lógicas, yo soy de la idea que este Presupuesto es una primera aproximación, para eso se trae a este parlamento, para trabajarlo y para mejorarlo en lo que podamos aportar cada uno de los Grupos que estamos aquí. Pues aportémoslo, pero con lógica, que después lloramos y nos tiramos de los pelos y nos hacemos los mártires y no es así la cosa.

Presenten actuaciones complementarias al Plan de Recría, a los seguros agrarios, a la mejora de las explotaciones; lógicas a este presupuesto, no al Presupuesto que haría usted porque entonces estaríamos haciendo otro tipo de política.

Referente a otras cuestiones pues no sé como opina porque no le ha dado tiempo en su intervención a hablarnos del resto de las áreas. No nos ha hablado de montes, no nos ha hablado de pesca, no nos ha hablado de desarrollo rural; luego nos hemos

centrado prácticamente todo en la cuestión sanitaria y de promoción de las producciones.

Afortunadamente, la situación sanitaria pues ha mejorado. Lo mismo le digo, podemos criticar como, y cuanto se ha hecho pero lo cierto es que las cifras son tozudas y ha mejorado esa gestión, esa gestión sanitaria y se han bajado esos índices positivos, estamos en unas cifras muy buenas referente a la brucelosis, que ha sido el gran azote de esta Comunidad durante años y años, no podemos olvidar que llevamos 30 años haciendo campaña de saneamiento y en el año 2005 seguía siendo un azote esta enfermedad. Hemos bajado muchísimo los índices.

Ahora a mí sólo me cabe desear y esperar que esos índices continúen así y seamos capaces de decir algún día que efectivamente Cantabria después de todo el esfuerzo, de todo el dinero y de todo el sacrificio que esto ha supuesto, está en unas cifras que son envidiadas por el resto de las Comunidades.

Yo en esa línea estoy, en desear que eso ocurra y se sea así. Por lo tanto nada más, sólo les pido que sean conscientes en el siguiente paso que queda después de esta comparecencia, que sean conscientes de sus enmiendas, que realmente sean unas enmiendas que pretendan mejorar este Presupuesto, no tirarlo por el suelo.

Yo creo, como ya hemos dicho, el Grupo Socialista está pues convencido de que este Presupuesto puede servir para los principales objetivos del presupuesto general de Cantabria: modernizar, en este caso el sector primario, y garantizar la calidad de vida, en este caso de la población que vive en esas zonas duras y en esas zonas rurales que hay que apoyar y hay que intentar que su calidad sea la misma que cualquier persona que vive en una zona urbana.

Nada más y gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada su intervención tiene ahora la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sra. Presidenta.

Una aclaración aunque no esté el SR. Pérez Tezanos pero están los Altos Cargos, de verdad, de verdad que el apoyo moral sí se lo doy, sí se lo doy a los Altos Cargos y al Consejero; se lo doy el apoyo moral. Lo que no le puedo dar es el apoyo presupuestario pero el apoyo moral sí, si uno cree que se deben hacer así las cosas que se hagan lo mejor posible que sea en beneficio de todos.

El apoyo moral lo tiene. El apoyo presupuestario no y el apoyo a la política tampoco porque no se lo puedo dar porque no coincido con ello.

Sr. Consejero, me puede acusar de muchas cosas, algunas se las respetaré y otras no. Pero de verdad que no me puede acusar es de no leerme los presupuestos. Me puede acusar de no entenderles, fíjese se lo admito porque piense que igual no los entiendo, pero no leérmelos no me acuse porque sí los leo y muchas veces.

Entenderles, algunos casos me cuesta mucho porque en el anexo de inversiones no viene nada ¿sabe?. Y es muy difícil entenderles. Y si quiere nos ponemos usted y yo, aquí los dos sin que estén los Directores Generales e igual hay cosas que no entiende usted igual que yo que para contestar le han tenido que pasar los apuntes. Yo de momento no tengo tantos Directores Generales para que colaboren, pero tengo colaboradores en el Grupo Parlamentario que me ayudan mucho.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Yo ruego al Sr. Portavoz que sintetice y concrete las preguntas por su tiempo limitado, a las que luego pueda contestar el Consejero.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Vamos a ver.

Simplemente decir que la Ejecución presupuestaria muy buena, decía el Portavoz del Grupo Regionalista creo recordar. Yo tengo aquí el avance de liquidación de los Presupuestos Generales del Gobierno de Cantabria para el 2006; esto es lo que ha admitido el Gobierno con los Presupuestos Generales a Cantabria.

Comunidad Autónoma: estado de ejecución del presupuesto por gastos, distribución por secciones; hasta el día 30 de septiembre de 2006. Crédito de la Consejería de Ganadería, 136 millones; obligaciones, 32 millones; el 24,08, el último de todas las demás secciones. Esto es lo oficial, remitido a este Parlamento por el Gobierno de Cantabria hace un mes.

Pero si nos vamos, por ejemplo, a distribución por áreas de gasto, si nos vamos a distribución por políticas de gasto, agricultura, pesca y alimentación: el 20,43 por ciento de obligaciones sobre el crédito definitivo. La última de todas las política de secciones, en ejecución presupuestaria al 20.

Yo si es incierto que me lo rebata..., no, no, sí, sí, aquí es que se ha dicho que la ejecución presupuestaria hasta ahora iba muy bien. Es que me han dicho que iba muy bien la ejecución presupuestaria en lo que va de año...; a día de septiembre yo es lo único oficial que tengo...; sí pero lo demás yo no lo puedo conocer, claro, claro.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Vamos a ver, les ruego que no entren en un debate ahora en el momento, porque uno está en el uso de la palabra, otro tiene tiempo para replicar y el Portavoz tiene un tiempo limitado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No pasa nada Sra. Presidenta.

Dice el Sr. Consejero: "se han transferido 42 millones de euros del FEOGA a los ganaderos, fíjese si hemos dado dinero a los ganaderos". Se lo ha dado al FEOGA. Ustedes lo único que han hecho ha sido tramitarlo; bueno pues igual hay que poner una gestoría, no una Consejería; 42 millones que han venido de allí a aquí.

Dice usted: "Hemos dado al sector 42 millones del FEOGA". Del FEOGA Europa, usted no ha dicho ni una peseta de lo que ha dado el Gobierno regional, de arcas del Gobierno regional.

Dice que en la reunión con los sindicatos que mantuvo el Partido Popular hicieron varias preguntas. Me alegro que le hayan informado alguna organización de las preguntas que me hicieron, que nos hicieron.

Y una de ellas era sobre si estábamos de acuerdo con la erradicación de las enfermedades de la brucelosis. La contestamos con el Plan con el Plan de la Brucelosis. La contestamos y estaba de acuerdo con la postura del Partido Popular. Allí, públicamente, delante de todas las organizaciones, al que le preguntó. Cuando quiera usted que discutamos sobre el plan de erradicación de enfermedades, estoy dispuesto a ello.

Usted dice, los datos del año 2000 el 7 por ciento y tal. A partir del 2003 se cambiaron la forma de analizar los índices, que al analizar los índices a partir del 2003 bajaban con respecto a los años anteriores con los mismos animales. Porque se analizaban de manera distinta. Pero le digo una cosa, todos reconocíamos que la situación de la brucelosis no iba bien en la legislatura pasada. Todos, en todas las discusiones. Es más, Sr. Consejero, el Jefe de Gabinete y el Sr. Jefe de Servicio de Sanidad pidieron a este Parlamento que se apoyase la homologación de una vacuna, ellos. Nosotros dijimos y los técnicos. Sí, sí, usted era el Jefe de Gabinete del Gobierno, del Consejero, ¿no estaba de acuerdo con el Consejero, o qué? ¿Si era Jefe de Gabinete, no?.

Pidieron que se homologase una vacuna, yo no he dicho nada, yo no he defendido la vacuna siquiera. Yo dije que se realizase, luego se ha tomado otra determinación. Analizamos cuando quiera discutimos sobre el plan de erradicación de brucelosis que hay mucho que discutir sobre eso y sobre el plan de erradicación.

Y dice usted, el plan de cría de novillas. Viene en el programa electoral, si usted ha hablado de brucelosis en el programa electoral, en el programa electoral sí aparecía el programa de brucelosis. Pero dice, es que en el programa del Partido Popular venía solamente un tema sobre mejora genética. Claro. ¿Qué quiere que escribamos 18 páginas sobre mejora genética? ¿Me puede decir las que venían del PRC, sobre mejora genética? Vale, dígamelo.

Pero lo que hay que hacer en el programa electoral es que hay que mejorar la mejora genética

con los programas que se desarrollen posteriormente. Claro, dice no venía nada del plan de cría de novillas, claro ¿venía el suyo?, ¿venía el del PRC, el plan de cría de novillas? No, no venía en el PRC. El programa del plan de cría de novillas aparece por primera vez cuando nosotros presentamos una enmienda en el año 2004 que ustedes rechazaron. Sí, sí, sí, aquí está en el Diario de Sesiones. En el 2004 ustedes rechazaron una partida, para empezar, con el plan de cría de novillas en Cantabria; esa es la realidad. Y usted me dice, cuando quiera también discutimos, pero es que no tenemos tiempo sobre el tema de las explotaciones que bajaron a partir del año 85 hasta el 90, del 90 al 94, hablamos de aquella época, hablamos de dónde estaba yo, perfectamente, hablamos de lo que defendimos y hablamos de la realidad del sector ganadero en Cantabria entonces.

Mire, la primera vez en la historia desde que existen las cuotas en Cantabria, que se ha perdido cuota, ha sido con este Gobierno. La primera vez. ¿Es verdad eso o no? Sr. Consejero, así es, siempre se había ido mejorando año tras año la cuota para Cantabria. ¿Qué se había conseguido? Hacer una reestructuración dolorosa, por cierto, en el cual habían desaparecido muchas explotaciones porque claro, en el año 85 habían explotaciones que tenían 1.000 litros de leche al año. Y habíamos conseguido ser una de las comunidades con mayor media de cuota por explotación, con una media de explotación que todos considerábamos viable. Y que todo se consideraba viable, que 3.000 ganaderos tenían que existir en Cantabria para mantener el sector de futuro, por eso se luchó durante muchos años. El problema es que las 1.000 explotaciones es que han desaparecido en este último año, han bajado ya y han dejado a los ganaderos en dos mil ciento y pico ganaderos, ó 2.200. Ese es el problema. No hagamos demagogia con el otro tema porque lo demás es demagogia y la realidad de futuro es la que es.

Me quedan muchas cosas porque, obviamente, como a los portavoces de los Grupos Socialista-Regionalista también se meten conmigo en lugar de preguntar al Gobierno que es el que viene a comparecer aquí, pues parece que tengo que contestar a tres, Sra. Presidenta, me tiene que dar usted por lo menos cuatro veces lo que me corresponde.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sr. Portavoz, le ruego que vaya sintetizando la preguntas, en concreto al Sr. Consejero, teniendo en cuenta la limitación del tiempo de que dispone.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Le voy a dar dos datos del sector, de lo de montes, los de pesca se van a librar porque no tengo tiempo.

Pero en dos datos. Vamos a ver. ¿Por qué en la casa forestal de Saja, la casa de (...) de San Vicente, no se han llevado a cabo? Sí vuelven a estar en los presupuestos de este año cuando tenían que estar hechas. Si en el presupuesto del año 2006 se dijo que se iban a hacer, ¿dónde están? O sea, entonces se mejora el presupuesto del 2006. No. El

2006 se presupuesta para hacer lo que no se..., en el 2007 se presupuesta para hacer lo que ustedes no han hecho en 2006. Pero no me lo venda como que mejora el presupuesto. véndanme que por una falta de gestión no lo han podido realizar en 2006 y esperemos que sea en el 2007, esperemos. Esperemos y deseemos, porque creo que es importante y tenía que estar en el 2006 ejecutado.

Pero miren por ejemplo, un tema importante, la gestión y recuperación de los cursos fluviales, que yo creo que en Cantabria tiene una importancia grande, yo creo que todos estamos de acuerdo y además necesitan esa recuperación. ¿Sabe cuánto sube la partida con respecto al año pasado?. Cero euros, lo mismo que el 2006, no dice usted que ha subido tanto los presupuestos, cero.

Pero vamos a un tema si quieren más importante: el tema de los montes. Vamos a ver el concepto Red Natural 2000, el 640.2, se congela con 150.000 euros, con respecto al año pasado.

¿Saben cuánto había en el Presupuesto Red Natural 2000 en el año 2003?, 200.000, es decir, 50.000 euros más que ahora; en Red Natural 2000. Pero es que hay que tener en cuenta que a partir del 2003, se han incorporado y se han incluido 29 nuevos espacios, lic o cepas. Es decir, hay 50.000 euros menos en Red Natural 2000 para el año 2007, que lo que hubo para el 2003, habiéndose incorporado -no quiero mentir- 29 espacios nuevos. Entonces eso está bien, pues no podemos coincidir.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Ruego al Sr. Portavoz, sintetice las preguntas dirigidas al Sr. Consejero, y vaya finalizando.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Vamos a ver lo que se destina al capítulo inversor en reforestación, las corporaciones locales, las empresas privadas o instituciones sin fines de lucro; ustedes el presupuesto del 2007, han sacado una fotocopia del de 2006 y está tal cual, una fotocopia. Han cogido el presupuesto del año pasado en esta partida y la han puesto para este año y se ha acabado, ni sube ni baja, ni gestiona ni no gestiona; se acabó, una fotocopia.

Pero es verdad que nosotros hemos aprobado en esta, o se ha aprobado en este parlamento la Ley de la Conservación de la Naturaleza, ¿se ha aprobado en este parlamento, no?. Y la Ley de Caza. Todo lo que viene aprobado en la Ley de Caza y de la naturaleza, que hay que hacer, ¿dónde se recoge en estos presupuestos?, no hay ninguna partida nueva con respecto a lo que exige la Ley de Caza y la Ley de la Naturaleza, seguimos igual, para que hemos aprobado la Ley de Caza y la Ley de la Naturaleza.

Hombre, yo creo que si se aprueba una Ley de Caza y una Ley de Naturaleza será para en los presupuestos llevar a cabo las políticas que se recogen en ellas, pues aquí no cambia nada, seguimos con lo mismo, por lo tanto...

Bueno finalizado ya, finalizo diciendo y creo que es reiterar ya, no estamos de acuerdo con este presupuesto, que no cumple con los objetivos que nosotros creemos que se deben de cumplir, que sin duda alguna son unos objetivos que yo creo que todos compartimos, pero que no todos coincidimos en el camino para llegar a ellos.

Y por lo tanto nuestra discrepancia en el camino que ustedes han emprendido, porque creo sin duda alguna que abandona al sector y hay otra cosa que me preocupa más que se me había olvidado decirle, ¿ustedes tiene firmado un convenio con el Ministerio de Agricultura y van a hacer generación de crédito y tienen firmado lo que va a aportar en el año 2007 y no lo incorporan en Presupuestos?. ¿Por qué no lo incorporan en Presupuestos si hay un convenio firmado, que se va a ingresar en Cantabria lo que sea?. ¿Por qué no lo incorporan al Presupuesto?.

¿Están falseando el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sabiendo que hay un convenio, que va a haber ingresos?. Quiero esa explicación, quiero una explicación de que si hay un convenio que el Ministerio de Agricultura ha firmado y va a ingresar los millones que sean en el año 2007, por qué no se ha incorporado en el Presupuesto.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sr. Portavoz.

Supongo que ha finalizado ya, y a continuación es el turno del Sr. Consejero para responder a todas las informaciones.

Gracias.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Reiterar el apoyo nuevamente expresado por parte de los dos Grupos que apoyan al Gobierno y al Portavoz del Grupo Popular pues agradecerle el apoyo moral ese que da al equipo de la Consejería, ese apoyo moral, que bueno que se dice de boquilla pero que luego a lo largo de toda la Legislatura no se ha visto en ningún momento. Los apoyos morales también se pueden hacer explícitos de alguna manera. De cualquier manera no contábamos con ello tampoco, esto es un añadido pero de boquilla efectivamente.

Y bueno decir que así como usted piensa que el Presupuesto de la Consejería para el año 2007 es un desastre total, yo debo decirle que gran parte del sector primario está encantado con estos Presupuestos, gran parte del sector primario, incluido algunos de los que asistieron en su momento a la manifestaciones acompañando a alguno de los Diputados o Diputadas, incluidos algunos de los que estuvieron en Sejos intentando reventar la cosa, acompañada de las Diputadas y los Diputados.

Incluso esas personas están ahora encantadas y están encantadas, sin ir más lejos, con la situación

de la brucelosis ahora mismo en Cantabria y por lo que ello ha supuesto para poder entrar en otra serie de ayudas como es el plan de recría de novillas; con un incremento repito del 25 por ciento con relación al año pasado, con más del 25 por ciento.

Y está encantado el sector agrícola, gran parte del sector agrícola por el apoyo que está recibiendo. Como le digo el sector ganadero, pero es que el sector pesquero no se queda a la zaga, dentro de lo que se puede e incluyendo las condiciones adversas que se están produciendo los últimos años, por la escasez de pesquería de algunas de las pesquerías, sin embargo saben que el Gobierno está haciendo lo que puede y más de lo que puede todavía por echarles una mano, atendiendo sus demandas.

Pero ocurre otro tanto con el sector forestal, con el cual se ha dado un giro total y creo que el tema de la biomasa va a venir a paliar y a poner un punto poco a poco en esta Región a algo que se necesitaba.

Y no digamos nada del sector agroalimentario, encantados. Y ya si entramos en la otra parte que nos queda de la Consejería en conservación de la Naturaleza, precisamente con esa aprobación de la Ley de Conservación de la Naturaleza, eso nos va a permitir poner en marcha toda una serie de figuras de protección que no se habían hecho hasta ahora, cuando precisamente gran parte de los espacios protegidos que carecen de las figuras de protección, no estaban precisamente en manos del Partido Regionalista de Cantabria. Ahora a partir de la Ley de Conservación de la Naturaleza, es cuando se va a poder dotar a cada uno de los espacios del PORN correspondiente, del PRUG correspondiente.

Y de dinero para las personas que viven dentro de esos espacios y que lo vamos a ver a partir de este presupuesto del 2007 y en los siguientes, usted va a poder ver desde ese banco como a lo largo de las próximas Legislaturas, el Gobierno de Cantabria va a seguir desarrollando y dando dinero a las personas que en estos momentos sufren entre comillas el que vivan dentro de un espacio natural protegido.

Y yo creo que efectivamente no es que no sepa leer, perdón por eso, pero que no lo entiende está clarísimo y que igual es cierto que nos tenemos que sentar...no, ahora no que es un poco tarde.

Con relación a dejar de ejecutar alguna de las partidas, es muy curioso que efectivamente en el año 2005 se dejaron de ejecutar 600 millones de pesetas del plan de recría de novillas, pero usted sabe por qué fue. Usted ha dicho del plan de recría de novillas, ¡ah!, perdón entonces nada.

Bueno se dejó de ejecutar una parte del plan

de recría de novillas precisamente por la intervención de algunas personas del Partido Popular con los ganaderos, ahuyentándoles de ese plan, sí como comiendo, como comiendo...; yo no sé si se multiplican los Portavoces de aquí, vamos como las judías, Sra. Presidenta.

Los centros de interpretación se están haciendo o se siguen haciendo en base a plurianuales, no hay dinero suficiente en uno de los ejercicios presupuestarios para llevar a cabo y no olvide usted que uno lo teníamos a punto a tres días de la inauguración y sufrió un incendio, por tanto ese día tenía que estar inaugurado, se sigue trabajando en la restauración de la casa forestal, en la restauración de la casa forestal. Vamos a ver si al final podemos hacer un centro de interpretación o que es lo que podemos hacer allí.

Yo creo que bueno toda esta maniobra se trata de justificar la enmienda a la totalidad que ya tiene anunciada y que se debate pasado mañana y por lo tanto no es que el Presupuesto no les guste, es que no les tiene que gustar obligatoriamente, les han dicho que no les puede gustar ningún presupuesto a lo largo de la Legislatura y bueno pues efectivamente ustedes que son obedientes pues siguen las instrucciones que les dan, cosa que me parece perfectamente.

Y yo no sé si interesa Sra. Presidenta comentar alguno de los asuntos, por aclarar algo que quedase...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Está el Sr. Consejero en el uso de la palabra, cuando considere que haya finalizado (...)

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Con relación a la Red Natura 2000 que ha comentado pues bueno finalizan los convenios de colaboración con la Universidad de Cantabria y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de ahí la bajada de este presupuesto con los convenios que estaban en base a estas dos instituciones.

Yo creo que está todo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Bien finalizada la exposición del Sr. Consejero, se levanta la sesión que reanudaremos a las cinco de la tarde.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las quince horas y veinticinco minutos)

\*\*\*\*\*



## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)

